

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración Madera, 8

Número suelto, 15 céntimos

TRIUNFO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO.

CORRECTIVO A LA AUDACIA

El duro correctivo impuesto en las Cortes por el Sr. Martínez Barrio a la audacia, excesivamente procaz, del Sr. Goicoechea y Cosculluela, fué ayer motivo de grandes elogios en todas partes.

Hasta hoy, los republicanos se atuvieron a desdeñar la insultante algarabía de quienes, por no saber apreciar la generosa benevolencia del pueblo español, confunden el lógico desdén ajeno con no se sabe qué absurdas ideas de la importancia propia.

Y no sólo tuvo esa eficacia la corrección infligida, sin el menor miramiento, al Sr. Goicoechea y Cosculluela. El Sr. Martínez Barrio deshizo a manotadas, juntamente, la grosera maniobra urdida por los enemigos de la República contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

Porque en el fondo no había sino eso. Un ardid incalificable del monarquismo sin careta, cimentado—en Junio de 1935—sobre lo de Casas Viejas. Farisismo puro. Ficción ramplona de quienes, ajenos a tantas realidades, cultivan amorosamente una patraña sin otro fin que el de saciar su odio contra dos beneméritos republicanos.

Todos, todos los parlamentarios borbónicos que andan en esa turbia maniobra se hallan persuadidos, sin la menor duda, respecto a la injusticia de su actitud. Mas, ¿qué les importa? Van contra la República del 14 de Abril, y todo les parece lícito para ello.

Ninguno de ellos ignora que en la causa contra el capitán Rojas no existe ni rastro de culpabilidad ajena a la de éste. Ni desconoce que al revisarse la causa, con pretexto de no haber declarado los señores Azaña y Casares Quiroga, los testimonios de ambos señores no podían mejorar en un ápice la triste situación del autor de lo de Casas Viejas.

¿Es que no les basta, como ficción para usos persecutorios, el embeleco tramado en torno del alijo de armas?

¿No temen que la opinión pública, indignada y asqueada, se cansé de ver ya esa intolerable obra de pura perfidia borbónica?

Por eso está bien, muy bien, admirablemente bien, el duro escarmiento que hizo el Sr. Martínez Barrio. No es admisible que la República siga tolerando campañas de inequidad escandalosa como la que el farisismo parlamentario cimenta en embustes atinentes a Casas Viejas.

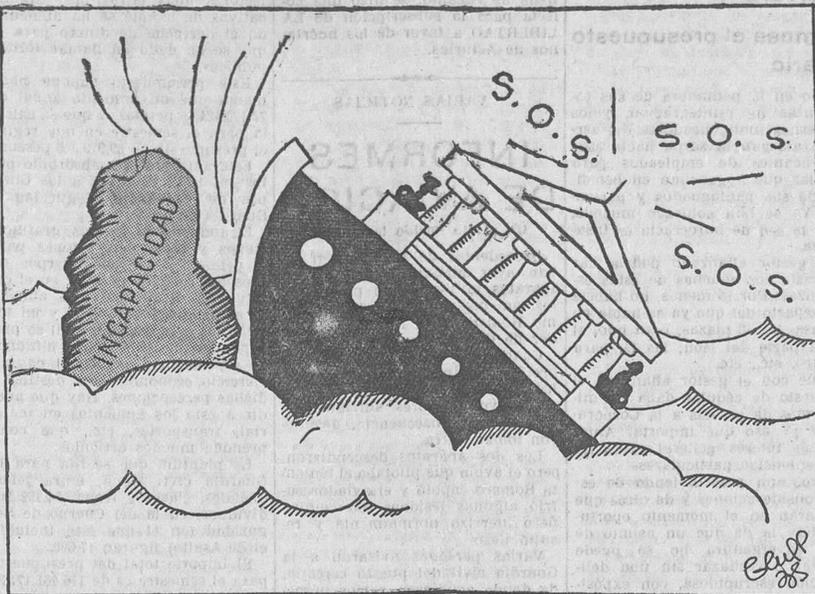
La torpe maniobra es tan clara, que ayer mismo escribe un periódico rabiosamente alfonsino: «Las minorías monárquicas deben apurar los medios reglamentarios para plantear el debate que se les rebuque.»

¿Qué se les rebuque, cuando sólo tiene por base pueriles ficciones? ¡Bah! Eso es tan exacto como la inequidad que escribe tal periódico al añadir a renglón seguido: «Tiene la Cámara acordada la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga por delitos netamente políticos.»

Pero todo tiene que desbaratarse, como hasta aquí fueron desbaratadas las maniobras antirrepublicanas. Lo del alijo quedó destripado, cubierto de ridículo, apenas habló el Sr. Azaña en las Cortes.

Y aquel día, aunque desde un punto de vista muy otro que el suyo, recordaremos al «A B C» unas palabras que escribe ayer: «Trátase ahora de horribles delitos comunes, fruto de todo un sistema de terror pregonado desde el Poder en declaraciones y discursos, y cuya impunidad sería oprobio del país, perpetuo desprestigio de la autoridad, precedente funesto y motivo de inseguridad y de alarma de los ciudadanos.»

En tanto, vaya nuestro elogio al Sr. Martínez Barrio. Su certera política es el comienzo de una obra de saneamiento parlamentario que ya resulta inaplazable. De ahí que resultara un gran triunfo de izquierdas, magnífico y aleccionador.



NAUFRAGIO, por Bluff

Como en el famoso cuento, afortunadamente la mayoría de los pasajeros son de tercera.

EL PARO OBRERO EN MADRID

Por Edmundo Domínguez

Gabinete de Accesos y Extrarradio

Como final de estos trabajos periodísticos quiero dejar constancia de la razón que me ha movido a exaltar la obra realizada por este organismo.

El elogio no lleva la intención partidista de ensalzar a un camarada cuyo mérito es demasiado conocido para que yo intente descubrirlo.

Al hablar del Gabinete de Accesos y Extrarradios lo hago con el fin exclusivo de defender un método, un sistema, que sus propios actos son suficientemente elocuentes para captar la voluntad y la simpatía de los que nos interesamos de estas cosas.

Mi propósito es que tome esta opinión pública la labor hecha por este organismo, que contrasta por su flexibilidad con el lento y rígido de los que funcionan en el ministerio de Obras públicas, para destacar más el error que comete el actual ministro de Obras públicas al suprimir este organismo.

Podrá apreciarse el daño que para Madrid y su provincia representa este hecho, porque además de la obra realizada, bastará conocer la que tenía en proyecto y en plan de ejecución para que se perciba que esta acción rencorosa del ministro de Obras públicas ha de perjudicar al pueblo de Madrid en grado extraordinario.

CARRETERA DIRECTA DE EL PARDO A LA SIERRA DE GUADARRAMA

Está terminado todo lo que está dentro de El Pardo, incluyendo el puente sobre el Manzanares; el resto hasta su terminación, que alcanza a los pueblos de Manzanares y Navacerrada, están los proyectos redactados y algunos en disposición de ser subastados, lo que representará, al terminar estas obras, que quedará reducido el viaje de Madrid a la Sierra a un gasto de tiempo aproximadamente de media hora.

CARRETERA DE FUENFRIA

La construcción del último trozo está comenzada y estudiados todos los demás, hasta el punto de estar en condiciones de poder subastar los trozos de los molinos que terminan en el Puente del Descalzo.

Esto abrirá un nuevo paso para coches de una a otra vertiente de la Sierra para descongestionar los que actualmente se utilizan del Alto del León y de Navacerrada, que fueron construidos antes de que se pensara en la existencia de los automoviles, y proporcionará una comu-

nicación rápida de Madrid con las provincias limítrofes de la vertiente norte de la Sierra.

NUEVO HIPODROMO DE MADRID

Terminada la pista, con sus obras accesorias de riegos y siembra, se subastó hace poco la estructura de las tribunas y el cierre del perímetro que alcanza el Hipódromo.

Bastaría esta obra, por la selección que ha hecho de los proyectos, por las buenas condiciones de ubicación, que ha de hacer de este Hipódromo uno de los mejores de Europa, para justificar la existencia de un organismo especial, como el Gabinete de Accesos y Extrarradios, para que en tan corto espacio de tiempo pueda poner en plan de ejecución una obra de esta naturaleza.

PROLONGACION DE LA CASTELLANA

El segundo y último trozo, que empalma con lo que actualmente ya está hecho, está en condiciones de ser subastado.

Para el desarrollo de esta obra de tanta importancia para Madrid han de intervenir, además del Estado, el Ayuntamiento, técnicos de urbanismo y otras colaboraciones que auguren el mejor acierto, que nuevamente justificarán que sin el Gabinete de

(Continúa en la página 3.)

PEDIMOS CLEMENCIA

Ante las penas de muerte de Turón

Recogiendo aspiraciones de la opinión pública, LA LIBERTAD viene abogando por la amnistía, que es humano y generoso deseo del país.

Creo—y para ello puede aducir párrafos de antiguos discursos del Sr. Lerroux—que ya debe abrirse desde el Poder una era de pacificación espiritual, cuyo inicio no puede ser otro que el otorgamiento de una amnistía muy extensa, tan extensa, cuando menos, como la que otorgaron las derechas a la rebelión militar del 10 de Agosto.

Pensando así nosotros, que, además, ideológicamente, somos enemigos irreducibles de la pena de muerte, ¿cómo no abogamos ahora porque se evite la aplicación de las cuatro últimas penas capitales dictadas por lo de Asturias?

Semejante apelación a la clemencia, tan natural en espíritus españoles, responde asimismo a un deseo manifestado por la nación, desde hace tiempo, de manera innegable. Estamos seguros de que, salvo aquellos a quienes ofusque la pasión política, todos, absolutamente todos los demás ciudadanos sienten el vivísimo anhelo de que acabe ya el derramamiento de sangre.

Además, hoy tenemos una base firme de esperanza. El creer que la penúltima crisis, la que tuvo por causa la concesión de indultos, abre ancho camino a estas aspiraciones humanitarias. Aquel acto generoso señala con firmes trazos un camino. Y el que hayan vuelto después al Gobierno los entonces disidentes, denota que su primera actitud hubo de sufrir cambio después de madura reflexión.

LA LIBERTAD se une, pues, de todo corazón, llena de anhelantes esperanzas, al clamor cordial de cuantos hoy piden que no haya más ejecuciones. Y espera que hoy, lo mismo que en el último caso en que hubo decisión del Gobierno, el dictamen se incline sin vacilaciones a los ideales de clemencia.

¡EH, A MESTALLA, EH!

Sobra "papel" en todos los centros, despachos y sacristías de Valencia

El cartel, pese a su policromía, en la que con cinismo asombroso se mezcla la figura de un obrero sobre un fondo de bandera cedista—ya sabemos cuáles son sus colores—, no tiene fuerza: «Gil Robles-Lucía.» Y, naturalmente, sobra «papel». Este ya se ofrece al público a «su precio», a precio de sacristía. El esfuerzo conseguirá, a lo sumo, una aparente presencia de pandorgos y caciques.

Todo el esfuerzo de ensombrecer y empuñecer el acto de Izquierda Republicana en Mestalla resultará inútil. En aquella ocasión vibró el verbo de la República. Se solicitaban invitaciones al precio que fuese y hubo dificultades en obtenerlas, porque de toda España acudieron al acto representantes del auténtico republicanismo español. Monárquicos y derechistas, al ver las fotos de la muchedumbre imponente que daba al acto conmovedores aspectos de exteriorización del invencible e incontenible anhelo de infiltrar a la República española su único posible sentido izquierdista, lanzaron, como de costumbre, vocablos llameantes de injuria y de rencor, y decían que las fotos eran «hábilis composiciones». Si esta ingenuidad no contuviera un fondo perverso, sería para tomarla a risa.

Y ahora ellos reparten a voleo sus invitaciones. Reproducimos una para que se vea que el cartel es demasiado flojo:

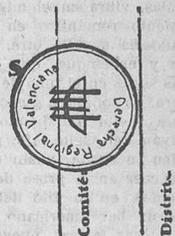
MESTALLA



Gil Robles Lucía

Invitación

Sr. D.



Y como en el entremés cervantino de los alcaldes, el «poder popular»—los chiquillos de Valencia y de Mestalla—se han apresurado a arrancar de las esquinas ese cartel, de colores mal disimulados al fondo, que no es sino un jirón de sombra reaccionaria abriendo brechas negras en la luminosidad de la republicana ciudad de Valencia.

CRONICA

ROMANTICISMO

Por Joaquín Aznar

En los pasos vacilantes de nuestra infancia los pies se nos enredaron algunas veces en el borde de la cola del Romanticismo. Ya se hallaba éste, según la nostálgica evocación de los viejos, muy distante; pero su gran cola se tendía a lo largo de cincuenta años—en las jornadas de la vida las distancias se miden con el tiempo—y su estela luminosa—recuerdo de los ojos de nuestros abuelos cuando eran soñadores, reflejo del pistolazo de «Figaro», resplandor de los inflamados versos de Espronceda—aun estaba prendida en el aire sutil de Madrid de nuestros años niños.

Como suele acontecer en los períodos de transición, aquella estela—vestigio, rastro, huella, rescoldo, luz refleja de un ocaso, nada en definitiva—fué ese falso camino, inseguro y desorientador, que no conduce a ninguna parte y por el que suele lanzarse y perderse la juventud. En la nuestra ya había remitido la fiebre romántica; pero perduraba la hiperestesia con que señaló su momento agudo en la sensibilidad nacional. Y así nosotros, ajenos a la escuela literaria predominante en la primera mitad del siglo XIX, muy distanciados de su zona de influencia, lejos del duque de Rivas, de Martínez de la Rosa, de Hartzenbusch, de Alcalá Galiano, de García Gutiérrez, de Espronceda...; entusiastas, en nuestra vehemencia juvenil, de la literatura naturalista de Galdós y de la política de realidades y acento social de Lerroux, de Blasco Ibáñez, de Rodrigo Soriano, éramos, a pesar de todo, románticos. Como lo era Galdós en su naturalismo. Y como lo eran Lerroux, y Blasco Ibáñez, y Rodrigo Soriano cuando hacían de la tribuna del mitin su barricada espiritual.

Quienes ven en el Romanticismo el suceso histórico que señala el comienzo de una época, nos hablan de cómo nació en Alemania y de cómo se universalizó al alcanzar categoría de escuela literaria. Y nos dicen cómo su incremento en Francia con cultivadores gloriosos—Victor Hugo, Vigny, Musset, Gautier...—hizo que prendiera en España, donde se manifestó con

el mismo ímpetu en la literatura, en la política y en la vida social.

Desde el punto de vista literario se le dió al Romanticismo una significación revolucionaria contra la rigidez y la frialdad de los clásicos. Para lo que entonces se llamaba buena sociedad no fué sino una moda, que, como todas las modas, había de pasar, y que a falta de novedades absolutas exageraba y desquiciaba lo que se mantenía discreto y equilibrado. Porque en realidad aquella preponderancia de los valores espirituales sobre la materia fué sencillamente la súbita propagación, a impulso de una ráfaga de viento huracanado, de la llama eternamente viva en el alma de los pueblos. La línea romántica, en su pura acepción sentimental, alcanza sin quebrarse a todas las épocas y a todas las modalidades, y a todas las explosiones políticas, y a todas las inquietudes sociales, y a todos los afanes humanos. El Romanticismo es mucho más que una moda, y más que una escuela, que un sistema, que el espíritu de un determinado período de tiempo, que una consecuencia de la civilización cristiana. El Romanticismo es el corazón palpitante de la Humanidad. Se ha querido circunscribirle a unos cuantos años consagrados a su exaltación y a su especial cultivo en las letras, en la música, en las artes todas; pero el sentimiento romántico no estuvo ausente de ninguna época, de ninguna religión, de ninguna escuela literaria ni de ningún estado social. Tiene su acento inconfundible en la obra de los clásicos de todos los países; asoma a cada momento en la literatura naturalista, y hasta en el crudo realismo de Zola pone su aroma delicado. En lo que a España se refiere, la línea romántica es el eje de toda su historia. Siempre fué en ésta el espíritu lo positivo y el hecho lo negativo. La figura del más puro romanticismo—Don Quijote—pertenece a nuestro tesoro literario clásico. Y en nuestros más famosos guerreros, y en los conquistadores y colonizadores hispanos hubo siempre un bello gesto romántico. Se dice del Romanticismo

VISADO POR LA CENSURA

Continúa el barullo en las huestes del señor Herrera

No ha servido la dedadita de miel que su jefe visible—o los jefes de éste—quisieron dar al Sr. Jiménez Fernández. Le fué levantada la prohibición de hablar en mítines, y hasta—lo ha dicho «El Debate»—se le encomendó la tarea de ir a perorar el domingo por la Castilla de los acaparadores de trigo para jalear la concentración de Medina del Campo.

Pero el Sr. Jiménez Fernández ha tenido un rasgo que seguirá manteniendo la indignación en la Prensa monárquica, tan defensora del señor Gil Robles, «que se ha pasado a la República». El Sr. Jiménez Fernández no ha ido a perorar. Y, sobreañadiendo, se-

gún parece, ha renunciado a los cargos que tenía en la Ceda. ¡Lo que le van a decir los defensores monárquicos del ministro de la Guerra!

Sin embargo, no es esto lo más curioso del lío interior de la Ceda. Lo más curioso es el mutismo en que se ha arropado «El Debate», que ni a tiros explica las interioridades del asunto este. ¡Si por callar no alude siquiera a las declaraciones del Sr. Jiménez Fernández en el «Blanco y Negro», donde mantiene dicho señor con toda claridad su actitud de rebeldía!

Ahora bien: «El Debate», ya que no dice esta boca es mía, no oculta que las Juventudes del cedismo están con el adversario del Sr. Gil Robles. Y ha abierto una sección titulada «Adhesiones de la Jap al Sr. Jiménez Fernández». Adhesiones que, lógicamente, le deben sentar como un tiro al jefe visible de la Ceda.

que tuvo su cuna en Alemania. De España sabemos que nació en el Romanticismo, y que los españoles, sentimentales, generosos, individualistas, siempre vivieron románticamente. Por eso el padre Hugo, al dar en Francia la batalla decisiva para imponer la escuela romántica, lo hizo con una obra de ambiente español.

Conmemoramos este año el centenario del nacimiento del Romanticismo en España, como si se tratase de la lejana aurora de un período histórico que tuvo su iniciación y su fin. Para muchos es hoy un motivo de curiosidad: un museo, unos rincones del Madrid viejo y unas sepulturas donde reposan los restos de poetas y políticos de hace una centuria. Pero no es eso. Ni nació cuando se supone ni ha muerto, como se cree. Porque el Romanticismo es un sentimiento eterno que tiene su palpitación siempre viva en la Humanidad. Según la época, son distintas sus exteriorizaciones; pero en el fondo es siempre el mismo. Los filósofos modernos, los ensayistas, no pueden abstraerse en absoluto al influjo romántico. Es el predominio de los valores espirituales, que aun en los tiempos llamados materialistas rigen los destinos del hombre en el arte, en el amor, en la política, en todas las manifestaciones de la existencia humana.

Esta juventud deportista y desatada, que limpia y fortalece sus ideas aireándolas y soleándolas, vibra en el mismo sentimiento romántico en que languidecía aquella otra, suspirante y enclenque, que encerraba las suyas en el tubo de una chistera. Se soñaba a gusto y se dormía mejor hundiéndose en el diván del viejo café; pero también se sueña, y sin el peligro de caer en la prosa de los ronquidos, en lo alto del taburete de un bar americano.

Nuevas formas, nuevos modos, distintas expresiones; pero el mismo romanticismo en la afección de antaño y en la trivialidad de este momento. Ayer era goce y dolor de espíritus solitarios y hoy alienta en esas grandes masas de seres humanos que impulsa un ideal generoso. Las mujeres de hace un siglo bebían vinagre para palidecer y se mataban por un amor sin fortuna, desprendiéndose de una ventana como flor que el viento arrebatara; las de 1935, de paladar más delicado, encomiendan al *cock-tail* su palidez y sus ojeras, y si la vida se les hace insufrible por un mal de amores, se elevan en un avión sobre las miserias de la tierra y se suicidan en una nube. Ciertamente que no arranca lágrimas de los ojos de las enamoradas la sollozante inspiración de Schubert en el desmayo de un violín; pero ese drama hondo e indescribible de la música de negros, hoy tan en boga, ¿qué es sino un romanticismo delirante? ¿Y qué la ruidosa locura del jazz sino el empeño de aturdir la tristeza de una melodía romántica?

Ante la aparente trivialidad de nuestro siglo, Rubén Darío se preguntaba: «¿Quién que es no es romántico?»

Lo es la adolescencia porque sueña, y la juventud porque ama, y la ancianidad porque añora. Sueños, amor y añoranzas hacen que seamos.

Ha fallecido nuestro agregado militar en Londres, señor Riaño

Londres, 25.—Ha fallecido el agregado militar en la Embajada española, Sr. Riaño. Mañana, a las once, se celebrará un servicio fúnebre en la iglesia de Saint James, asistiendo el grupo de trompetas de Life Guards.

La inhumación se celebrará en el cementerio de Santa María, en el noroeste de Londres, y asistiendo los elementos de la Embajada, el coronel Paget y el mayor Reeve, en representación, respectivamente, del Estado Mayor y de la Dirección de operaciones militares, el grupo de trompetas de Life Guards y un escuadrón de husares del séptimo regimiento.

De enseñanza

Escuela Normal de la Castellana

Con motivo de finalizar el curso de 1934-35, los alumnos de esta Escuela han organizado una Exposición de los trabajos efectuados por ellos durante el curso de 1934-35.

La Exposición estará abierta durante los días 26 y 27 del actual, de cinco a siete de la tarde, invitándose especialmente a cuantas personas se interesan en los problemas de la enseñanza, pues se presentan trabajos verdaderamente notables.

Otro día, y con el detenimiento que merece, daremos a nuestros lectores más detalles de tan interesante Exposición.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sigue sobre la mesa la moción sobre gestor afianzado para la recaudación de cédulas

También continúa sobre la mesa el presupuesto extraordinario

Como todos los martes, celebró ayer sesión pública la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Noguera.

El primer asunto del orden del día era el siguiente: Aprobar las bases que han de regir el cargo de gestor afianzado de cédulas personales de Madrid (capital).

El Sr. Estévez pidió que el dictamen quedase sobre la mesa, para que, dada su extraordinaria importancia, pudiera ser estudiado con detenimiento.

El Sr. Muñoz pidió la palabra; pero el Sr. Noguera no quiso concedérsela. Aquel insistió, y afirmó que el dictamen no se puede aprobar, ni siquiera dejarlo sobre la mesa, sino retirarlo definitivamente. Anunció su propósito de leer un escrito en el que se opone al acuerdo de arrendar la cobranza de cédulas, y como el presidente no le consintió que lo leyera anunció que lo facilitaría a la Prensa.

El Sr. Asenjo consiguió a duras penas, pues el presidente no quería concederle la palabra, decir que él está en todo conforme con el Sr. Muñoz y que suscribe el escrito de éste.

El Sr. García Trabado pronunció algunas palabras para conciliar los deseos de todos, manifestando que lo procedente era discutir el dictamen y entonces exponer todas las razones que se estimasen alegables en pro o en contra de él.

Pero los Sres. Asenjo y Muñoz estaban tan empujados en su actitud de intransigencia que no hubo manera de convencerles.

En vista de ello, el asunto quedó sobre la mesa, se aprobó el resto del orden del día sin debate alguno y se levantó la sesión.

Glosa de la sesión

¡Viva la Constitución! ¡Viva el laicismo del Estado!

Un viva es consecuencia del otro, y lo lanzamos como protesta contra acuerdos de la parte de Comisión gestora que actúa y que se dice republicana. Los acuerdos son los de eximir del impuesto de cédula personal a una monja y conceder una subvención de 1.000 pesetas al correccional de Santa Rita, regido por frailes.

Se sabe que las gastan estos gestores, que pertenecen todos al llamado partido radical, de un anticlericalismo del más rancio abolengo. Y el presidente, Sr. Noguera, republicano de toda su vida, fué el más decidido defensor de los dos acuerdos a que nos referimos.

Quedó nuevamente sobre la mesa la propuesta de bases para el cargo de gestor afianzado de cédulas personales de Madrid. En nuestro número del pasado miércoles hacíamos algunas consideraciones respecto a este asunto y anunciábamos nuestro propósito de insistir sobre él cuando se discutiera la propuesta del Sr. García Trabado. En eso estamos; pero es que advertimos que la cosa se quiere escamotear, y ya eso nos parece mal y nos obliga a decir unas cuantas palabras.

Repetimos que no nos inclinamos en pro ni en contra de la moción, aun cuando reconozcamos que si se acepta no experimentarán ningún quebranto los intereses provinciales. Lo que no comprendemos es la hostilidad de algunos elementos de la Gestora a hacerla pasar por el tamiz de la discusión.

Ayer hubo dos gestores, el señor Asenjo, el de los caminos vecinales de Arganda, y el Sr. Muñoz que declararon que se oponían a la propuesta y que sería inútil discutirla porque ellos no la aceptaban.

Es peregrina esta postura, que da una prueba bien conclusiva de la capacidad dialéctica de esos dos distinguidos miembros de la Comisión gestora.

Están en su derecho en oponerse a la propuesta, si no les parece aceptable, y en votar en contra; a lo que no tienen derecho, ni ellos ni nadie, es a cerrar el paso a su discusión y a emplear el absurdo argumento del «porque sí» para explicar su irreductible posición opositora.

Hay que dar razones y hay que decir por qué se estima mala una cosa, y hay que hacer ver a las gentes que se procede en la vida al dictado de ese sentido que en sexto lugar acompaña a los cinco corporales.

¿No comprenden los Sres. Muñoz y Asenjo y quienes les acompañan en su actitud que las gentes han de preguntarse el porqué de su postura?

No olviden que hay detrás de este asunto de las cédulas personales una gran zarabanda de intereses privados que se agitan sin cesar y que, aunque lo disimulan, no pueden ocultar su deseo hasta el punto de pasar inadvertido para el público.

Los antiguos recaudadores andan como sombras fatídicas dan-

zando en la penumbra de sus esperanzas de reintegración, y los modernos mangoneadores del servicio alargan la zarpa hacia esas 60 vacantes de empleados para ver las que enganchan en beneficio de sus paniaguados y parientes. Ya se han colocado muchos; pero la sed de burocracia es insaciable.

El gestor afianzado podría dar al traste con muchas de estas esperanzas. Por lo menos, no habría ese reparto del que ya se habla en la casa; las 40 plazas, para uno, el de la parte del León; las 14, para el otro, etc., etc.

¿Que con el gestor afianzado el impuesto de cédulas daba un millón más de pesetas a la Corporación? ¿Y eso qué importa? Antes que el interés general están las conveniencias particulares.

Pero, aun prescindiendo de estas consideraciones y de otras que se harán en el momento oportuno, hay la de que un asunto de esta envergadura no se puede aceptar o rechazar sin una deliberación escrupulosa, con exposición de razones *pro* y *en contra*. Y si los gestores no se encuentran con fuerzas para afrontarlas, que dejen el cargo y se dediquen al cultivo de sus huertos o a la silenciosa administración de su hacienda.

Otro asunto que quedó sobre la mesa fué el proyecto de presupuesto extraordinario con destino a la construcción de nuevos edificios provinciales y reforma de los existentes, así como para ejecutar obras de abastecimiento de agua y construcción de escuelas en los pueblos de la provincia.

Soslayando estas cuestiones se comprende que todos los martes las sesiones públicas de la Gestora provincial duren quince minutos.

Esto es, sencillamente, vergonzoso. Ni aquellos señores de la Dictadura, a los que tanto combatimos por ello, llegaron a tanto. Al menos cubrían las apariencias y usaban la hoja de parra de unas discusiones formularias.

Pero ahora los gestores provinciales se saltan a la torera el concepto público y actúan en forma tal que nos resistimos a calificar.

Si el Sr. García Trabado no llevara al salón de sesiones, de vez en cuando, algunos problemas de interés, la Diputación provincial sería una covachuela del Gobierno civil, sin vibración y sin ambiente respirable.

Dicen que los Sres. Asenjo y Muñoz entregaron a los periodistas copia del escrito que querían leer en la sesión.

El redactor de LA LIBERTAD saludó a esos señores en el despacho del secretario y lo le hicieron la menor referencia del aludido escrito.

Enfermos de la sangre, curaréis con el Tratamiento Zendejas número 1.

NOTICIAS

Asociación de Escritores y Artistas.—Mañana Jueves, a las cuatro de la tarde, celebrará la veterana Asociación de Escritores y Artistas Españoles junta general extraordinaria para la elección de los cargos de vicepresidente segundo y vocal artista, vacantes en la Directiva.

La votación se efectuará de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, sita en la calle de la Cabeza, número 13 moderno, principal, se encuentra depositada, para su entrega a quien justifique pertenecerle, una cartera conteniendo, entre otros documentos, un carnet de identidad del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de San Isidro a nombre del niño José Llerandi Ruiz de Morales, que fué hallada en la vía pública.

Un banquete.—La Comisión organizadora del banquete-homenaje al ilustre catedrático y ex director del Instituto General y Técnico del Cardenal Cisneros D. Ignacio Suárez Somonte, recuerda a todos sus amigos que dicho acto se celebrará mañana Jueves, día 27, a las una y media de la tarde, en el hotel Nacional.

Las tarjetas para el mismo pueden recogerse en el mencionado hotel y en las librerías de Hernando (Arenal, 11) y Suárez (Preciados, 48).

BANQUETE SOLSTICIAL

El día 22, por la noche, se celebró en un popular restaurante un banquete solsticial dedicado a D. Crispulo M. Quiñones, condecorado republicano y hombre de izquierda, cuya intachable conducta política y firme ideología le han conquistado el respeto y ca-

riño del republicanismo madrileño y de cuantas personas profesan amor a la libertad.

Asistieron al banquete más de trescientos comensales, entre ellos hermosas y distinguidas damas y personalidades relevantes de la democracia española.

La ilustre escritora Matilde Muñoz ofreció el banquete con palabras elocuentes y fervorosas, y el homenajeado dió las gracias en términos de gran modestia.

Al terminar la comida, fiesta llena de encanto, se hizo una colecta para la suscripción de LA LIBERTAD a favor de los huérfanos de Asturias.

VARIAS NOTICIAS

INFORMES DE AVIACION

Un piloto herido levemente

Procedentes de Sevilla regresaban ayer mañana a Getafe dos aparatos militares que pilotaban los tenientes aviadores D. Guillermo Romero y D. Narciso Bermúdez de Castro.

Cuando los aparatos volaban sobre el término de Ciempozuelos, los aviadores observaron que sus respectivos motores sufrían averías, y, en consecuencia, decidieron tomar tierra.

Los dos aparatos descendieron; pero el avión que pilotaba el teniente Romero capotó y el aviador sufrió algunas lesiones. Su compañero aterrizó normalmente y resultó ileso.

Varias personas avisaron a la Guardia civil del puesto cercano, de donde acudieron varios números. Estos quedaron custodiando los aparatos, mientras los aviadores eran trasladados a Valdemoro, donde el teniente Romero recibió asistencia de lesiones leves.

Un suboficial piloto gravemente herido

Soria, 25.—El gobernador civil recibió esta mañana la visita del alcalde de Muriel el Viejo, diciéndole que sobre las nueve de la mañana los vecinos habían observado que volaban sobre aquel término seis aviones y que de pronto uno de los aparatos entró en barrena, cayendo precipitadamente a tierra.

Los vecinos, temiendo que hubieran resultado heridos o muertos los tripulantes, ya que el aparato cayó sobre un frondoso bosque, organizaron diversas partidas para auxiliar a los aviadores.

Las pesquisas dieron por resultado hallar el avión completamente destruido. Llevaba dos ametralladoras y 400 litros de gasolina, que, afortunadamente, no ardió.

Como entre los restos no se encontraban los aviadores, dieron cuenta de lo que ocurría al alcalde y éste al gobernador, quien dispuso la inmediata salida de nuevos socorros, haciéndolo la propia autoridad con el capitán de la Guardia civil, varios guardias, el doctor Navas y otras numerosas personas.

De los cinco restantes aparatos que continuaron el vuelo descendió uno, tripulado por el subteniente Martiniano Baldiraz y por D. Andrés Urbano, para auxiliar a sus compañeros.

A cuatro kilómetros del lugar en que había caído el aeroplano encontraron a los dos aviadores, que se hallaban ileso, pues habían hecho uso del paracaídas.

Los pilotos se llaman D. Daniel Palacios, subteniente, que presenta lesiones graves en la cabeza y otras partes del cuerpo, y el sargento D. Francisco Herreros; éste se hallaba ileso.

El piloto herido fué trasladado al Hospital Provincial, donde los facultativos procedieron a su cura.

Todos los aparatos se dirigían a Madrid para tomar parte en la Vuelta aérea a España.

El inventor del autogiro, en Madrid

Ayer tarde, a las seis, llegó al aeropuerto nacional de Barajas el ingeniero español e inventor del autogiro, D. Juan de la Cierva.

Salió ayer mañana, a las nueve y diez, del aeródromo de Croydon (Londres) en un avión comercial tipo «Douglas», de la nueva línea aérea Londres-Madrid.

La entrega de los premios a los participantes en la fiesta aeronáutica de Barajas

Ayer tarde se celebró el banquete-homenaje ofrecido por la Federación Aeronáutica a los participantes en la fiesta de aviación de Barajas y a la representación del Gobierno.

En la presidencia tomaron asiento los ministros de la Guerra y Marina, el general Fanjul, el teniente coronel Buruaga, jefe de la Federación, Sr. Mulero; el señor Camacho, jefe de la escuadrilla número 1; el coronel jefe de los servicios técnicos, el jefe de la Aviación naval, D. Pablo Hermida; los oficiales heridos en la fiesta de Barajas capitán Alvarez y teniente Escribano, etc.

Asistieron unos trescientos comensales, entre los cuales figuraban todos los pilotos que circunstancialmente se encuentran en Madrid para tomar parte en la Vuelta a España.

Luego se repartieron los premios entre las escuadrillas y pilotos que participaron en la fiesta de Barajas. Los premios consistían en hermosas copas para las escuadrillas y diversos objetos de uso particular para los pilotos.

PARA VIGILANCIA, SEGURIDAD Y GUARDIA CIVIL

Cerca de setenta y ocho millones de aumento en Gobernación

Aprobado ya el presupuesto de Gobernación, ofrecemos a nuestros lectores unas cifras muy significativas de lo que se ha aumentado el derroche de dinero para lo que se ha dado en llamar «orden público».

Este presupuesto supone nada menos que un aumento anual de 77.173.424,35 pesetas, y que se calcula para el semestre en que regirá el presupuesto en 39.979.366 pesetas.

Este aumento está absorbido por los capítulos relativos a los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil.

El aumento en sueldos, gratificaciones y otras percepciones para el primero de dichos Cuerpos representa 3.685.000 pesetas; en el capítulo de Seguridad este aumento es de nueve millones, y en los relativos a la Guardia civil se presuponen en cerca de 12 millones de pesetas más que en el pasado ejercicio económico con destino a dichas percepciones. Hay que añadir a esto los aumentos en material, transportes, etc., que comprenden muchos artículos.

La plantilla que se fija para la Guardia civil suma, entre jefes, oficiales, clases y tropa, 34.132 individuos; en la del Cuerpo de Seguridad (en el que está incluido el de Asalto) figuran 17.660.

El importe total del presupuesto para el semestre es de 146.461.177,36 pesetas, lo que representa un gasto anual de cerca de 293 millones de pesetas.

Para ministro, subsecretario, servicios generales, Dirección de administración, Gobiernos civiles y otros organismos gubernativos se presupuestan haberes, jornales, asistencias, dietas y otras remuneraciones por pesetas 3.151.200; ídem para la Dirección de Seguridad, 48.695.192; ídem para la Inspección de la Guardia civil, 73.691.924; ídem para el Parque de Automovilismo, 1.710.450; para material se consignaron (con un aumento de 1.232.000 pesetas sobre el presupuesto anterior), 6.358.694,73 pesetas; para gastos varios, con aumento de pesetas 1.767.119, se presupuestan pesetas 9.736.146,48; para gastos extraordinarios o de primer establecimiento se destinan 3.056.341,75 pesetas.

Después de rociarse las ropas con gasolina se prende fuego

Ayer, a primera hora de la tarde, la familia de D. Julián Ibáñez González, de sesenta y dos años, con domicilio en la avenida de la Libertad, 112, se vio sorpresada al ver que del retrete salían unas llamaradas. Rápidamente abrieron la puerta y se encontraron a D. Julián dentro del mismo cor: las ropas envueltas en llamas.

Rápidamente sofocaron el incendio y trasladaron al herido a la Casa de socorro, donde le apreciaron múltiples quemaduras en todo el cuerpo, de pronóstico muy grave.

También fué asistida en la Casa de socorro una hija del lesionado de quemaduras en las manos, que se produjo al intentar apagar las ropas incendiadas de su padre.

Dor Julián no ha podido declarar cómo ha ocurrido el hecho. Sin embargo, por averiguaciones practicadas parece se trata de un suicidio, ya que el herido llevaba algún tiempo enfermo, y en un momento de desesperación, sin duda, intentó quitarse la vida.

CUATRO PESETAS KILO

LONGANIZA SUPERIOR
MIERCOLES Y JUEVES
SAN MATEO, 24, MADRID

Los destajistas del Catastro se defienden

Hemos recibido una larga nota de estos modestos empleados, en la que se defienden de la campaña que se les hace. Recogemos los párrafos más interesantes, en los que se refuta los argumentos que se han empleado contra ellos por otros sectores. Dicen así:

«Unas palabras, muy pocas, para refutar una información de un periódico de la noche.

Los nombramientos hechos de auxiliares interinos no se repartieron en blanco en la Casa del Pueblo, en primer lugar porque muchos de los funcionarios no fueron nombrados en tiempos de la República, sino en el año 1930, y en segundo, porque la exigencia de aptitud y de buena conducta coartaba desde el primer momento que el absurdo aserto fuera una realidad. Por burdo y mal intencionado toda conciencia honrada ha de rechazarlo.

Y para final, sólo nos resta hacer un ruego al señor ministro de Hacienda, ya que un rumor que no podemos creer amenaza a estos funcionarios con la miseria y el hambre. No le pareciera conveniente y humanitario al

Sr. Chapaprieta preguntar e informarse de los jefes inmediatos delegados de Hacienda, administradores de propiedades, etc., el comportamiento y utilidad neta de estos funcionarios y obrar en su consecuencia?»

Al erario público le están haciendo falta trabajadores que den salida a la múltiple riqueza que está escondida, no solamente por la ocultación de los propietarios, sino por el retraso en el despacho de los documentos cobratorios correspondientes. Al logro de que puedan hacer efectivos estos ingresos para el Tesoro deben tender los esfuerzos de los que dirigen la cosa pública, y para corregirlo no es el mejor camino prescindir de unos funcionarios, trabajadores y probos, que no han cometido más falta que laborar incansablemente, moviéndose en terreno tan inseguro como su inestabilidad.»

La Policía detiene al que dirigió el robo de La Bañeza

Ha sido detenido por la Policía Manuel de la Fuente Gómez, alias «Al Capone» y «Quinaor», jefe de la banda que cometió un robo en La Bañeza (León).

Este sujeto, que es conocido oficialmente como Cuatroero, al ser sorprendido por la Guardia civil sostuvo un tiroteo con ésta, dándole a la fuga. Al ser detenido ahora se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

Está reclamado por varios atentados y robos, como asimismo por haberse fugado de la cárcel de Navalcarnero.

Vida madrileña

Petición de mano

Por el doctor Redondo Berges (D. Pablo), y para su hijo D. Juan Redondo y San Galo, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Teresa Herbada de la Osa.

La boda se celebrará el próximo otoño.

EN VILLAVEVERDE BAJO

Una mujer gravemente herida con una hoz

En término de Villaverde Bajo, próximo a la Colonia Popular Madrileña, ocurrió ayer un sangriento suceso.

En las inmediaciones de la vía férrea de la Compañía Nacional del Oeste de España habitaba en una casilla de una planta Josefa Oporto, de cincuenta y dos años, viuda, en unión de un hombre, con el que hacía vida marital. Un hijo de éste, llamado Juan Ortigosa, sostenía con Josefa frecuentes altercados, y durante uno de éstos, en la noche última, Juan se apoderó de una hoz y asedió varios golpes a Josefa, produciéndole una herida profunda en el brazo izquierdo, con el que la mujer trató de resguardarse, y otra en la cabeza.

A los gritos de la víctima acudieron varios vecinos de la Colonia Popular Madrileña, que avisaron a la Guardia civil de aquel puesto, la cual detuvo al agresor y trasladó a la herida a la clínica del practicante D. Eduardo Queralt, que en unión de un médico de la Colonia practicaron la cura de urgencia y después fué conducida a la Casa de socorro. Las heridas que sufre Josefa son de carácter grave.

El comandante del puesto de la Guardia civil de la Colonia Popular Madrileña tomó declaración a los protagonistas del suceso y formalizó el atestado, que en unión del detenido puso a disposición del Juzgado.

Las pruebas de petos blindados para la Guardia civil

Por el Parque Móvil de la Guardia civil ha sido probado un peto protector contra las balas. Quince balas del calibre 9 fueron disparadas desde cinco metros contra un peto, que, protegido por esta defensa, no sufrió daño alguno, pues ninguno de los proyectiles logró perforar el peto.

Se halla éste forrado de lona, y lo constituye una aleación metálica especial, cuyas materias primas se adquieren en el Extranjero, pues en España tendrían que pedirse en cantidades considerables y a precios elevadísimos.

El inventor del peto protector es el capitán retirado D. José López Arnaiz, quien hace algún tiempo inventó también una pistola que se podía cargar con una sola mano.

HOY COMENZARAN

Las negociaciones comerciales con Inglaterra

Londres, 25.—Mañana comenzarán en las oficinas del Board of Trade las negociaciones comerciales angloespañolas para concertar un nuevo acuerdo comercial entre ambos países, semejante a los que han sido ya concertados con otros países.

La Delegación británica que tomará parte en las negociaciones estará presidida por el Sr. Colville, y la española será presidida por el consejero de la Embajada de España, Sr. García Conde.

EN LA CALLE DEL GENERAL RICARDOS

Un detenido se suicida arrojándose al paso de un camión

Ayer, en la calle del General Ricardos, frente a la Casa de socorro cursual del distrito de la Latina, ocurrió un dramático suceso que impresionó hondamente a cuantas personas lo presenciaron.

Un joven, que iba acompañado por una pareja de la Guardia civil, se arrojó brusca e inopinadamente al paso de un camión que marchaba en dirección contraria, y quedó materialmente aplastado bajo las ruedas del pesado vehículo.

Fué tan rápida la acción del suicida, que ni los guardias ni el conductor del camión, llamado Víctor Iriarte, pudieron evitarlo.

Los testigos presenciales recogieron del suelo el cuerpo inanimado de la víctima y lo trasladaron rápidamente a la Casa de socorro, donde el médico de guardia se limitó a certificar la defunción del desesperado joven, producida por enormes magullamientos y fracturas en el cuerpo.

El Juzgado de guardia, formado por el juez D. Luis Villanueva y el oficial habilitado D. Román Teoro González, se constituyó en la calle del General Ricardos a fin de practicar las diligencias oportunas.

Después de hacerse cargo de la certificación facultativa dispuso que fueran registradas las ropas del muerto, no encontrándose en ellas ningún documento que sirviera para identificarlo.

El Sr. Villanueva recibió declaración a cuantas personas habían presenciado el suceso, y según nuestros informes, refirieron que aquel había ocurrido en forma tan inopinada y rápida, que cuando se dieron cuenta ya había quedado aplastado bajo las ruedas del camión la víctima.

Sobre las causas que hayan podido inducir a la víctima al suicidio no se han determinado.

Por informes particulares hemos podido averiguar que por aquella mañana se había cometido una batería sin importancia, de la que hubiese podido tener noticia la víctima de este suceso, aunque no hubiese intervenido. Por tal motivo, acaso los guardias fueron a buscarlo para que indicara los domicilios de los posibles rateros. Sin duda, el muchacho, acordándose y preocupado por lo que pudiera acontecerle después, decidió en un momento de desesperación arrojar al paso del camión.

Por orden del juez la Guardia civil practicó averiguaciones, logrando identificar el cadáver. Se llamaba Julián Carguer Paz, de veinte años, y habitaba en el barrio de Las Carolinas.

Se arroja desde el balcón a la calle

Purificación Pascual Gutiérrez, de treinta y cuatro años, domiciliada en García de Paredes, 43, se arrojó desde el balcón a la calle, en un ataque de enajenación mental. La mujer cayó sobre el toldo de una tienda, que amortiguó el golpe. Fué asistida en la Casa de socorro de diversas lesiones de pronóstico reservado.

En Asturias se intentó el paro

Oviedo, 24.—Al recibir a los periodistas, el gobernador general manifestó que el intento de huelga general no dió resultado, pues tanto en Oviedo como en Gijón y el resto de la provincia se trabajó normalmente y el orden es perfecto. Hay núcleos que fueron al paro, pero de poca importancia, como son los obreros de una cártetera de Grado y dos talleres de Gijón. En algunas partes de la zona minera de Mieres y grupo de Oloniego, obras en que habían entrado al trabajo, los obreros lo abandonaron luego; pero como son centros donde trabaja escaso número, el paro también carece de importancia.

EN LA CALLE DE ALBERTO AGUILERA

INCENDIO EN UN CINE

Ayer, a las ocho y media de la noche, en un cine establecido en un solar de la calle de Alberto Aguilera, se produjo un violento incendio, que causó gran alarma entre los espectadores.

Las llamas alcanzaron grandes proporciones y destruyeron gran cantidad de películas.

Un espectador se dispuso a sofocar el incendio y resultó con quemaduras de pronóstico reservado en las manos.

ROBO DE ALHAJAS Y EFECTOS

Don Marceliano Roma Pineda, de setenta años, denunció en la Comisaría del Congreso que de su domicilio, calle de Antonio Acuña, número 15, le sustrajeron ropas, alhajas y 2.000 pesetas en metálico.

EL PARO OBRERO EN MADRID

(Viene de la página 1.)

Accesos y Extrarradios sería muy difícil que eficazmente pudiera continuarse esta obra.

AMPLIACION DE LA PUERTA DE HIERRO

Esta obra, que está parada, todavía sin terminar, por dificultades de consignación para ampliar las calzadas del tráfico que harán transitable los domingos aquella parte; la obra ya realizada ha evitado en parte el estacionamiento de vehículos al regreso de las excursiones dominicales.

ENSANCHE DEL PUENTE DE SEGOVIA

Recientemente se comenzaron las obras; pero no será extraño que haya que paralizarlas por falta de consignación o porque, como siempre sucede, el Ayuntamiento de Madrid por las disposiciones vigentes sobre expropiaciones, haga que esta obra lleve un ritmo lento, en la que, como antes dije, podrían emplearse de 400 a 500 obreros.

VIAS DE CINTURA DE MADRID

Se estudió un conjunto de carreteras que forman dos cinturones de Madrid: la primera próxima al núcleo de la capital, que, dado su rapidísimo desarrollo, representa en los actuales momentos el papel que antes desempeñaba el paseo de Ronda, y la segunda, mucho más importante, consiste en una cintura exterior que une los importantes núcleos de población de los pueblos que circundan la capital, pues, como es sabido, estos pueblos de mucha aproximación a Madrid, permanecen, en cambio, prácticamente incomunicados entre sí, y cuyas consecuencias son un lamentable aislamiento entre dichos pueblos y una congestión en la periferia madrileña.

Naturalmente que esta parte de obra tiene que ser utilizando y mejorando los caminos vecinales, que hoy son de incumbencia de la Diputación de Madrid, y a la que el Gabinete de Accesos y Extrarradio ofrece un plan de conjunto que hasta ahora aquella no supo confeccionar.

OTRAS OBRAS

Además de las obras indicadas, existen proyectadas las siguientes:

Desviación de la carretera de Las Rozas a El Escorial para suprimir el paso a nivel que existe junto a la estación de El Escorial.

Ensanche y mejora de la carretera de Madrid a Fuenlabrada, entre los puntos kilométricos 6,150 y 6,758.

Ensanche y mejora de la carretera de Madrid a Portugal, entre la Puerta del Angel y el término municipal de Madrid.

Reparación con riegos asfálticos de la carretera de Madrid a La Coruña y Puente de San Fernando a El Pardo.

Avenida del Abroñigal.

Avenida del Aeropuerto de Barajas a Chamartín.

Carabanchel Bajo al Puente de Andalucía, trozo primero.

Idem id. id., trozo segundo.

Alcobendas a El Plantío, trozo segundo.

Avenida al Aeropuerto de Barajas.

Si se tiene en cuenta la obra realizada y toda ésta que falta por terminar de realizar, es suficiente para justificar y prestigiar un organismo que supera a la técnica municipal, o la de Canales del Lozoya y a la de Obras públicas, sin que signifique agravio para las personas que desempeñan esta función en estos departamentos, pues mi crítica se centra exclusivamente en el sistema de que si no fuera así, no se hubieran podido realizar con la rapidez con que se han hecho la prolongación de la Castellana y las obras del ferrocarril de enlace y las de los nuevos ministerios, ejemplos de rapidez que deben ser imitados para el resto de las obras públicas que tengan que efectuarse.

Bastan estos ejemplos, no solamente copiosos, sino además terminantes, para que no aparezca como un defensor interesado de un organismo con el cual no tengo ninguna relación, sino que este entusiasmo que por él siento es de justa correspondencia en el contraste observado de lo que fueron inútiles gestiones para evitar despidos de obras públicas de la Diputación del Ayuntamiento, de Canales del Lozoya, cuyo motivo no era por falta de consignación, sino sólo y exclusivamente debido a defectos del engranaje y función administrativa, y muchas veces imputable también a las personas que técnicamente están obligadas a dar curso a los trámites de estas obras.

Terminadas con una apelación a la opinión pública. Que el tiempo ha de encargarse de demostrar la importancia de nuestra posición; pues quede ahí el vaticinio de que todas las obras públicas que faltan por terminar, en mucho tiempo no se resolverá su tramitación y habrá de verse cómo la acción del ministro de Obras públicas al suprimir el Gabinete de Accesos y Extrarradio, no es una acción contra las personas, sino que asesta un golpe de muerte a un sistema y trae consigo el derrumbamiento de la concepción de una obra, excelentemente montada, que podría producir en Madrid, y para que fuera reflejada al resto de España, una obra meritísima. Que sepa la opinión, que sepa el país, el daño que el ministro de Obras públicas nos hace con sus resoluciones.

Por lo menos, ésta es la impresión, no personal, sino de la Federación Local de Obreros de la Edificación, por cuyo mandato, como secretario general, he reflejado cuanto significa el punto de vista de esta importante organización, que esta vez, como siempre, deja constancia de su interés por estos problemas.

EDMUNDO DOMINGUEZ

Prórroga ministerial de un mandato

El Gobierno proroga por tres meses el mandato de los vocales del Tribunal de Garantías, que acaba en Agosto. Fundamento legal de la prórroga? No se conoce. Y es difícilísimo aducir alguno, aunque sea a contrapelo.

La razón de tamaña imposibilidad se entra por los ojos. El Tribunal de Garantías es órgano superior al Gobierno, así como a los demás Poderes del Estado, cuya obra necesita enjuiciar y sancionar. Luego si el Gobierno va prorrogando por sí el período de funciones correspondientes a los miembros del Tribunal, dichos miembros representan, no lo que la Constitución quiso, antes bien a los que asumen hoy la facultad de prorrogarles el mandato.

Con ello desaparece de raíz la eficacia del Tribunal de Garantías, pues se le convierte en un órgano gubernativo cualquiera. ¿Y qué independencia puede atribuírsele en tal caso?

Se ha argumentado, con razón, contra el acuerdo, aplicando las mismas razones en que parece fundarse la extrarria prórroga. Porque, en efecto, si el informe del presidente del Tribunal niega aptitud a las Comisiones gestoras, instrumentos gubernativos, para elegir los vocales de aquella institución, ¿cómo puede irse por mero acto gubernativo a la prórroga del mandato de esos mismos vocales? La razón no tiene vuelta de hoja.

Por ese camino sólo se consigue convertir el supremo Tribunal en una Comisión gestora más, tan gubernativa como las otras.

Y, desde luego, dar invalidez absoluta a los acuerdos en que intervengan los vocales gubernativos.

EL ENTIERRO

La muerte de Carlos Gardel

Medellín, 25.—Hoy se han celebrado en la iglesia de la Candelaria los funerales por Carlos Gardel y sus compañeros muertos en la catástrofe del aeródromo Olaya Herrera, después de los cuales se ha procedido al sepelio. Carlos Gardel ha sido enterrado cerca de la sepultura del famoso escritor Jorge Icaza. El féretro de Gardel iba totalmente cubierto de flores y seguido de centenares de admiradoras femeninas, que lloraban desconsoladamente. Muchas mu-



Carlos Gardel, el popular cantador de tangos argentinos, que ha muerto en un accidente de aviación

jerres han velado durante toda la noche el cadáver en casa del sacerdote D. Enrique Uribe, situada en el centro de la población.

La ciudad está de duelo, habiendo cerrado el comercio. Se puede decir que la población en masa ha asistido a los funerales y entierro, mientras que las campanas de las iglesias tocaban a muerto durante varias horas.

El Gobierno provincial ha pagado el entierro de Carlos Gardel y sus compañeros.

Millares de mujeres en todo América del Sur lloran la muerte de Carlos Gardel, que era uno de los artistas preferidos de las mujeres, sólo comparable su fama con la de Roberto Valentín.

Se han guardado minutos de silencio en los teatros de todo el continente, mientras que en esta ciudad se han cancelado todas las festividades.

Dos niños caen a un pozo y mueren ahogados

El Ferrol, 25.—En Cerdido, los niños Argimiro Carreras, de ocho años, y Manuel Besteiro Bacl han muerto ahogados en un pozo al caer a él por haberse roto la rama de un árbol en que se hallaban encaramados. Cuando sus familiares acudieron en su auxilio los niños eran ya cadáveres.

ES NATURAL El acto de las sorpresas

Dícese así ya, con el natural énfasis, al de Salamanca, la sede famosa de aquella famosa acta sucia con que el joven señor Gil Robles vino a las Constituyentes.

Los mitineadores se pasaron la mayor parte del tiempo—el que no dedicaron al mutuo piropeo—en declararse sorprendidos.

El serafico Sr. Casanueva se asombró de lo que se le quiere en Salamanca. El Sr. Gil Robles se asombró de haber hallado en el Sr. Lerroux el mismo sentido de colaborar en derecha que tiene el Sr. Gil Robles para su colaboración con el Sr. Lerroux. Y, en fin, el señor Lerroux se asombró de lo más asombroso: «De que encontré mayores intransigencias—dijo—en el fanatismo de la izquierda que en el lado de la derecha.»

¡Oh, sí! ¡Las izquierdas son terriblemente incomprensivas! ¡No han comprendido aún lo generosa que es la obra derechista!

Sin embargo, lo que el señor Lerroux llama hoy el fanatismo de las izquierdas proviene de algo muy natural. De que ellas crearon la República, mientras que las derechas «se han pasado» a ella para cambiársela de arriba abajo, con ayuda de complacientes auxiliares.

Y si las derechas logran todo lo que su intransigencia quería, ¿en qué se han de oponer a la obra de quienes se lo otorgan?

Pero vea el señor aliado del Sr. Gil Robles algunas muestras de la transigencia derechista que abonan la intransigencia de las izquierdas. Amnistía para los del 10 de Agosto. Haberes al clero. No sustitución de la enseñanza confesional. Envío a Roma del Sr. Pita Romero. Implicable hostilidad para los hombres del 14 de Abril. Comisiones gestoras. Generalidad gubernativa. Cortes que son ya como la célebre Asamblea de Primo. Tribunal de Garantías con miembros de mandato prorrogado gubernativamente. Nueve meses con suspensión de garantías. Y, por corona, un proyecto de nueva Constitución.

Todo esto, sin duda, constituye prueba del espíritu transigente de las derechas y una condenación rotunda del fanatismo de las izquierdas.

Por ello, lo único raro es que nadie puede sentir asombro por la intransigencia de los republicanos contra esa labor «de concordia».

POR LO DEL ACTO DE UCLES

Se dicta sentencia absolutoria

Actuó de abogado defensor el señor Bugeda

Cuenca, 25.—Hoy se ha visto en esta Audiencia una causa contra el joven socialista Eliseo Morales, acusado de haber repartido, con ocasión del acto celebrado por el señor Gil Robles en Uclés, unas hojas clandestinas. El fiscal le acusaba de un delito de provocación a un delito contra la forma de gobierno, encuadrando el delito en el artículo 559 en relación con el 167 del Código penal.

El defensor, Sr. Bugeda, analiza la hoja repartida para demostrar que en ella habrá conceptos más o menos duros contra Acción Popular y contra el Sr. Gil Robles como jefe de partido político; pero que no hay delito contra la forma de gobierno.

Mostró la imposibilidad de asimilar un partido político a la forma de gobierno. Hizo un análisis de la norma penal, de la norma social y de la norma de cultura, y a la luz de estas posiciones técnicas analizó los hechos, para demostrar la inexistencia del delito. Después estudió la inexistencia de publicidad por el número de hojas repartidas, y después expuso la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de la que hizo un estudio muy detenido y muy especialmente de la sentencia de 22 de Septiembre de 1934. A través del informe hizo una crítica de la posición de la acusación en este acto.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la tesis del Sr. Bugeda y el procesado fué puesto en libertad. El defensor fué muy felicitado por los elementos que asistieron a la vista.

Extremistas que cambian de residencia

Oviedo, 25.—En varios camiones salieron para distintos pueblos de la provincia gran número de extremistas, a quienes se ha obligado a cambiar de residencia.

¡Hay que ver la política social de la Ceda!

El cedismo se llena la boca diciendo que se pirra por desenvolver una política social. Y para ello, sin duda, llevó a Trabajo a sociólogo tan profundo como el Sr. Salmón, ministro mediterráneo.

Pero, ¡siempre los peros!, lo mismo cuando el Sr. Anguera de Sojo se dedicó a desorganizar Trabajo que al sucederle en su tarea el Sr. Salmón, actúa como subsecretario el señor Ayats, persona que tiene una significación especialísima.

No es precisamente un patrono el Sr. Ayats. Es algo más, bastante más que un patrono. Es el organizador y hasta el «alma pater»—como dijo el otro—de la Confederación Gremial Española, organismo que tiene por especialísimo fin defender los intereses de una clase tan caracterizada: los gremios de comerciantes e industriales.

Por ello no tiene tanto así de extraño que el Sr. Ayats renunciase al acta de diputado y optase por el cargo de subsecretario de Trabajo, donde puede servir a sus convicciones, tocante a los gremios, mucho mejor que en las Cortes.

En trueque, si es extraño que en Acción Popular haya, al propio tiempo, una fuerza que se llama Acción Obrerista, la cual dirige el Sr. Madariaga, y que viene padeciendo las consecuencias de la ideología gremial del Sr. Ayats.

La Acción Obrerista, para lo relativo a salarios mínimos, horas de jornada, vacaciones y demás extremos reivindicativos de orden social, imita lo que puede a la U. G. T., procurando llegar a remediarla en todo. Y, ¡claro!, está que trina con verse postergada en Trabajo a la Confederación Gremial Española, cuyo padre está de subsecretario, lo mismo hoy con el Sr. Salmón que ayer con el otro sociólogo improvisado Sr. Anguera.

Señalamos esto a la meditación del jefe invisible del señor Gil Robles. O sobre referirse tanto al embelecado cedista de una labor social, o falta que la Subsecretaría de Trabajo no sea, espiritualmente, la propia Confederación Gremial Española.

Total: que como el Sr. Jiménez Fernández se fije en esa anomalía, vemos hecho rodajas al Sr. Salmón.

RINA FAMILIAR

Tres mujeres y un hombre heridos

En la casa número 36 de la calle de Baltasar Bachero viven Andrés Gurmete, de cincuenta y ocho años, y sus hijos, José, Miguel, Ricardo, Antonia y Amparo. Esta familia tenía antiguos resentimientos con otra, moradora de la misma finca, formada por Leonor Villar Serrano, de sesenta y nueve años, y sus hijos Ignacio y Jenaro. Ayer, unos y otros llegaron a las manos, y a consecuencia de la rifa tuvieron que ser asistidos en la Casa de socorro Leonor, su hijo Ignacio y Antonia y Amparo Gurmete. Tenían contusiones leves, con excepción de Antonia, a quien apreciaron los médicos lesiones de carácter reservado.



La Asociación de Profesores de Dibujo reunidos en fraternal banquete para conmemorar el tercer aniversario de su fundación

Las derechas francesas y el cincuentenario de la muerte de Víctor Hugo

A los espíritus sencillos y de buena fe les sorprende y no se explican el porqué las derechas, singularmente las representaciones de la burguesía francesa, sólo se sienten molestas con la celebración del cincuentenario de Víctor Hugo, sino que incluso tratan de manchar y empequeñecer la inmortal figura del autor de «Los miserables».

Esta absurda conducta, que no tiene pareja más que en la mane-



ra de producirse el hitlerismo, cor, sus más altos valores y con los más brillantes exponentes de la cultura y el genio de la raza, sólo obedece a la significación política del genial escritor. Todos los errores, las torpezas y aun los crímenes le serían perdonados, si existieran, con tal de que su ideología fuese muy otra de la que fué pensamiento y sentir de Víctor Hugo.

¡Socialista y revolucionario! ¡Qué horror! Un hombre así no puede ser bueno ni debe ser glorificado; antes bien, su nombre y sus obras se deben borrar de la memoria de las gentes, y su ejemplo ha de ser fatalmente execrado por el pueblo.

No olvidan quienes por su gusto volverían a las negruras y espantos de la Edad Media que Víctor Hugo fué el hombre que el 4 de Septiembre de 1869 pronunció el discurso de clausura del Congreso de la Paz celebrado en Lausana.

Y como hay muchísimas personas que ignoran las palabras dichas por Víctor Hugo en ocasión tan memorable, y muchas también las que las han olvidado, queremos reproducir algunas, muy

pocas, porque ellas darán la clave del odio que la burguesía cerril y las derechas desbocadas tienen a una de las más excelsas figuras literarias de la Humanidad, a una de las glorias de mayor relieve de Francia.

«Al lado de la libertad—decía—, que implica la propiedad, está la igualdad, que implica el derecho al trabajo, [fórmula soberbia de 1848], y está la fraternidad, que implica la solidaridad.

Así, pues, República y socialismo es uno.»

Luego exclama: «El socialismo es vasto y no estrecho. Se refiere a todo problema humano.

Abraza la concepción social por entero. Al mismo tiempo que plantea la cuestión del trabajo y del salario, proclama la inviolabilidad de la vida humana, la abolición de la pena de muerte en todas sus formas, la rescisión de la penalidad por la educación, maravilloso problema resuelto. Proclama la enseñanza gratuita y obligatoria. Proclama el derecho de la mujer, y a ésta igual al hombre. Proclama el derecho del niño, esa responsabilidad del hombre. Proclama, en fin, la soberanía del individuo, que es idéntica a la libertad.

«¿Qué es todo esto? Es el socialismo. Sí. Es también la República.»

Y por si esto fuese poco, agrega: «¿Cuál es el enemigo?... Es un conjunto de hechos odiosos que pesa sobre el Mundo y que lo devora. Es un monstruo con mil garras, aunque no tenga más que una sola cabeza. El enemigo es esa encarnación siniestra del viejo crimen militar y monárquico, que nos amordaza y nos expolia, que pone la mano sobre nuestras bocas y en nuestros bolsillos, que tiene los millones, los jueces, los sacerdotes, los criados, los palacios, las listas civiles, todos los ejércitos y ni un solo pueblo. El enemigo es el que reina, gobierna y agoniza en este momento... Saludo a la Revolución futura.»

Se comprenden ahora ciertas actitudes, como también se explica que el pueblo, la masa, las izquierdas que aman la libertad, la igualdad y la fraternidad; quienes piensen en la Humanidad sin fronteras, se dispongan a celebrar fervorosamente el medio siglo transcurrido desde la muerte del inmenso poeta, que clausuraba con tan bellas palabras el Congreso de la Paz de 1869.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Una opinión del señor Royo Villanova sobre la campaña monárquica contra el señor Azaña

En los pasillos del Congreso sostuvieron ayer los periodistas un diálogo con el ministro de Marina acerca de la proposición de los monárquicos solicitando que se averigué si contrajeron responsabilidades los Sres. Azaña y Casares Quiroga con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

«No concibo—decía el Sr. Royo Villanova—que partidos que se llaman conservadores hagan campaña sobre Casas Viejas. Esto no puede hacerlo nadie que tenga responsabilidades de Gobierno y

menos en este caso, pues si no se hubiera cortado rápidamente aquel movimiento revolucionario, se hubiera apoderado el comunismo de Andalucía. Nadie puede creer tampoco en conciencia que un gobernante diera órdenes de crueldad para después de dominado el hecho revolucionario.

Terminó diciendo el Sr. Royo que después de haber incorporado a la República a las fuerzas de derecha, el Gobierno debe favorecer ahora la formación de otras fuerzas de izquierda, pues la situación actual no puede ser eterna.

La tierra tiembla

Alicante, 25.—El sismógrafo de la estación de Alicante ha registrado un terremoto a las veintitrés horas, cincuenta y dos minutos cincuenta y siete segundos, a una distancia epicentral de nueve mil trescientos treinta kilómetros.

LOS MILLONES A LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS

El señor Marraco, en busca de votos

El ministro de Obras públicas dió cuenta ayer al Consejo de ministros de su proyecto concediendo autorización a las Empresas ferroviarias para emitir unos bonos por valor de cincuenta millones. Algún ministro opuso reparos al mismo y entonces se acordó que el Sr. Marraco acudiera al Congreso y se entrevistara con los jefes de grupo para tantear su posición sobre este asunto.

Así lo hizo y el Sr. Marraco consiguió obtener la aprobación por parte de aquellos cerca de los cuales ya había realizado ciertas gestiones para que su descabellado proyecto prospere.

Constantemente llegan a nosotros originales, cuyo envío significa, desde luego, una prueba de afecto y adhesión a LA LIBERTAD; pero en la imposibilidad absoluta de contestar a los remitentes, debemos aclarar que no admitimos más trabajos que aquellos que hayan sido solicitados por la Dirección de nuestro periódico, y que no se devuelven los originales

CELOS MAL REPRIMIDOS La ve con otro, le empuja y la atropella un "auto"

Desde hace algún tiempo sostenían relaciones amorosas Ascensión Iglesias López, de dieciséis años, que vive en la calle de Sombriera, 20, y Celestino Balbino Rodríguez, de veinte años de edad, habitante en la calle de Barajas, número 1.

Anoche, Ascensión aceptó la invitación de otro joven y con él marchó a la verbena de San Juan. Cuando iba del brazo del desconocido acertó a pasar por la verbena su novio. Celestino se aproximó a la pareja y dió un empujón a Ascensión, la cual cayó al suelo en el instante que marchaba con dirección a la estación del Mediodía el «taxi» 52.467, que conducía Vicente Fernández. Este no pudo evitar que el vehículo arrollara a la joven.

Conducida a la Casa de socorro, Ascensión fué asistida de lesiones de pronóstico reservado.

Lo de ferrocarriles

Creemos útil recoger estas interesantes noticias que, sin obstáculo, publicaba ayer nuestro querido colega «El Sol».

La primera concierne a los bonos, y es como sigue:

«Se dice también que para el caso en que se arregle el asunto, es decir, que las Cortes aprueben el proyecto con las naturales modificaciones, los Bancos ya están preparados para realizar la suscripción de tales títulos sin mayor dilación, aunque luego hayan de hacer la suscripción entre el público.»

Otra de las noticias atañe a la esencia misma del proyecto, y expresa:

«Parece que la dificultad que estos días se había presentado estaba centrada en esa autorización que el Gobierno había de conceder para que las Compañías pudieran optar entre la amortización de sus obligaciones por sorteo o por compras directas en el mercado en lo que se refiere a cumplir los compromisos contraídos con los obligacionistas en los correspondientes cuadros de emisión. Grupos bien destacados del Parlamento se habían opuesto resultadamente a que prosperase este artículo, que se cree será modificado en un sentido más político para el cumplimiento de esos compromisos.»

Y, en fin, esto que nos parece lo más descolado de todo:

«Han circulado noticias relacionadas con el informe del Consejo de Estado en relación con la vigencia del Estatuto ferroviario. Como ya indicamos el día pasado, lo que se decía principio de fallo deja completamente en el aire cuanto se esperaba que zanjara este alto Tribunal. Es decir, que todo queda como antes. La habilidad de quien quiso echar sobre el Consejo de Estado la responsabilidad de un fallo con el que no se atrevieron hasta ahora los ministros, ha resultado fallida completamente.»

Y nada más. Los comentarios vendrán algún día.

LA SITUACION POLITICA

Ante la actitud de los republicanos, se duda de que el Gobierno logre aprobar en esta etapa legislativa su anunciado programa de proyectos

El Consejo de ministros de ayer

El sobrenombre en los Cuerpos del Ejército y las autorizaciones para la compra de trigo

Desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Salieron juntos los Sres. Lerroux y Lucía, y coincidieron en que todos los asuntos figuraban en la nota oficiosa.

El jefe del Gobierno agregó que había sido un Consejo apacible. —Lo más interesante para mí es que ha quedado resuelta la manera de introducir en el articulado del presupuesto lo relativo a los servicios de Aviación.

La nota oficiosa dice así: «Presidencia.—Designando para representar a España en la Conferencia internacional de grandes redes eléctricas de alta tensión al inspector general Sr. Montañés.

Obras públicas.—Decreto dictando normas complementarias para los transportes por carretera en Galicia.

Otro aprobando el proyecto de obras de los trozos segundo y tercero del muelle pesquero de Algeciras.

Otro por igual trámite de las obras de dragado del puerto de Burriana.

Otro aprobando el proyecto de obras del puerto comercial de Marina.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para adquirir por concurso el instrumental necesario para los talleres de reparación de la base naval de Baleares por un importe de 187.000 pesetas.

Idem sobre propuesta de la concesión de la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada con el 10 por 100 del empleo actual durante éste y el inmediato, al oficial tercero de buzos D. Pablo Rondón Soriano, por el extraordinario celo, competencia y elevado espíritu en el ejercicio de su profesión.

Comunicaciones.—Orden prohibiendo la circulación de armas de fuego, sus piezas y municiones por el servicio postal de «Paquete muestra».

Idem autorizando y regulando las permutas entre funcionarios de la misma categoría del Cuerpo técnico de Correos.

Decreto creando el Patronato del Hogar Escuela de Huérfanos de Correos.

Resolución denegando la solicitud del funcionario Sr. Aguilanme, en la que pide se le compute en sus derechos de excedencia como diputado los gastos de representación que tenía como administrador de Correos de Toledo.

Trabajo.—Decreto dando normas para que el fondo de garantía pueda ejercitar la acción establecida por el artículo 161 del reglamento de Accidentes.

Idem autorizando a la Caja nacional de Seguros de accidentes del trabajo para que en representación del fondo de garantía, y a su cargo, pueda personarse en cuantos procedimientos se incoen por reclamaciones dimanantes de accidentes del trabajo.

Idem concediendo un plazo de tres meses a las Cooperativas, Sociedades y particulares acogidas al decreto de 21 de Agosto de 1931 para que justifiquen haber obtenido el correspondiente préstamo.

Guerra.—Decreto disponiendo que en lo sucesivo las unidades del Ejército se distinguirán llevando unido al número el sobrenombre que también se indica.

Idem modificando el artículo 2.º del decreto de 28 de Febrero último sobre situaciones y destinos de jefes y oficiales.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la patria a los tenientes de la Guardia civil don Federico Gómez Cota y D. Adolfo Guerrero Pozard por haber sido herido por sediciosos, y a doña Vicenta Hevia Azcoaga, viuda de D. Dagoberto Resusta, muerto en los sucesos revolucionarios de Mondragón el 5 de Octubre de 1934.

Industria y Comercio.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de autorizaciones arancelarias.

Modificación del artículo 6.º del decreto creando el Comité industrial sedero.

Agricultura.—Decreto aprobando el reglamento de la ley de Autorizaciones para la compra de trigo.

Gobernación.—Decreto autorizando a declarar determinados hechos como de guerra.

Justicia.—Jubilación a su instancia de D. Luis Emperador, presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres.

Añadiendo dos vocales de libre nombramiento a la Junta provincial de Protección de Menores de la provincia de Madrid.

Disolviendo el Patronato de Protección a la Mujer y acumulando sus funciones al Consejo Superior de Protección de Menores.

Reponiendo a varios funcionarios judiciales jubilados con arreglo a la ley de 8 de Septiembre de 1932.

Notas de ampliación

El Consejo se ocupó del articulado del presupuesto, y después de algunas aclaraciones del señor Chapaprieta, a petición del Sr. Lerroux se incluyeron los servicios de Aviación afectos a la Presidencia. Quedó aprobado el articulado para entregarlo a la Cámara.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo del estado de las relaciones comerciales con Inglaterra y Francia. Por lo que hace a las primeras, surgen algunas dificultades derivadas del carbón. Se trata de allanarlas.

Por lo que se refiere a Francia, el ministro está bien impresionado, y aunque los obstáculos subsisten, expresó su confianza de que, en definitiva, se llegue a un arreglo.

Se habló de la presentación a la Cámara del proyecto de reforma constitucional. No se acordó fecha para la lectura; pero, en principio, se convino en que ello se haga esta misma semana.

La creación del Patronato para la Escuela de Huérfanos de Correos tiene por objeto que haya una intervención del Estado, ya que éste contribuye al sostenimiento de dicho establecimiento benéfico. Habrá en ese Patronato un representante del ministerio, otro de la Universidad y otro de un Instituto de Segunda enseñanza de Madrid.

Por un decreto de Trabajo se autorizó a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo para personarse en los procedimientos por reclamación en representación del llamado fondo de garantías. Hasta ahora, en los accidentes del trabajo los patronos estaban representados por las Compañías

En los pasillos de la Cámara

La aprobación de los presupuestos Aunque lentamente y con escasa animación, se van aprobando los presupuestos. Desde luego, el ministro de Hacienda tendrá para el día 1 de Julio la ley económica. Se acudiría para ello a la sesión permanente el viernes o el sábado; pero, según tenemos entendido, el Sr. Chapaprieta quiere aprobar su llamada ley de Restricciones por estimar que sin ella fracasa su plan económico.

Y esta cuestión pudiera provocar algún acontecimiento político, ya que en la mayoría ministerial hay quien mira con cierta prevención tal proyecto.

En su reunión de ayer la minoría radical abordó el problema, y aunque no llegó a un acuerdo definitivo, quedó patente que muchos diputados radicales son opuestos a los deseos del ministro de Hacienda.

Hoy volverá a reunirse la minoría radical para decidir sobre la cuestión.

Por su parte, el Sr. Chapaprieta ha manifestado a algunos de sus íntimos que no está dispuesto a permanecer en el banco azul si no se pronuncia el Parlamento conforme a sus deseos.

Ya a última hora de la tarde hablamos con el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, a quien preguntamos si la Comisión había dictaminado el proyecto de ley de Restricciones.

—Todavía, no—contestó—. Yo soy partidario de no introducir modificación alguna, pues, a mi juicio, se trata de un voto de confianza que solicita el ministro, y por lo tanto, lo que hay que hacer es votarlo o no, según la confianza que nos merezca. Pero lo que yo no hago es modificarlo, pues ello equivaldría a compartir la responsabilidad del Sr. Chapaprieta.

—Parece que en los radicales hay cierta oposición.

—No sé. Dícen que quieren estudiarlo e introducir algunas modificaciones. Pero ya veremos, porque aquí se habla mucho y luego no se hace nada.

El problema tabaquero

Los diputados canarios y representantes de los elementos patronales y Sindicatos tabaqueros de la región se reunieron en una sesión del Congreso.

El Sr. Guerra del Río dió que trataron de la proximidad de la terminación de los contratos con la Compañía Arrendataria de Tabacos, que finalizan en 31 de Diciembre, y del régimen de divisas que se quiere aplicar en Canarias con las mismas características que en la Península, contra lo que dispone la ley de puerto franco de Canarias.

Conviniere en celebrar en breve una entrevista con el ministro de Hacienda.

Programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dió lo siguiente: —Como habrán observado ustedes, he solicitado de la Cámara el

de seguros, lo que daba lugar a que se hicieran transacciones fuera de la ley. Esto es lo que se trata de impedir con este decreto.

La disposición de Guerra restableciendo el nombre que con su número tenían algunos Cuerpos del Ejército tiene por objeto que no se borre el recuerdo de acciones históricas que motivaban esos nombres, como en los casos de Wad-Ras, Castillejos, Arapiles, Tetuán, etc. Son 15 ó 20 los regimientos a los que afecta esta medida.

También habló el Sr. Portela de la medida que adoptó hace días de separar del servicio a algunos agentes de Policía de Barcelona. Explicó a sus compañeros las causas de esta determinación, que en su mayor parte obedecen a negligencias, especialmente en relación con sabotajes en el servicio tranviario. Es posible que esta medida disciplinaria se extienda a algunos otros servicios dependientes de la Dirección de Seguridad.

La ley de Industria sobre medidas arancelarias tiende a dar mayor elasticidad para la aplicación de las tarifas del Arancel, para lo que se hace una división de conceptos.

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a doña Concha Espina, al ex ministro D. Emilio Palomo, al sub director técnico de la Hidráulica de Santillana, al profesor de la Facultad de Filosofía de la Central Sr. Ovejero y a otras personas.

El Sr. Lerroux despacha con el jefe del Estado

Ayer acudió a despachar con el jefe del Estado el Sr. Lerroux, que sometió a la firma de su excelencia los decretos aprobados en el Consejo.

MUERTO POR INSOLACION

Gerona, 25.—En Figueras, cuando Pedro Recaséns, de cincuenta y seis años, casado, estaba trabajando en un campo de su propiedad, sufrió un ataque de insolación que le causó la muerte.

DE LA PRENSA MADRILEÑA

«A B C» da cuenta, con disimulada fruición, de las condenas de Oviedo y del traslado de los ex consejeros de la Generalidad a los penales en que han de cumplir el fallo del Tribunal de Garantías constitucionales. Y acaso un poco atemorizado, aboga por que no se lleven a efecto las penas de muerte. ¡Excelente corazón!

MUERTO POR INSOLACION

Gerona, 25.—En Figueras, cuando Pedro Recaséns, de cincuenta y seis años, casado, estaba trabajando en un campo de su propiedad, sufrió un ataque de insolación que le causó la muerte.

DE LA PRENSA MADRILEÑA

«A B C» da cuenta, con disimulada fruición, de las condenas de Oviedo y del traslado de los ex consejeros de la Generalidad a los penales en que han de cumplir el fallo del Tribunal de Garantías constitucionales. Y acaso un poco atemorizado, aboga por que no se lleven a efecto las penas de muerte. ¡Excelente corazón!

«El Liberal», santa inocencia que nos caracteriza a las izquierdas, persiste en su campaña pro elecciones, en sus invocaciones al Gobierno para que reaparezca «El Socialista», etc., etc.

«La Nación», a cuenta de la unión de las derechas y de las posibles derivaciones del pacto de Salamanca, establece comparaciones entre este acto y el del Frontón, afirmando que si fracasó la mescolanza de burgueses y marxistas que intentaron Azaña y Prieto, igualmente fracasará la de masones y católicos que han fraguado Gil Robles, sin Jiménez Fernández, y Lerroux, sin Guerra del Río.

«El Estado ha de ser generoso» titula «El Debate» su fondo; pero no se refiere, ¡qué ha de referirse!, a generosidades con los vencidos, ni a piedades con los que cayeron en la lucha o sufren el rigor terrible de las condenas a muerte o reclusión perpetua, no; se refiere a la aplicación de la ley de Arrendamientos, para la que pide generosidad, que no llegará, ¡claro es!, a los pobres campesinos.

«Complacientemente da cuenta del acto, o los actos, porque tuvo dos, como las comedias de Lara en tiempos de Salamanca, y al frente de la información pone como títulos: «Lerroux y Gil Robles, unidos frente a la revolución.»

«¿Cuál? Y este otro: «Juro ante la tumba de las víctimas de una intencional criminal no romper la colaboración que ha salvado a España y que consolidará la República.» (Lerroux.)

Nos parece de perlas que siga esa unión por toda la vida y que cuando ésta acabe los entierren juntos, como a los amantes de Teruel.

la libertad

dirigido al ministro de Instrucción el siguiente ruego: «El Parlamento, en Septiembre de 1932, aprobó una ley por la cual se autorizaba al Gobierno para emitir 400 millones en una o varias veces, Deuda amortizable del Estado aplicable a la ejecución del plan de construcción de escuelas.

Al amparo de esas garantías, los Ayuntamientos se lanzaron a construir grupos escolares, previa la subvención ofrecida por el Estado, de 12.000 pesetas para escuelas graduadas y 10.000 pesetas para unitarias, pagaderas en dos plazos: el primero, al cubrir aguas, y el segundo, a la terminación total de las obras.

Pues bien; un buen número de grupos escolares han cubierto aguas y otros han sido terminados, y al acudir los Ayuntamientos al ministerio de Instrucción pública para que se hagan efectivas las subvenciones concedidas, se les contesta que no se puede cumplir con el compromiso contraído por falta de numerario.

Tales anomalías ocurren porque las construcciones de escuelas no parece interesar a los que llamándose demócratas se inclinan al dominio de la enseñanza privada y pretenden que los Centros de enseñanza pública continúen instalados en antros faltos de luz, de ventilación y de todas aquellas condiciones higiénicas que requiere la pedagogía moderna.

Cuando aquí estamos hablando un día y otro día del problema del paro obrero, es una insensatez provocar la paralización de numerosas obras de construcciones escolares, porque a ello obligará la negativa a pagar las subvenciones comprometidas.

Y no es admisible el que se alegue la falta de medios económicos para hacer frente a esas obligaciones, porque el señor ministro cuenta, con la autorización concedida por la ley de 16 de Septiembre de 1932 de poder emitir todos los años hasta el tope de 500.000.000 de pesetas.

«¿Es que ha emitido los años 1933, 34 y 35 esa cantidad? ¡No! ¿Por qué? Eso es lo que espero de la bondad del señor ministro que explique.»

«Hay el propósito de no cumplir la ley de 16 de Septiembre de 1932? Pues dígnese con toda claridad, para no lesionar intereses ajenos. Y por lo menos los Ayuntamientos suspenderán sus iniciativas en orden a construcciones escolares y no hipotecarán más de lo que están sus haciendas locales.»

Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe ruega a la Mesa se sirva transmitir al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el siguiente ruego:

Sometido al examen y aprobación del Parlamento el presupuesto del citado ministerio, se digno traer a la Cámara una relación global de la cantidad a que ascienden las subvenciones concedidas para construcciones escolares, pendientes de cubrir aguas, como asimismo las peticiones de cobros por el concepto de primeros y segundos plazos de dichas subvenciones.

También interesa relación de las obras que se están realizando por cuenta del Estado y con cargo al plan de construcción de escuelas, y recursos con que se cuenta para hacer frente a esas obligaciones, algunas de ellas de carácter urgente, como lo demostraré cuando conozca los datos que solicito.»

EL TEATRO



Una escena de la obra del Balbontín «Aquí manda Narváez!», estrenada anoche con gran éxito en la Latina (Fot. Alfonso.)

Latina.—Estreno de «Aquí manda Narváez!», drama en tres actos, original de José Antonio Balbontín

El poeta que es José Antonio Balbontín dijo anoche desde el proscenio, requerido por un público que le rendía homenaje clamoroso, palabras muy discretas. El autor dramático habla a través de los intérpretes, y el éxito de la obra estrenada—la primera—lo «ofrendaba a la mayor gloria del pueblo». Palabras de poeta auténticamente popular; en realidad, es en el pueblo donde anima el sentido noble de la poesía. José Antonio Balbontín ha gustado en su primer «salida» como autor dramático de un rotundo triunfo. Esto significa por de pronto una rara habilidad en el arte de encontrar rápidamente aquella receta necesaria para salvar del fracaso y aun de la muerte misma una «invención» teatral cualquiera. Claro es que el teatro nuevo ha de buscar nuevos caminos; la fórmula teatral—en cuanto a la mecánica—no es igual, no debe ser la misma a través del tiempo, máxime cuando el contenido es distinto o debe serlo.

«José Antonio Balbontín no ha escrito un drama a la manera nueva, y mucho menos lo ha pensado a la manera nueva; no es un drama de estos tiempos. El procedimiento guarda un perfecto

sentido cronológico con la época en que se desenvuelve el conflicto dramático. Es un drama muy siglo XIX. Un error judicial de los tiempos isabelinos sirve no ya de pretexto, sino de camino y fin para llevarnos como de la mano a un encendido canto contra la tiranía. El primer acto plantea muy ampliamente todo el humano horror de adónde puede llevarnos una apariencia de culpa. La fatallidad es aquí el personaje protagonista y el autor corta la alta tensión emotiva de la escena en el momento justo y con acierto total de sugerencia y palabra.

Estamos en pleno melodrama. Hace cuarenta años «Aquí manda Narváez!» hubiera significado una obra perfecta en su género y en su época.

Hoy, José Antonio Balbontín no se contentaría seguramente con comedias de tal estilo. Si el poeta ha querido tan sólo—sospechamos que sí—recoger y teatralizar un famoso crimen legal cometido bajo la sombra aviesa y tenebrosa del fatídico general, amoldando la antigüedad del tema a la manera de entonces, nada tenemos que reprocharle, y esperamos mejor ocasión para hablar de su personalidad dramática.

JOSE OJEDA

INFORMACION MUNICIPAL

Sigues el desbarajuste en los mercados

Hay una Comisión de Subsistencias, un gestor delegado de Subsistencias, un director de subsistencias y otro director de Mercados, y con tantos elementos directores, cada vez está peor el problema de los abastos en el Ayuntamiento de Madrid.

Hace algunos días recibimos una carta, en la que se formulan las siguientes preguntas, que, por considerárlas interesantes, vamos a reproducir.

Lo probable, casi seguro, será que no tengan respuesta por parte de ninguno de esos numerosos elementos directivos de la política de abastos del Ayuntamiento de Madrid; pero al menos la opinión pública sabrá lo que pasa y formará su juicio.

El no responder a las cosas que se dicen a los periódicos es ya una contestación, pues a veces el silencio suele ser muy elocuente.

«Por qué habiendo sitios vacantes en el nuevo mercado central de frutas no se tolera que ejerzan su legal industria los nuevos comisionistas, a pesar de estar matriculados en Hacienda, y en cambio si la ejercen algunos que no están al corriente con la misma?»

«Por qué a varios comisionistas se les concede, permite y protege para que hagan sus transacciones en cuatro o cinco tramos más de los que a ellos hay asignados, y en cambio no conceden que en sitios vacantes puedan hacerlo los nombrados en mi primera pregunta?»

«Por qué otros señores disponen en dicho mercado central de tramos para operaciones de frutas, de tramos en opuesto sitio, en el mismo mercado, para cotizar patatas, y aun de locales para almacenar envases y hacer transacciones de ellos, y en cambio a los matriculados se les niega hasta que aforan a su nombre las especies a ellos consignadas, ni, como repito, puedan ejercer su legal industria?»

«Por qué tal monopolio para unos y desatención para otros?»

En la carta se nos habla también de un grave asunto relacionado con una entidad de la que fue abogado quien hoy ejerce importante cargo en la Casa Consistorial; pero no nos hacemos eco de él, porque nos parece más propio del Juzgado de guardia que de esta sección del periódico.

Lo que sí podríamos hacer sería recoger aquí los términos de la querrela, si ésta llegara a formularse.

Mas lo que de momento interesa es que se normalice todo lo que a mercados se refiere y que cese esa arbitraria situación en que se hallan colocados los industriales ma-

drilleños que se dedican a la venta de productos en los mercados y sus alrededores.

Porque cuantas más reorganizaciones acomete esta Comisión gestora, peor andan las cosas que de ella dependen.

Hay que convencerse de que con discursos políticos no se resuelven los conflictos municipales.

Notas informativas

La medalla de Madrid Como ayer anticipábamos, en el patio de cristales se hallan expuestos los once trabajos presentados al concurso para la medalla de Madrid.

El Jurado, compuesto por D. Miguel Blay, en representación de la Academia de Bellas Artes; D. Fructuoso Orduña, en la de la Asociación de Pintores y Escultores; el Sr. Vicent, por el Círculo de Bellas Artes; D. Victorio Macho, elegido por los concursantes, y don Nicanor Puga, secretario, ha elegido los tres trabajos entre los que ha de recaer el premio. Estos trabajos son originales de D. Fernando del Campo, D. Antonio de la Cruz y D. José Ortells.

El orden en que se enumeran estos trabajos no implica preferencia alguna por ellos. En la relación se ha seguido un orden estrictamente alfabético.

El Jurado concede un plazo de treinta días para que los autores modelen las medallas en bronce. Inmediatamente dictará el fallo definitivo.

IMPRUDENCIA INFANTIL

CUATRO NIÑOS AHOGADOS

Zamora, 25.—En el pueblo de Omedillo de Valverde un grupo de siete niños fueron a bañarse al río Tera.

Algunos de ellos, después de estar algún rato en el agua, regresaron a sus casas; pero quedaron en el río Eduardo Ferreras, de once años; Víctor Vicente Fernández, de diez; Leoncio Fernández Melgar, de nueve, y Pedro Caballero Ruiz, de ocho, que cogidos del brazo fueron hacia el centro del río y los cuatro cayeron en un sitio donde había gran profundidad.

A pesar de las voces que dieron los otros niños que jugaban con ellos y la rapidez con que acudieron los vecinos, nada pudieron hacer, pues las infelices criaturas habían perecido ahogadas.

Al conocerse la noticia en los pueblos contiguos se produjo gran emoción.

EL PARLAMENTO

Los grupos republicanos iniciaron ayer, con vibrantes y documentados discursos, su enérgica oposición al proyecto referente a las Compañías ferroviarias

Sesión del 25 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Preside el señor Alba. En escanos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina, Hacienda, Industria y Comunicaciones.

Se aprueba el presupuesto de Industria

Se pone a debate el presupuesto de gastos de la Sección II, Industria y Comercio.

El Sr. MANGLANO consume un turno en contra y se ocupa principalmente de la organización de la Subsecretaría de la Marina civil, donde más que buscar la eficacia del organismo se ha preocupado el Gobierno de colocar a los amigos.

Va examinando las diferentes partidas del presupuesto, y dice que se hacen gastos que debían suprimirse, y en cambio, se escatima el dinero donde no se debe escatimar.

Cita el caso de una consignación para el administrador de una revista que aún no ha empezado a publicarse.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO le contesta, diciendo que algunos de los defectos señalados por el Sr. Manglano han sido ya corregidos.

Rebate algunos datos dados por el Sr. Manglano. Niega que el sueldo de administrador de la revista subsista. Se ha iniciado una política de saneamiento que creo que complacerá al Sr. Manglano cuando venga a la Cámara un presupuesto estudiado más detenidamente que el actual.

El Sr. MANGLANO rectifica. Terminada la discusión de totalidad, se empieza la de los artículos.

Después de retirados algunos votos particulares y enmiendas se aprueba sin discusión.

(Entra el jefe del Gobierno.)

También se aprueba el presupuesto de Contribuciones y Rentas públicas

Se pone a debate el presupuesto de gastos de la Sección I, Contribuciones y Rentas públicas, que, sin discusión, queda aprobado.

Se aprovecha que hay más de cien diputados para aprobar los dictámenes pendientes

Se pone a votación nominal el artículo 1.º del capítulo I del presupuesto de Hacienda, que ayer quedó pendiente de votación nominal.

Se aprueba por 118 votos en favor y ninguno en contra.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de rectificación de deslinde de cuartel de la Merced, de Huesca.

Asimismo el dictamen de la Comisión del Tribunal de Cuentas sobre la Memoria relativa a la concesión de suplementos de crédito de 29 de Diciembre de 1934 a 23 de Enero del corriente año, en que estuvieron suspendidas las sesiones de Cortes, que estaban pendientes de ayer, en votación ordinaria.

También se aprueba el proyecto de ley que crea la Comandancia militar de Asturias.

Se rechaza la proposición de los monárquicos sobre lo de Casas Viejas

Se vota la proposición de Renovación sobre el asunto de Casas Viejas, y se rechaza por 124 votos en contra y 19 en pro.

Otros dictámenes

Se aprueba el dictamen de la Comisión del Tribunal de Cuentas sobre la Memoria relativa a la concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para combatir la plaga de la langosta.

Idem sobre la Memoria de la cuenta general de las posesiones españolas del África occidental del segundo semestre de 1935.

Idem sobre la Memoria relativa a la cuenta general del Estado del año económico de 1933.

Aprobación del dictamen sobre la inamovilidad de jueces y magistrados

Se pone a debate el dictamen de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a inamovilidad de jueces y magistrados.

Votos particulares de los señores Iglesias Corral, Blasco Garzón y González López.

El Sr. BLASCO GARZÓN defiende un voto particular al artículo 1.º (Entran los ministros de Justicia y Agricultura.)

Se refiere a la tramitación del proyecto en el seno de la Comisión y dice que ésta dictaminó el principio de que las disposiciones legislativas sólo pueden rectificarse por otras de igual origen. El proyecto es un verdadero peligro, pues da intervención al Poder ejecutivo en el judicial.

Es innecesario este proyecto, porque todo está previsto en leyes anteriores. Cita textos legales para afirmar sus argumentos.

El Sr. MARTINEZ MOYA le con-

testa por la Comisión, oponiéndose.

El Sr. BLASCO GARZÓN rectifica e insiste en que es inútil el proyecto, porque todos los casos están comprendidos en la ley Orgánica del Poder Judicial, y sólo puede dar lugar a que el Poder ejecutivo cometa abusos.

En España, con las continuadas suspensiones de los derechos constitucionales, puede decirse que no existe la jurisdicción penal civil ordinaria.

Todo cuanto sea una concesión más en favor del Poder ejecutivo frente al judicial tendrá nuestra oposición decidida.

El Sr. MARTINEZ MOYA rectifica a su vez e insiste en rechazar el voto.

El Sr. BLASCO GARZÓN pide votación para el voto, y se procede a votarlo nominalmente.

Es rechazado el voto por 111 contra 16.

Se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueba el dictamen denegatorio de la Comisión

Un importante discurso del señor Barcia

El Sr. BARCIA: La importancia de los asuntos que vamos a debatir en torno a este proyecto llamado de autorización al Gobierno para emitir bonos de Tesorería hasta la suma de 50 millones, a corto plazo, a fin de ayudar a las Compañías ferroviarias a salvar las dificultades de Tesorería, tiene más importancia, lo sabe perfectamente el señor ministro de Obras públicas, que la que pudiera desprenderse del enunciado del proyecto de ley y del propio dictamen emitido por la Comisión permanente de Obras públicas.

Hay que definir claramente la actitud frente al proyecto

Creo yo que de la misma manera que hemos de señalar los errores, que, a nuestro entender, existen en el proyecto del Gobierno y en el dictamen de la Comisión para que queden discriminadas y perfectamente delimitadas las responsabilidades, las tendríamos también nosotros si no procurásemos, a través de todo el proyecto, dejar perfectamente situada la posición en que nos colocamos, el criterio que defendemos y las razones que lo abonan.

Yo quiero decir al señor ministro de Obras públicas, aunque esto sea epíscopo y accidental, que me interesa, por razones que fácilmente se le alcanzarán, dejar liquidada una cosa ajena al proyecto, pero que en relación con él ha circulado en la Prensa, y es respecto al estado en que se halle la liquidación de cuentas de las Compañías ferroviarias por razón de los tributos que recaudan en nombre del Estado. El señor ministro, con un derecho que no le discuto ni pongo en tela de juicio, dijo que respecto del particular él no tenía que hablar, que hablaría el fiscal. Aceptado el criterio, a mí sólo me interesa que vengan aquí todas las cuentas en relación con la recaudación de esos impuestos desde el mes de Febrero hasta fines del mes de Mayo. Comprenderá el señor ministro que no se trata de una cosa ni arbitraria ni caprichosa, porque en relación con esto mismo y con soluciones que se han propuesto, será también de interés conocer la situación, el estado de cosas en relación con las cuentas que existan pendientes de liquidación que las distintas Compañías tengan con el Tesoro respecto a la recaudación de esos impuestos.

Y apuntado ya esto, que es incidental y que sólo tiene por objeto no molestar al señor ministro con un ruego o una pregunta en determinado momento, vamos a entrar de lleno en lo que es la cuestión que vamos a debatir en torno al dictamen de la Comisión permanente de Obras públicas.

Yo bien sé que en el tiempo reglamentario de que dispongo no puedo desenvolver ni desarrollar todos los aspectos que en sí tiene este proyecto; pero en sucesivos turnos contra cada uno de los artículos, y así lo he solicitado de la Mesa, procuraré hacerlo, y así, aunque ahora al terminarse de este tiempo reglamentario no haya podido acabar, continuaré a través de mis sucesivas intervenciones haciendo una historia todo lo más sucinta posible, que por sucinta que sea tiene que ser amplia, respecto a todos los problemas que ahí están planteados.

La importancia vital del problema Quiero también en esta especie de exordio, y a manera de antecedente necesario para entrar a discutir la cuestión, recordar que vamos a abordar una solución, si quiera sea transitoria, derivada de las dificultades de Tesorería de las Compañías, según afirma el

de Justicia sobre la proposición de ley ampliando el artículo 1.556 del Código civil.

La reorganización de las divisiones orgánicas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley reorganizando las actuales divisiones orgánicas.

El Sr. ALONSO defiende un voto particular.

(Entra el ministro de la Guerra.) En este proyecto lo que pide el ministro es una amplia autorización para hacer unas modificaciones cuyos límites no fija.

Después de unas manifestaciones del ministro de la GUERRA, se desecha el voto particular del señor Alonso Rodríguez y queda aprobado el proyecto de reorganización de las actuales divisiones orgánicas.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley autorizando a las Compañías de ferrocarriles para emitir bonos de Tesorería hasta la suma de 50 millones de pesetas.

Gobierno, de un problema esencial, vitalísimo, no sólo desde el punto de vista de los intereses que están afectados, sino del interés primordial que el Estado tiene en este problema, no ya por los cuantiosos caudales que ha invertido mediante los auxilios y las prestaciones hechas a las Compañías en virtud de uno y otro régimen, al amparo de los cuales ellas han vivido, sino además porque afecta—y en esto tengo la seguridad de que el señor ministro de Obras públicas ha de coincidir conmigo—al problema de los transportes, que hoy día en el Mundo entero, pero principalmente en España por razones que todos conocemos, es uno de los problemas esenciales de la vida nacional, no ya en el orden de distribución, de facilidades, de la influencia que puede tener en el precio de las primeras materias, etc., sino precisamente con relación con todo lo que sea reconstitución de la Hacienda pública y de cuanto constituye el patrimonio nacional.

Quiero decir con esto que toda la atención que se preste a este asunto ha de ser mezuquina con relación a la importancia del asunto mismo, y cuando no alcance a los débiles medios de que dispone este diputado para hacer la historia, aunque sea sintética, de la magnitud del problema habrán de suplirlo la ilustración y la inteligencia de los señores diputados, muchos de los cuales ya han demostrado su capacidad en la materia con intervenciones plenas de conocimiento de causa. Ya los propios miembros de la Comisión permanente de Obras públicas, a través de los votos particulares, demuestran que hay una serie de criterios que están, más que concretados y especificados, insinuados en esos mismos votos particulares, en cada uno de los cuales se ve que fragmentariamente se van tocando los problemas fundamentales que afectan a la cuestión que vamos a discutir.

Antecedentes

También, por vía de antecedente, recuerdo a la Cámara que hace un año próximamente el Parlamento entendió de estas materias; que se discutió un proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias; que aquí se han expuesto criterios y opiniones que tienen una continuidad, porque no se puede olvidar que la propia mayoría que apoya hoy a ese Gobierno es la mayoría que votó aquella resolución, y ese criterio entonces mantenido tiene que continuar, porque creo yo que sean cualesquiera las opiniones personales de cada uno de los ministros que por ahí han pasado tienen necesariamente que obedecer a las concepciones fundamentales de orientación de la mayoría que apoyó a aquel Gobierno y que apoya al actual.

Fundamentos de las dificultades ferroviarias

He de advertir, además, que las razones de urgencia y los apremios que conminaban entonces al Gobierno son las mismas razones que hoy se invocan; que entonces se hablaba de una manera perfectamente clara de la necesidad absoluta de ir a reparar o a contener todos los peligros que por insuficiencia de los rendimientos de las redes ferroviarias españolas se creaban a las respectivas Compañías y se daba como solución posible el aumento de las tarifas; que de nada valieron las advertencias ni las actitudes de oposición, que nada significó el criterio entonces mantenido por

mi personalmente, y que data de muy antiguo. El señor ministro de Obras públicas (y esto no se lo recuerdo con el objeto de colocarlo frente a sí mismo, que no es ese el alcance de mi intervención; yo no vengo a hacer aquí enredos ni intrigas para estos efectos, sino que aludo a su señoría por ser también, como yo, hombre que va avanzando en el tiempo y en la edad, en el año 18, que es de cuando data una de las reformas esenciales que se hicieron en que las Compañías, a mi entender, cometieron un gran error, pero sobre lo cual no tenemos ahora por qué entrar a hablar; el señor ministro de Obras públicas fue uno de los paladines de aquellas campañas contra el aumento y la libertad de las tarifas. El señor ministro de Obras públicas puede decir con razón, sin que nadie tenga derecho a discutirlo, porque es una verdad que la propia realidad impone, que han cambiado las circunstancias; que las situaciones son muy otras, no sólo desde el punto de vista económico y financiero y de vida de las Compañías, sino de la totalidad de la vida nacional y de la transformación hondísima que han sufrido los servicios; que las razones que entonces abonaban un criterio negativo en orden a la libertad en las tarifas hoy han cambiado y pueden determinar otro criterio. Comprenderá la Cámara que yo no puedo discutir en esto ni en nada más que con absoluta buena fe y que en todo caso habrá por mi parte deficiencia de conocimiento, falta de inteligencia; pero por anticipado reconozco, por ejemplo, que el hecho gravísimo que ha agudizado el problema de los transportes ferroviarios en el mundo ha sido precisamente el progreso enorme del transporte motorizado, es decir, que la competencia que el transporte por carretera ha sostenido con fruto sobre el transporte ferroviario es una de las dificultades máximas con que tropiezan en el mundo, desde el punto de vista de la explotación, las Compañías de ferrocarriles, habiéndose dado el caso verdaderamente excepcional, por lo que se refiere a las principales Compañías españolas, de que por negligencia, por olvido, por descuido, dejaron aparecer este fenómeno de la proliferación de los medios de conducción motorizada por carretera, sin tomar aquellas medidas de previsión y obtención del Estado, a quien importaban no sólo por la trascendencia del servicio, sino por los propios intereses suyos que tenía afectados en esas Empresas, habiendo podido conseguir que no se determinase el estado de cosas que hoy todos, absolutamente todos, tenemos que lamentar.

La diferencia de tributación De otro lado, tampoco quiero dejar de reconocer como una realidad algo que esta mañana, con anterioridad, con su competencia, con su observación finísima, con todo el acierto lógico que suele poner en su argumentación, hizo en varias ocasiones y en distintas coyunturas el Sr. Cambó respecto a la diferencia enorme que hay entre la situación que desde el punto de vista fiscal tributario sufren las Compañías de transporte por vía férrea y la libertad absoluta y casi completa en que se desenvuelven las Empresas de transporte motorizado por carretera, con esto más: que el Estado no sólo el que construye las vías por donde discurre el transporte motorizado, sino que además es el encargado del gasto de su conservación y entretenimiento, y, por otra parte, se da a esas Empresas, dentro de una legislación completamente absurda, una libertad absoluta para las tarifas, que desde el punto de vista fiscal gozan de exenciones que realmente hacen muchísimo más fácil la competencia. Hago todas estas consideraciones para que el señor ministro de Obras públicas vea que al recordarle la historia, que ya data de muchos años, de lo que él representaba y significaba desde el punto de vista de su criterio personal en estos problemas, soy el primero en anteponer todas las razones que puedan determinar hoy un cambio perfectamente lógico y razonado de criterio y de actitud por parte de su señoría; pero lo que la Cámara no desconocerá, lo que en opinión mía es una realidad que se impone a todos, es que estas mismas circunstancias, este mismo estado de cosas, esta vida, era la vida, el estado de cosas y la realidad hace un año, y que, planteado el problema hace un año, las razones y argumentos que se alegaban eran distintos de los que hoy se alegan. No quiero entretener a la Cámara (tal vez tenga ocasión de establecer estos contrastes) diciendo cuál es la motivación, por ejemplo, del proyecto de ley traído por el ministro de Obras públicas de aquel Gobierno, que a la sa-

zón lo era el Sr. Guerra del Río, y la motivación que antecede al proyecto de ley del actual Gobierno; es decir, que entre el proyecto de ley entonces discutido y el proyecto de ley que ahora vamos a discutir, siendo la misma realidad, siendo los mismos los motivos y siendo los mismos los hechos, las razones y fundamentos que se invocan son totalmente distintos, con esto más: que entonces, a requerimientos de las propias Compañías, que decían sentir necesidades perentorias e ineludibles, que había de atender el Gobierno y el país para salvar todas las dificultades de vida en que se encontraban, se proveyó a ello por el sistema de aumento de tarifas, que se limitaba entonces a un 20 por 100, que quedó reducido a un 15, y las Compañías sostienen que en la realidad oscila en un 12,40 o un 12,70. De ahí la posibilidad de decir que no es el 12,40, ni el 12,70, ni el 15 por 100, porque para esto tendríamos que entrar en un análisis de la repercusión de este aumento sobre las tarifas en la forma que fueron aplicadas. Yo quiero (y la prueba vendrá inmediatamente al hablar en este punto, que tal vez no pueda hacerlo hoy, sino en las sucesivas intervenciones, al discutir los artículos que en están afectadas estas materias), quiero decir que entonces hubo criterio de Gobierno perfectamente definitivo, sostenido por esta mayoría, y que hoy, sin rectificarlo de una manera esencial, la misma mayoría no puede mantener la misma actitud. Claro es que a mí se me dirá que quien aprecia la situación y marca el criterio es el Gobierno, y que la mayoría, a su vez, estima la razón o sinrazón de estas modificaciones de actitud y de criterio, y que precisamente la relación de confianza entre el Gobierno y la mayoría estriba en eso, en que haya un Gobierno capaz de convencer y llevar tras sí con una opinión unánime, o de mayoría, a toda la colectividad que le apoya, y pudiera ser que hoy el actual ministro de Obras públicas, colocándose en una situación diametralmente opuesta en algunos casos, perfectamente antagónica y contradictoria con el anterior ministro de Obras públicas, que el año pasado planteaba y resolvía por los medios que tenía por conveniente esta cuestión, pueda hoy convencer a la mayoría y llevarla a soluciones que entonces no sólo no se atendían ni se aceptaban, sino que las rechazaba por incompatibles con el criterio que mantenía aquel Gobierno.

El problema no es de ahora No es esta una cuestión que sobreviene de improviso. Lo está demostrando el hecho a que me he referido y a que tendré que referir los proyectos de Gobierno, sino de los proyectos de Gobierno, sino de las soluciones de Gobierno dadas por la Cámara, soluciones que, no sé si lo he dicho, pero en la conciencia de todos los señores diputados está, eran también, como la actual, de tipo urgente y transitorio. Porque se estaba estudiando a fondo este problema, se buscaba la solución de él y estaba en marcha aquella tan interesante, desde muchísimos puntos de vista, tan profunda, si quiera apareza externamente rodeada de una cierta esterilidad, Conferencia de transportes, donde de una manera sistemática y con una concepción de conjunto se abordaron todos los problemas integrados en el fundamental del transporte, siendo examinados por parte de los interesados, de los más altos interesados, de las representaciones políticas, de los grandes técnicos en todos los ramos de la Administración, y, por tanto, en este instante, no hay nada que improvisar, ya que felizmente están concretadas las distintas opiniones de los interesados en juego, de los legítimos intereses allí representados, que, por serlo, tuvieron esa representación en la Conferencia de transportes a que me estoy refiriendo.

Pero es más: es que para que se vaya viendo la analogía en los caracteres de éstas, que, a mi entender, son simples manifestaciones de un tratamiento defectuoso del problema, a poco que ahondemos vamos a encontrarlos con que hasta casi en la expresión literal los razonamientos principales que entonces se hacían para invitar a la mayoría a que votase aquellas medidas transitorias de urgencia son los mismos que se repiten en el dictamen de hoy, si quiera con otro criterio en cuanto a la solución. Porque entonces se decía, como ahora—y esto lo reconocerá la Cámara y el señor ministro de Obras públicas—, que era una solución de pura transitoriedad, que había que vencer una dificultad momentánea, salir a destruir un obstáculo para ir inmediatamente a la solución de todos estos problemas, comprometiéndose a traer al Parlamento aquel plan de carácter general que

iba a abordar íntegramente el problema, y que dentro de un lapso de tiempo fijado había que darle solución.

RASGOS PARLAMENTARIOS

Rápida discusión del presupuesto del ministerio de Industria y se verifican, con escaso número de señores diputados, las votaciones aplazadas ayer.

Se ponen a discusión dos proyectos de ley: uno de Justicia y otro de Guerra. Al debatirse el primero, sobre reforma de unos artículos de la ley orgánica del Poder judicial, pronuncia un discurso el señor Blasco Garzón, de Unión Republicana. Le contemplábamos y nos parecía hoy menos dantoniano que el último día y con el bigote más rizadito por las guías. Seguramente se lo recoge bien para que no se enreden las palabras al brotar libres y espontáneas, elocuentes y sutiles. La Cámara escucha atenta el discurso del diputado por Sevilla. Únicamente un señor diputado no atiende. No le vemos: se halla agazapado tras de un ejemplar de «Le Temps». Pero el señor Blasco Garzón dice: «Vosotros, liberales y demócratas...» Y el señor diputado se asoma por detrás del periódico desplegado y hace un gesto de susto y de extrañeza. Nos cuesta trabajo reconocerlo. Tiene un singular parecido con un tribuno popular que se llamaba... ¿Cómo se llamaba? Ah, sí, Don Melquíades.

El dictamen de Guerra lo impugna D. Eufidio Alonso, también de Unión Republicana. Es un joven experto parlamentario; es un militante de la ingenuidad. Sabe bien lo que dice, y lo dice con elocuencia, con una voz dulce y con aire encogido y modesto.

Debate sobre la emisión, con aval del Estado, de bonos por las Compañías ferroviarias. En el banco azul, el señor ministro de Obras públicas, sentado detrás de sus gafas, muy serio. (Un señor que trae gafas a caballo de sus honorables narices, se presume siempre un hombre serio, aunque sea su espíritu fino y deliciosamente humorista como el Sr. Marraco.) En su banco, la Comisión, muy bien representada y con apostura solemne. Allí, el Sr. Blanc, reproducción anacrónica de una mala pintura de Quevedo. Allí, el Sr. Villalonga, serio, con sus ojillos semientornados, y cuidando no perder su naricitá que se le cae. Allí, el Sr. Bastos, buen ejemplar de diputado de la Liga catalana. Todos los diputados de esta fracción catalanista, ya lo hemos observado, todos tienen algo: espejuelos o botines, unos versos o unas estadísticas, y todos están un poco más allá del bien y del mal. El Sr. Bastos tiene una gran nariz, debajo de unos ojos redondos, que le da un gesto asombrado: seguramente el perpetuo estupor de querer perseguir con su mirada de águila el ápice de su personalidad y no alcanzarla nunca... El Sr. Cambó, en su escaso, está terminando una pajarita que empezó cuando era diputado de la Solidaridad Catalana.

El Sr. Barcia pronuncia el primer discurso contra el dictamen, sereno y documentado, correcto y elocuente. (Mientras habla el diputado de Izquierda Republicana, el Sr. Guerra del Río levanta una ceja, sonríe de medio lado, como un pilluelo.) El Sr. Barcia dice: «El aval que vais a conceder significa prácticamente una emisión de deuda ferroviaria a corto plazo por el Estado...» El señor ministro de Hacienda, que ha permanecido unos minutos en el banco azul, abandona el salón de sesiones cautelosamente.

Otro turno en contra del Sr. Marial: claro, preciso, convincente. Y otro del Sr. Díez Pastor, que queda en el uso de la palabra para la sesión siguiente.

Solución provisional o ineficaz

Quiero decir que, desde luego, todo aquel que con imparcialidad y sin pasión examine esta iniciativa ministerial, patrocinada por la Cámara a través de la Comisión permanente de Obras públicas, se encontrará con esto. ¿Es que, efectivamente, esta es una solución provisional, fugaz, concreta, que va a atender a lo más conminatorio del problema, que se agudiza en forma tal que hay que atender a esa agudización para inmediatamente abordar el problema en su totalidad, ya con carácter de generalidad y definitivamente? ¿O será, por el contrario, que en vez de llegar a eso se repetirá la tremenda historia, reiterada a través de toda la vida parlamentaria de España, y de la no parlamentaria, porque alcanza también a períodos no parlamentarios en que se daban medidas de transitoriedad, buscando resoluciones definitivas, y después nos encontramos con que una vez que se ponían en práctica los remedios aconsejados a través de esas soluciones momentáneas volviamos de nuevo, porque no habíamos producido efecto alguno, o porque a veces eran contrarios los efectos a los que se buscaban, a intentar nuevas soluciones y nuevos remedios puramente tópicos, instantáneos, para amortiguar los dolores y los sufrimientos que estos intereses acusaban en cada instante? Y yo pregunto a la Comisión y pregunto al señor ministro de Obras públicas: ¿Es que con este proyecto se va a obtener ni siquiera la garantía de que cesará todo aquello que hemos registrado como fenómeno constante a través de soluciones análogas? Yo espero que el señor ministro habrá de confesar, en cuanto al ofrecimiento de que pueda venir en el mes de Octubre la propuesta de solución ante el Parlamento de todos los aspectos que integran el problema total que va a ocuparnos, que no ha de haber posibilidad, sea cual fuere el sentido y el valor de la letra del proyecto de ley, de realizar lo que ahí se dice.

¿El proyecto como experimento? En segundo lugar se da el caso, verdaderamente extraordinario, de haberse dicho—aunque se ha substraído la expresión del dictamen de la Comisión, estaba en el proyecto del Gobierno y está en el espíritu de todos—que éste era un ensayo, que el experimento nuevo se hacía por vía de ensayo. Y yo arguyo: ¿Es que, aun en el caso de que se aplicara como experiencia, en el tiempo que puede tener de vida va a dar resultados y frutos suficientes para que nosotros sepamos cuál es el resultado de la experiencia? Tengo la completa seguridad de que el señor ministro de Obras públicas, en lo íntimo de su pensamiento, tiene una conformidad absoluta con el diputado que habla, que se atreve a afirmar, desde luego, que la experiencia no puede producir frutos de ningún género dentro del plazo que se señala.

Pero es más: independientemente de la autorización para la emisión de los 50 millones de bonos, a seis meses, prorrogables por tres meses más; es decir, de hecho, un empréstito de Deuda ferroviaria a corto plazo, a plazo cortísimo, yo no sé si el eufemismo, desde el punto de vista gubernamental, es el conveniente, porque si el Gobierno tiene el convencimiento que yo creo que debe asistir a todo el que se sienta en ese banco, de que, aun con el carácter que originariamente tenía en el proyecto de ley, no en el dictamen de la Comisión, de avalar esta emisión, el aval habría de ser hecho efectivo, es un eufemismo excesivamente ruboroso el buscar la naturaleza subsidiaria del aval que el Estado presta para que las Compañías puedan emitir estos 50 millones.

Porque—no nos engañemos—si es cierto que la situación de las Compañías es la que es, y desde el punto de vista nuestro tiene que serlo, porque, por serlo, determina que el Gobierno pida, como remedios de urgencia, los que propone, al enunciar la razón del proyecto estás expresando la imposibilidad de que las Compañías puedan responder con medios propios a las obligaciones que contraigan con la emisión de los bonos a corto plazo, a cortísimo plazo, y, por lo tanto, de hecho, el Estado, al prestar ese aval, lo que hace es, con toda la habilidad técnica que se quiera, emitir Deuda ferroviaria a corto plazo para hacer entrega a las Compañías del importe de esa emisión.

Disfrase de la realidad Y yo digo: Si hay una razón de realidad y una necesidad de Estado, si fuese, por ejemplo, la con-

en el espíritu de todos—que éste era un ensayo, que el experimento nuevo se hacía por vía de ensayo. Y yo arguyo: ¿Es que, aun en el caso de que se aplicara como experiencia, en el tiempo que puede tener de vida va a dar resultados y frutos suficientes para que nosotros sepamos cuál es el resultado de la experiencia? Tengo la completa seguridad de que el señor ministro de Obras públicas, en lo íntimo de su pensamiento, tiene una conformidad absoluta con el diputado que habla, que se atreve a afirmar, desde luego, que la experiencia no puede producir frutos de ningún género dentro del plazo que se señala.

Pero es más: independientemente de la autorización para la emisión de los 50 millones de bonos, a seis meses, prorrogables por tres meses más; es decir, de hecho, un empréstito de Deuda ferroviaria a corto plazo, a plazo cortísimo, yo no sé si el eufemismo, desde el punto de vista gubernamental, es el conveniente, porque si el Gobierno tiene el convencimiento que yo creo que debe asistir a todo el que se sienta en ese banco, de que, aun con el carácter que originariamente tenía en el proyecto de ley, no en el dictamen de la Comisión, de avalar esta emisión, el aval habría de ser hecho efectivo, es un eufemismo excesivamente ruboroso el buscar la naturaleza subsidiaria del aval que el Estado presta para que las Compañías puedan emitir estos 50 millones.

Porque—no nos engañemos—si es cierto que la situación de las Compañías es la que es, y desde el punto de vista nuestro tiene que serlo, porque, por serlo, determina que el Gobierno pida, como remedios de urgencia, los que propone, al enunciar la razón del proyecto estás expresando la imposibilidad de que las Compañías puedan responder con medios propios a las obligaciones que contraigan con la emisión de los bonos a corto plazo, a cortísimo plazo, y, por lo tanto, de hecho, el Estado, al prestar ese aval, lo que hace es, con toda la habilidad técnica que se quiera, emitir Deuda ferroviaria a corto plazo para hacer entrega a las Compañías del importe de esa emisión.

Disfrase de la realidad Y yo digo: Si hay una razón de realidad y una necesidad de Estado, si fuese, por ejemplo, la con-

venencia del servicio la que lo impusiera, habría que decirlo aquí con toda claridad. ¿Qué razón hay para buscar, a través de todos estos eufemios, el disfraz de una realidad que vosotros conocéis perfectamente? Es más: toda la autoridad que tendríais para pedir consistiría en poner de manifiesto el convencimiento que os guía, que no puede suponerse, ni de vosotros ni de nadie que tenga el sentido de la responsabilidad, que obedece a otros dictados que a los de la exigencia que impone la función de gobernar y el atender a los altos intereses del país. Y siendo esto así, dicho con toda claridad, con toda franqueza, sería cuestión a discutir las razones; pero si nosotros tenemos que empezar ahora por discutir el procedimiento, ¿no advierte el señor ministro de Obras públicas y no advierte la Comisión que lo primero que forzadamente tenemos que vencer es la resistencia que ponéis para llegar a conocer la realidad viva, palpitante, descarnada que existe detrás de todo este cenital de eufemismos y de disimulos en cuanto a la emisión de los bonos?

No estoy haciendo más que afirmaciones de tipo general; cuando lleguemos a la discusión concreta de cada uno de estos problemas entraremos a examinarlos con el detalle que imponga o que, conforme a exigencias de deber lógico y dialéctico, yo sienta al abordar cada una de estas cuestiones. Pero yo digo al señor ministro de Obras públicas y a la Comisión: Ahora habláis de libertad en el juego de las tarifas; derogáis la ley del año 18 conocida con el nombre de ley Cortina; también lo hacéis respecto al dictado ya en tiempos de la República, y vais a establecer, por lo tanto, la libertad en la tarificación, dentro, claro es, de las modalidades y de las normas legales existentes. No es un argumento que hagamos nosotros; son las propias Compañías las que dicen: «No podemos competir en la forma, en la situación actual, con los transportes por carretera por un doble concepto: primero, porque los gastos que una Empresa ferroviaria tiene frente a los de una Empresa transportista por carretera son de una desigualdad tal, que no admiten contraste; todo está a favor del transportista por carretera; pero es que, además, dentro del juego de las tarifas, nosotros tenemos que soportar las tarifas en la situación actual.» De consiguiente, ya no hay problema de aumento de tarifa, que era el que se daba como panacea hace un año, pedido por las propias Compañías. Y añaden éstas: «Es que nos encontramos con que, además, las tarifas, en lo que tienen de útiles y convenientes para el remitente, las aprovecha, como es natural, el transporte por carretera cuando le conviene. Es el caso, por ejemplo, de los envases: es una tarifa, como la del pescado o la del vino: cuando viene la mercancía hacia Madrid se transporta por carretera; cuando vuelven los envases se transportan por ferrocarril, porque, aprovechando la situación obligada en que vivimos, tenemos que movernos dentro de límites inflexibles, ya que las tarifas más baratas para el transporte de las mercancías las aprovecha el transportista por carretera, y, en cambio, las tarifas aplicables a los envases tienen que pechar con ellas las Compañías.»

Esto no es un hecho insólito
Y yo pregunto: ¿Es que este es un hecho nuevo e insólito? ¿Es que todo esto no se conocía hace un año? ¿Es que acaso esto se ha modificado en lo más mínimo como factor de cómputo para la relación de competencia en el transcurso de diez o doce meses? Yo puedo, sin permitirme ninguna libertad de lógica, afirmar que si entonces se hacía de buena fe el cálculo y erró, de la misma manera hoy, de buena fe, puede el error estar inspirado en las propuestas que el señor ministro recoge para acudir a las necesidades perentorias e inaplazables en su satisfacción que le han obligado a traer este proyecto. Creo yo que la Cámara ha de hacerme la elemental justicia de reconocer que ni por el asunto ni por la posición a que me obliga mi convencimiento me es grato el esfuerzo de estas intervenciones que hoy inicio. Cumplo un deber, y, por lo tanto, al pedir, como tengo que pedir, excusa a la Cámara por mis intervenciones, alego también como atenuante de las molestias que el produzca el hecho de ser yo el primero que me las impongo. Por consiguiente, al hacer el examen que voy a hacer a través de mis intervenciones, quiero dejar bien justificada la actitud que hemos adoptado al combatir este proyecto.

La Conferencia nacional de Transportes
Y decía yo: Se celebraba una Conferencia nacional de Transportes y habían hablado todos los intereses por sus más genuinas y autorizadas representaciones. Estaba en marcha el debate para encontrar solución de tipo general y permanente a este magno problema, y merecía la pena de que analicemos con cierta detención cuáles eran las soluciones que presentaban los delegados del Estado en aquella Conferencia. En el tema segundo de la Conferencia de Transportes hay varios votos particulares, que he de analizar a medida que vaya desenvolviendo todos estos datos y antecedentes para definir con exactitud cuál era la situación en que se encontraba este problema cuando se presentó el primer proyecto.

En uno de esos votos particulares, lo primero que se hace es buscar la concreción del tema, y la concreción del tema entienden los autores del voto particular que es preciso determinarlo en una solución que ha de buscarse o en el aumento de tarifas o en auxilios directos por el Estado, como se hizo en los años 1927 y 1928, como derivación de aquel decreto de 8 de Agosto de 1926. Es decir, que al concretar la solución hay una opción: aumento de tarifas o subvención directa por el Estado.
Y se dice con un gran sentido por parte de los autores del voto: «El estudio que acerca de la cuestión se solicita de nosotros —estoy reproduciendo casi literalmente sus frases— no ha de ser teórico, ha de tener un carácter práctico que atienda a la realidad concreta que tenemos delante, y que, con ella y frente a ella, busque la solución, puesto que ha de ir enderezada a optar entre las soluciones consistentes en la elevación de tarifas o en la prestación de auxilios directos a las Empresas por parte del Estado, que claramente se juzgan como únicas posibles.»

Diversificadas ya estas soluciones que se establecen como únicas fundamentales por parte de los ponentes del voto particular a que estoy refiriéndome, empiezo por afirmar que si genéricamente no se excluyen, si se excluyen si se las considera de una manera específica, es decir, con relación a una determinada Empresa. No hay incompatibilidad en el orden genérico, abstracto y general de que puedan convivir estas dos soluciones; pero —afirma el voto particular— desde el momento en que se concretan en una específica y determinada Empresa, esa Empresa o ha de recibir auxilios directos del Estado o ha de resolver su problema por medio del aumento de las tarifas; en ningún caso, porque son incompatibles, pueden aplicarse coetáneamente las dos soluciones. Y no es posible la aplicación de las dos soluciones simultáneamente en relación con la misma Empresa, con la misma entidad, porque reputan que sería perturbador e indefendible desde el punto de vista administrativo y fiscal la conjugación de los regímenes de aumento de tarifas y de prestación de auxilios directos por el Estado.

tarifas, y de otro lado aquellas que se clasificaban para recibir el auxilio directo del Estado.
Inmediatamente se establecieron dentro de estos grupos otros subgrupos, y la subdivisión se hacía en las primeras, en las que pretendían resolver sus dificultades por el aumento de tarifas, distinguiendo las Empresas ferroviarias que teniendo déficit de explotación hayan atendido hasta el momento en que se dictamina con toda puntualidad el servicio de sus obligaciones en circulación, a diferencia de aquellas otras en que, produciéndose también este déficit de explotación, con anterioridad habían desatendido el servicio de estas obligaciones.
Va resultando perfectamente especificado cuál era el criterio de los representantes del Estado en la Conferencia nacional de Transportes, y quedan también decretadas, con un rigor de exactitud de adaptación al criterio allí mantenido, estas clasificaciones, que tienen su importancia por razón de los efectos que luego se han de producir en las resoluciones que el Gobierno haya de adoptar.
En el grupo segundo, o sea en el grupo de las Compañías que habían de acometer la solución de sus problemas, que habían de hacer frente a sus dificultades, que habían de atender a sus necesidades mediante el auxilio directo del Estado, también se establece un subgrupo formado por todas aquellas en que existiese un interés público inherente a la explotación y aquellas otras cuya explotación estuviese presidida por un interés particular o, cuando más, por unos intereses colectivos que no pudieran ser calificados estrictamente de públicos, o cuya existencia y actuación...

Una buena lección a un interruptor
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Ruego a la Mesa que se lea el artículo 80 del reglamento. Es un apéndice nada más. (Risas.)
El Sr. BARCIA: Continuo, señor presidente. Me interesa decir, en relación con este incidente, que seguramente la Cámara se mostrará asombrada del incidente provocado por el Sr. Pérez Madrigal, a pesar de que, tratándose de su señoría, no puede asombrarse de nada.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Ah! ¡Ah!
El Sr. BARCIA: ¿Estamos?
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Estamos; pero yo no soy cómplice de alijos ni de asesinatos.
La PRESIDENCIA reclama orden.
El Sr. JUST: ¿Asesinatos? ¿De qué?
El Sr. BARCIA: Vamos a continuar, porque ya, en el camino del asombro...
El señor vicepresidente (TUNON DE LARA): Cifáse su señoría a los términos del debate, Sr. Barcia.
El Sr. BARCIA: Es que no pueden quedar sin respuesta manifestaciones impertinentes de quien no tiene autoridad de ningún género, ni personal ni reglamentaria, para encauzar un debate, cuando hay un ministro para entender en aquello que afecta a cuestiones de Gobierno y un presidente encargado de que se cumpla el reglamento.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¿Qué autoridad tiene su señoría?
El Sr. BARCIA: Tengo la autoridad de un diputado que está ejerciendo un derecho.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: La de un guardia municipal. Más autoridad que su señoría tengo yo.
El Sr. BARCIA: ¿Qué va a tener su señoría? Ni para esto ni para nada.

Sigue el Sr. Barcia
El Sr. BARCIA: Señores diputados, iba a decir, no leyendo, porque para mayor exactitud precisamente con el objeto de que nadie pudiera atribuirme la intención de desfigurar ni un pensamiento ni un concepto, cuando se llegaba a la definición concreta del criterio mantenido por los delegados del Estado en la Conferencia del Transporte, yo lo que hacía era buscar en las páginas de una Memoria oficial la expresión literal que exteriorizaba y reflejaba estos pensamientos y estos criterios, y venía haciéndolo con el propósito del que al realizar la labor grata o ingrata para unos, quien sienta impaciencia que la domine; yo también siento el peso del esfuerzo que tengo que realizar y estoy aquí cumpliendo únicamente un deber; porque ahí habrá deberes que cumplir; pero aquí también los hay, y a todo aquél que cumple un deber o ejercita un derecho, jamás, en ningún momento he de ponerle dificultades de ningún género. Pero no puedo pensar que por el hecho de haber iniciado yo el planteamiento de una cuestión de la magnitud, de la importancia, de la trascendencia que el Gobierno no negará a ésta, sino que a ello asentirá el señor ministro de Obras públicas, porque es acaso la fundamental que hoy España tiene ante sí, haya quien se atreva a afirmar que yo, planteando, con documentos oficiales a la vista, las cuestiones que son objeto de debate, sin haberme separado ni un solo instante de ellas, realizo una obstrucción. ¿Qué se pretende con ello? ¿Que nosotros marchemos al compás y con el ritmo que a los otros convenga? ¡Ah! Eso, no; eso, jamás. Y si lo que se busca es torcer la orientación del debate, nada ni nadie habrá, por lo que a mí respecta, que modifique mi actitud. Y precisamente porque se invocó la autoridad del señor presidente de la Cámara en propiedad quisiera saber si me muevo dentro de los derechos reglamentarios; si yo, dentro del debate en la materia y en el problema, teniendo

que leer y comentar textos, en los cuales de una manera oficial se tratan las cuestiones a que me he de referir, y, sobre todo, serán criterios y orientaciones de Gobierno respecto del problema, estoy o no ejercitando un derecho reglamentario.
El PRESIDENTE le contesta que se encomienda a su discreción de experto parlamentario para que aprecie aquello que debe leer y lo que haya de figurar en el «Diario de Sesiones» para esclarecimiento del discurso.
El Sr. BARCIA: Agradezco mucho las insinuaciones del señor presidente, sobre todo la final. Su señoría me conoce muy de antiguo y sabe que no necesito hacer tiradas de lectura. Cualquiera en la Cámara me podría decir eso menos su señoría.
Sobre la lectura de unos textos pertinentes al caso
El Sr. BARCIA: Es que esto tiene su interés, porque yo bien sé que por la actitud y en el estado espiritual en que veo por lo menos a algunos señores diputados se va a decir que para los efectos de la polémica y sin finalidad traigo aquí alusión, lectura de textos en abundancia excesiva. Cuando empiece a examinar cuál fué el criterio mantenido por el Sr. Guerra del Río en relación con este proyecto, habré de leer reiteradamente (tengo aquí el «Diario de Sesiones» con las acotaciones necesarias) lo preciso para establecer también, con toda exactitud oficial, las expresiones y los términos en que fué definiendo su criterio el entonces ministro de Obras públicas. Pero yo tengo unos medios muchísimo más fáciles (comprenderá el señor presidente de la Cámara que hay medios más fáciles todavía que apelar a la lectura de textos e injerir relatos de uno y otro género) dentro del reglamento para, por mil caminos y por mil conductos que nadie puede evitar y que su señoría sería el primero en habilitar, emplear con exceso el tiempo que me corresponde; pero, precisamente, tengo el propósito de que el señor ministro de Obras públicas, si en cualquier momento ve que estoy fuera del tema, sea juez.
El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Hasta ahora es evidente que no se ha salido del tema.
El Sr. BARCIA: No me violenta. Yo me quiero ajustar estrictamente al reglamento. Tengo pedidos turnos en contra en los distintos artículos; dentro de los medios reglamentarios he de desenvolver mi pensamiento; pero me interesa que quede consignado de una manera clara, neta y definida que en el primer intento de explicar una actitud, sin que yo —reconocido por el señor ministro de Obras públicas— me hubiera salido un solo instante del tema, amparado por la presidencia, que creía que me movía dentro del reglamento, apenas iniciada una oposición razonada y respetuosa a este proyecto, el señor Pérez Madrigal trata de darme una lección de conducta parlamentaria.
El Sr. BARCIA: Comprenderá el señor presidente que, por una razón de propia estimación personal, yo quiero que la Cámara sepa que la larga, difusa y prolija lectura que hice durante los tres cuartos de hora de intervención en el debate corresponde a las páginas 4 y 5, impresas por una cara, de este documento oficial.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Pero ¿y el índice que había usted leído? (Risas y rumores.)
El Sr. BARCIA: ¿Qué índice, señor Pérez Madrigal? Por lo menos, seriedad, No, señor presidente. Las cosas son más serias para tolerar que ciertas injerencias puedan tomar estado de hecho en la vida parlamentaria. Yo, en uso de un perfectísimo derecho, sin tener que entrar por la historia de la conducta, de los modos y de los procedimientos con que los grandes clásicos de la oratoria, que emula quien me interrumpe, y que por lo visto ha cuidado de conocer exactamente para poder buscar él también la cumbre que yo le deseo...
Nuevas interrupciones del señor Madrigal
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Gasteando es muy difícil.
El Sr. BARCIA: De todas maneras se puede llegar a la cumbre, y yo conozco a algunos que arrastrándose llegan.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Así han llegado todos los correligionarios de su señoría.
El Sr. BARCIA: No conozco ninguno.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Yo estoy todavía en el llano, sin haberme manchado las manos de sangre.
El Sr. JUST: Eso es una infamia.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Las manos de sangre.
El Sr. JUST: ¿Pero es que no sabemos lo que ocurre?
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Si vosotros tenéis o la revolución o los tópicos de una casquería.
El Sr. JUST: Eso su señoría, cuando hablaba a los campesinos.
El Sr. PEREZ MADRIGAL: Matarifes o casqueros.
El señor PRESIDENTE impone orden.
Termina de hablar el Sr. Barcia
El Sr. BARCIA: Yo he dicho lo que tenía que decir, que nadie puede rebatir porque es perfectamente comprobable. Y en otro orden de consideraciones, ahí queda dicho por mí, y dicho por los demás, lo que cada cual, conforme a su conciencia, a su estructura, a su textura moral, estima que debe manifestar ante la Cá-

mara. Ahí queda en contraste. Ahora lo que me interesa que conste, porque ese sí es derecho mío, es que si en el sucesivo necesito seguir el procedimiento de exposición que hoy he empleado, dispuesto estoy a seguirlo por estimar que es perfectamente reglamentario. Y nada más.
Interrupción explicada
El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene brevemente para explicar su interrupción anterior, y dice que se advierte que se quiere hacer obstrucción al proyecto, y como no hay razones para exponerlas, se apela a la lectura de textos para llenar tiempo.
El Sr. BARCIA protesta de que se le atribuya este propósito, pues apenas si ha leído dos páginas de un documento oficial en los tres cuartos de hora que ha hablado.
Afirma que ejercerá su derecho de diputado pese a quien pese.
El señor Marial consume el segundo turno en contra
El Sr. MARIAL consume otro turno en contra la totalidad.
Dice que este proyecto viene en sustitución de otro, y agrega que lo que resulta de todo esto es el fracaso de la administración de las Compañías y de la intervención del Estado.
Divide el proyecto que se discute en tres partes y examina cada una de ellas.
Recuerda que se opuso al aumento de tarifas, y repite parte de las manifestaciones que entonces formuló.
Dice que él ahora no se opondría a la entrega de los 50 millones si se hiciera en una forma que significara una aportación del Estado.
La segunda parte del dictamen entraña el establecimiento de una mayor libertad comercial para las Compañías; pero duda de que así sea, porque las dificultades que se presenten, a su juicio, serán mayores.
Ruega una terminante declaración del ministro de Obras públicas sobre la materia.
Recuerda que ya en 1921 D. Antonio Maura decía que los ferrocarriles, más que un negocio, eran un servicio. También alude a las manifestaciones del Sr. Cambó en pro del rescate por el Estado.
Como nada de eso ha acontecido, seguimos en el régimen transitorio.
Finalmente examina el tercer aspecto, que es el relativo a la amortización de las obligaciones.
Estima que el problema de los transportes es muy grave y que los ferrocarriles hay que coordinarlos no sólo con la carretera, sino con el aire.
Termina abogando por una solución definitiva en un nuevo proyecto de ley de Coordinación ferroviaria, pues con estas medidas parciales, que son a modo de anestésicos, va a concluirse por arruinar al Estado sin mejorar la situación de los ferrocarriles.
El señor Díez Pastor comienza su discurso contra el proyecto
El Sr. DIEZ PASTOR consume el tercer turno contra la totalidad. Lamenta que el ministro no haya traído a la Cámara un «raport» completo de la situación financiera de las Compañías, y esto pone a los diputados en una situación difícil que les impide votar este auxilio de 50 millones que el Estado hace a las Compañías.
Lee palabras del Sr. Guerra del Río en las que determinaba las condiciones que habían de concurrir para acudir en auxilio de las Compañías, y afirma que este proyecto de ley no se ajusta a esas condiciones.
Combate la libertad comercial que se quiere dar a las Compañías, porque en las circunstancias actuales el Estado saldrá perjudicado y todos los elementos, excepto los accionistas de las Compañías.
Se susperde el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.
La discusión del presupuesto de Instrucción
El PRESIDENTE pide a la Cámara autorización para que mañana puedan discutirse los turnos de totalidad del presupuesto de Instrucción pública, que reglamentariamente no podrían discutirse hasta pasado mañana por no haberse impreso el dictamen. Advierte que esto no prejuzga nada, pues en esos turnos sólo hay exposición de doctrina y no han de tomarse acuerdos, puesto que el articulado no se discutirá hasta pasado mañana.
El Sr. BARCIA dice que su minoría no ha sido consultada.
El señor PRESIDENTE le replica que ha consultado con el señor Sánchez Albornoz, por ser el que ha de hablar en nombre de esa minoría.
El Sr. BARCIA agrega que nada le ha dicho; pero como no duda de la manifestación de la presidencia, y para que se vea cómo corresponde a las intemperancias y descortesías que salen de la mayoría, accede a la propuesta del presidente.
Se formula la correspondiente pregunta y queda acordada la autorización.
El ministro de HACIENDA declara que el Gobierno ha visto con

gran complacencia la actitud serena y correcta con que el señor Barcia ha pronunciado su discurso, sin que se haga cómplice de las intemperancias que haya podido tener algún diputado de la mayoría.
El Sr. BARCIA: Agradezco doblemente esa declaración por lo espontánea y por no haberla yo solicitado.
Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.
RECLAMACION JUSTA
Las obras realizadas en la Universidad de Barcelona
Barcelona, 25.—Una numerosa Comisión de industriales que llevaron a cabo las obras de reforma y embellecimiento de la Universidad por encargo del Patronato, ha visitado al rector accidental, doctor Mur, con el fin de recibir noticias sobre el resultado de sus gestiones en favor de los antedichos industriales cerca del comisario de Cultura de Cataluña en Madrid.
El rector manifestó que todo queda reducido a la sola presentación de cuentas al señor comisario, lo que piensa hacer dentro de este mismo mes, y éste ordenar el correspondiente pago.
En el curso de la conversación entró a visitar al doctor Mur el doctor Soler y Baille, ex rector de la Universidad, el cual, puesto en antecedentes del objeto de nuestra visita, manifestó sin titubeos, y con el asentimiento del rector, su extrañeza por nuestras insistentes peticiones, las cuales, si bien las considera muy justas y muy humanas, las considera asimismo temporáneas e inútiles, teniendo en cuenta que este asunto no cae dentro de la jurisdicción ni de las facultades del rector ni de la Junta Universitaria, sino única y exclusivamente en la persona del señor comisario de Cultura de Cataluña en Madrid.
Interrogado el doctor Soler y Baille, en presencia del rector, sobre la intervención que la Junta de la Universidad tiene sobre este asunto que nos ocupa, considerando que en la segunda de las sesiones se había tratado de la forma de pago, sin llegar a un acuerdo, según rumores, el doctor Soler y Baille contestó que la Junta de la Universidad se desentendía en absoluto de esta cuestión por considerar que incumbe exclusivamente al comisario general de Cataluña en Madrid.
¿Cómo interpretar, pues, las últimas declaraciones hechas en la Prensa por boca del mismo rector en fecha del 13 de Junio del corriente?
No es necesario hacer remarcar la impresión que estas declaraciones han producido en el ánimo de los industriales, a los cuales de una manera injusta se castiga duramente en sus intereses, implorando el normal funcionamiento de sus actividades comerciales por sus serias dificultades económicas.

Schiro Kauer, procesado como autor de una estafa al joyero vienesés Kraus y que se fugó de su domicilio de la calle de Muntaner, donde se encontraba en régimen de prisión atenuada.
Parece que el Gobierno español solicitará la extradición de este detenido.
Un condenado por los sucesos de Vergues
En el cuartel de la división tuvo lugar un Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en el mes de Octubre en el pueblo de Vergues.
El Consejo condenó a José Frigolias a la pena de dos meses y un día de prisión.
Reunión del Consejo de la Generalidad
Barcelona, 25.—Ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Pich y Pon, se reunió el Consejo de la Generalidad.
A la salida, el Sr. Pich recibió a los periodistas, diciendo que el Consejo había estudiado detenidamente las posibilidades de hacer el presupuesto, habiéndose designado al consejero de Hacienda, señor Escalas, para que junto con el confectionarero lo que será una prórroga trimestral del presupuesto.
Añadió que se da el caso que las partidas de ingresos son muy insuficientes, por lo que han tenido que buscar la manera de que den un superávit extraordinario para poder llevar a término las iniciativas que tiene el Gobierno en proyecto, bien utilizando el superávit o capitalizándolo para obtener recursos extraordinarios. Siguió diciendo que para el último trimestre del corriente año es propósito del Gobierno tener ya formado un presupuesto definitivo que permita atender constantemente las necesidades de todos los servicios.

DESIGUALDAD DE TRATO
La venta del periódico fascista
Un grupo de obreros de las obras del Ensanche nos remite la siguiente nota:
«En el día de ayer, cuando nos encontramos trabajando en las obras del Ensanche de la nueva plaza de toros, pasaron por aquel lugar, sobre las doce y media de la mañana, un grupo de señores voceando el periódico «Arriba», órgano de los que se llaman fascistas. Lo de menos es que fueran vendiendo dicho periódico; lo que no se puede tolerar es que para ello se haga de la forma provocativa que lo hacían, llegando en su «arrogancia» a perturbar el descanso de los que a aquella hora esperábamos el momento de continuar la tarea, no ocurriendo desórdenes graves gracias a nuestra serenidad.
¿No está prohibida la venta de la Prensa a todo aquel que no sea profesional? Pues si esto es así no nos explicamos que con estos señores se guarden estas consideraciones. ¿No tienen órdenes las autoridades para que corten estos brotes de posibles alteraciones de orden público? Pues ayer pasaron por aquel lugar demasiadas autoridades y veían complacidas la provocación de aquellos valientes, ya que no les llamaron la atención, como era su obligación, cumpliendo así el decreto que sobre esta materia se publicó en la «Gaceta». De seguir estos casos, no ha de extrañar que los trabajadores se cansen de la provocación de estos señores y repliquen como se merecen.»

Homicida condenada a treinta años
Oviedo, 25.—El Tribunal de urgencia condenó a Alejandro Rosado a treinta años por asesinato del párroco de Trabada y a tres años por tenencia ilícita de armas, y como encubridores, a Wenceslao Yela y Juana López, a seis años.
También se pide al primero una indemnización de 15.000 pesetas a los herederos de la víctima y 2.000 a Secundino López.

MOVIMIENTO OBRERO
Caja de Previsión (A. de I.)
Hoy miércoles, a las siete de la tarde, celebrará junta general ordinaria esta Asociación, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 29, planta baja.
Sindicato Único de la Industria de la Construcción de Madrid y sus Limitrofes (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará asamblea general ordinaria hoy, a las siete de la tarde, en el local de La Única (calle de Barceló, 7).
Después de un largo período de suspensión, el Sindicato de la Construcción vuelve a la normalidad con la misma fe que antes y con el mismo ardor combativo.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS
Recurso de casación contra la sentencia
Cádiz, 25.—La Sala primera de esta Audiencia ha aceptado el recurso de casación por infracción de la ley presentado por el defensor del capitán Rojas contra la sentencia condenatoria recaída en la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas.

DETENIDO POR ESTAFA
Se ha comunicado a la Jefatura Superior de Policía que ha sido detenido en Amsterdam el conocido estafador alemán Friedrich

EN CARABANCHEL
Mitin de afirmación sindical
Organizado por la Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo se celebrará un acto de afirmación sindical y política el sábado, día 29, a las nueve y media de la noche, en el cine de Los Arcos, de Mataderos, Tomarán parte los siguientes oradores: Carlos Rubiera, por la Federación Provincial Socialista; Julia Alvarez, por la Agrupación Socialista de Madrid, y Rodolfo Llopis.
Presidirá Patrocinio López, de la Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo.

Informes de Cataluña
La jirafa que nació en el Parque Zoológico muere a las cuarenta y ocho horas
Barcelona, 26.—Hace dos días nació en el Parque Zoológico una jirafa, cuyo hecho ofrece curiosidad, pues es la tercera jirafa que nace en los Parques Zoológicos de Europa; las dos anteriores nacidas en estas circunstancias nacieron en Londres y Viena. La noticia se comunicó inmediatamente a todos los Parques del Mundo. El animal sólo ha vivido dos días, pues esta madrugada murió a consecuencia de una congestión laríngea.
El nacimiento de la jirafa había despertado, a juzgar por las comunicaciones recibidas en la Dirección del Jardín Zoológico, enorme interés, por lo excepcional del acontecimiento; han fracasado tentativas llevadas a cabo para conseguir la cría de estos animales en los Parques de Munich, Hamburgo, París y Roma. La pareja padres de la jirafa nacida en este Parque pertenece a una de las más puras razas de Europa ecuatorial. Se da el caso de que mañana, día 26, hace un año que se halla en Barcelona la pareja, y, por lo tanto, teniendo en cuenta que estos animales tienen un período de gestación de doce meses, puede afirmarse que la jirafa nacida en Barcelona era auténticamente española.
Detenido por estafa
Se ha comunicado a la Jefatura Superior de Policía que ha sido detenido en Amsterdam el conocido estafador alemán Friedrich

que debe manifestar ante la Cámara. Ahí queda en contraste. Ahora lo que me interesa que conste, porque ese sí es derecho mío, es que si en el sucesivo necesito seguir el procedimiento de exposición que hoy he empleado, dispuesto estoy a seguirlo por estimar que es perfectamente reglamentario. Y nada más.
Interrupción explicada
El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene brevemente para explicar su interrupción anterior, y dice que se advierte que se quiere hacer obstrucción al proyecto, y como no hay razones para exponerlas, se apela a la lectura de textos para llenar tiempo.
El Sr. BARCIA protesta de que se le atribuya este propósito, pues apenas si ha leído dos páginas de un documento oficial en los tres cuartos de hora que ha hablado.
Afirma que ejercerá su derecho de diputado pese a quien pese.
El señor Marial consume el segundo turno en contra
El Sr. MARIAL consume otro turno en contra la totalidad.
Dice que este proyecto viene en sustitución de otro, y agrega que lo que resulta de todo esto es el fracaso de la administración de las Compañías y de la intervención del Estado.
Divide el proyecto que se discute en tres partes y examina cada una de ellas.
Recuerda que se opuso al aumento de tarifas, y repite parte de las manifestaciones que entonces formuló.
Dice que él ahora no se opondría a la entrega de los 50 millones si se hiciera en una forma que significara una aportación del Estado.
La segunda parte del dictamen entraña el establecimiento de una mayor libertad comercial para las Compañías; pero duda de que así sea, porque las dificultades que se presenten, a su juicio, serán mayores.
Ruega una terminante declaración del ministro de Obras públicas sobre la materia.
Recuerda que ya en 1921 D. Antonio Maura decía que los ferrocarriles, más que un negocio, eran un servicio. También alude a las manifestaciones del Sr. Cambó en pro del rescate por el Estado.
Como nada de eso ha acontecido, seguimos en el régimen transitorio.
Finalmente examina el tercer aspecto, que es el relativo a la amortización de las obligaciones.
Estima que el problema de los transportes es muy grave y que los ferrocarriles hay que coordinarlos no sólo con la carretera, sino con el aire.
Termina abogando por una solución definitiva en un nuevo proyecto de ley de Coordinación ferroviaria, pues con estas medidas parciales, que son a modo de anestésicos, va a concluirse por arruinar al Estado sin mejorar la situación de los ferrocarriles.
El señor Díez Pastor comienza su discurso contra el proyecto
El Sr. DIEZ PASTOR consume el tercer turno contra la totalidad. Lamenta que el ministro no haya traído a la Cámara un «raport» completo de la situación financiera de las Compañías, y esto pone a los diputados en una situación difícil que les impide votar este auxilio de 50 millones que el Estado hace a las Compañías.
Lee palabras del Sr. Guerra del Río en las que determinaba las condiciones que habían de concurrir para acudir en auxilio de las Compañías, y afirma que este proyecto de ley no se ajusta a esas condiciones.
Combate la libertad comercial que se quiere dar a las Compañías, porque en las circunstancias actuales el Estado saldrá perjudicado y todos los elementos, excepto los accionistas de las Compañías.
Se susperde el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.
La discusión del presupuesto de Instrucción
El PRESIDENTE pide a la Cámara autorización para que mañana puedan discutirse los turnos de totalidad del presupuesto de Instrucción pública, que reglamentariamente no podrían discutirse hasta pasado mañana por no haberse impreso el dictamen. Advierte que esto no prejuzga nada, pues en esos turnos sólo hay exposición de doctrina y no han de tomarse acuerdos, puesto que el articulado no se discutirá hasta pasado mañana.
El Sr. BARCIA dice que su minoría no ha sido consultada.
El señor PRESIDENTE le replica que ha consultado con el señor Sánchez Albornoz, por ser el que ha de hablar en nombre de esa minoría.
El Sr. BARCIA agrega que nada le ha dicho; pero como no duda de la manifestación de la presidencia, y para que se vea cómo corresponde a las intemperancias y descortesías que salen de la mayoría, accede a la propuesta del presidente.
Se formula la correspondiente pregunta y queda acordada la autorización.
El ministro de HACIENDA declara que el Gobierno ha visto con

gran complacencia la actitud serena y correcta con que el señor Barcia ha pronunciado su discurso, sin que se haga cómplice de las intemperancias que haya podido tener algún diputado de la mayoría.
El Sr. BARCIA: Agradezco doblemente esa declaración por lo espontánea y por no haberla yo solicitado.
Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.
RECLAMACION JUSTA
Las obras realizadas en la Universidad de Barcelona
Barcelona, 25.—Una numerosa Comisión de industriales que llevaron a cabo las obras de reforma y embellecimiento de la Universidad por encargo del Patronato, ha visitado al rector accidental, doctor Mur, con el fin de recibir noticias sobre el resultado de sus gestiones en favor de los antedichos industriales cerca del comisario de Cultura de Cataluña en Madrid.
El rector manifestó que todo queda reducido a la sola presentación de cuentas al señor comisario, lo que piensa hacer dentro de este mismo mes, y éste ordenar el correspondiente pago.
En el curso de la conversación entró a visitar al doctor Mur el doctor Soler y Baille, ex rector de la Universidad, el cual, puesto en antecedentes del objeto de nuestra visita, manifestó sin titubeos, y con el asentimiento del rector, su extrañeza por nuestras insistentes peticiones, las cuales, si bien las considera muy justas y muy humanas, las considera asimismo temporáneas e inútiles, teniendo en cuenta que este asunto no cae dentro de la jurisdicción ni de las facultades del rector ni de la Junta Universitaria, sino única y exclusivamente en la persona del señor comisario de Cultura de Cataluña en Madrid.
Interrogado el doctor Soler y Baille, en presencia del rector, sobre la intervención que la Junta de la Universidad tiene sobre este asunto que nos ocupa, considerando que en la segunda de las sesiones se había tratado de la forma de pago, sin llegar a un acuerdo, según rumores, el doctor Soler y Baille contestó que la Junta de la Universidad se desentendía en absoluto de esta cuestión por considerar que incumbe exclusivamente al comisario general de Cataluña en Madrid.
¿Cómo interpretar, pues, las últimas declaraciones hechas en la Prensa por boca del mismo rector en fecha del 13 de Junio del corriente?
No es necesario hacer remarcar la impresión que estas declaraciones han producido en el ánimo de los industriales, a los cuales de una manera injusta se castiga duramente en sus intereses, implorando el normal funcionamiento de sus actividades comerciales por sus serias dificultades económicas.

Schiro Kauer, procesado como autor de una estafa al joyero vienesés Kraus y que se fugó de su domicilio de la calle de Muntaner, donde se encontraba en régimen de prisión atenuada.
Parece que el Gobierno español solicitará la extradición de este detenido.
Un condenado por los sucesos de Vergues
En el cuartel de la división tuvo lugar un Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en el mes de Octubre en el pueblo de Vergues.
El Consejo condenó a José Frigolias a la pena de dos meses y un día de prisión.
Reunión del Consejo de la Generalidad
Barcelona, 25.—Ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Pich y Pon, se reunió el Consejo de la Generalidad.
A la salida, el Sr. Pich recibió a los periodistas, diciendo que el Consejo había estudiado detenidamente las posibilidades de hacer el presupuesto, habiéndose designado al consejero de Hacienda, señor Escalas, para que junto con el confectionarero lo que será una prórroga trimestral del presupuesto.
Añadió que se da el caso que las partidas de ingresos son muy insuficientes, por lo que han tenido que buscar la manera de que den un superávit extraordinario para poder llevar a término las iniciativas que tiene el Gobierno en proyecto, bien utilizando el superávit o capitalizándolo para obtener recursos extraordinarios. Siguió diciendo que para el último trimestre del corriente año es propósito del Gobierno tener ya formado un presupuesto definitivo que permita atender constantemente las necesidades de todos los servicios.

DESIGUALDAD DE TRATO
La venta del periódico fascista
Un grupo de obreros de las obras del Ensanche nos remite la siguiente nota:
«En el día de ayer, cuando nos encontramos trabajando en las obras del Ensanche de la nueva plaza de toros, pasaron por aquel lugar, sobre las doce y media de la mañana, un grupo de señores voceando el periódico «Arriba», órgano de los que se llaman fascistas. Lo de menos es que fueran vendiendo dicho periódico; lo que no se puede tolerar es que para ello se haga de la forma provocativa que lo hacían, llegando en su «arrogancia» a perturbar el descanso de los que a aquella hora esperábamos el momento de continuar la tarea, no ocurriendo desórdenes graves gracias a nuestra serenidad.
¿No está prohibida la venta de la Prensa a todo aquel que no sea profesional? Pues si esto es así no nos explicamos que con estos señores se guarden estas consideraciones. ¿No tienen órdenes las autoridades para que corten estos brotes de posibles alteraciones de orden público? Pues ayer pasaron por aquel lugar demasiadas autoridades y veían complacidas la provocación de aquellos valientes, ya que no les llamaron la atención, como era su obligación, cumpliendo así el decreto que sobre esta materia se publicó en la «Gaceta». De seguir estos casos, no ha de extrañar que los trabajadores se cansen de la provocación de estos señores y repliquen como se merecen.»

Homicida condenada a treinta años
Oviedo, 25.—El Tribunal de urgencia condenó a Alejandro Rosado a treinta años por asesinato del párroco de Trabada y a tres años por tenencia ilícita de armas, y como encubridores, a Wenceslao Yela y Juana López, a seis años.
También se pide al primero una indemnización de 15.000 pesetas a los herederos de la víctima y 2.000 a Secundino López.

MOVIMIENTO OBRERO
Caja de Previsión (A. de I.)
Hoy miércoles, a las siete de la tarde, celebrará junta general ordinaria esta Asociación, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 29, planta baja.
Sindicato Único de la Industria de la Construcción de Madrid y sus Limitrofes (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará asamblea general ordinaria hoy, a las siete de la tarde, en el local de La Única (calle de Barceló, 7).
Después de un largo período de suspensión, el Sindicato de la Construcción vuelve a la normalidad con la misma fe que antes y con el mismo ardor combativo.

t. S. h. PÁGINA DE RADIO POR MICROFONO.

Radiofotografía y televisión

Hoy figuran estas dos palabras algo distanciadas; pero tienen o deben fundirse en una sola en el momento que quieran aplicarlo a la cinematografía, pues el «movimiento», la «reproducción del sonido», y la «fotografía transmitida» han de obedecer a un solo impulso y en un momento determinado, y esto será el ideal del cine cuando estén unadas a las experiencias que se están llevando a cabo con el cine en relieve, de lo que ya en Francia se están haciendo y llevando a la práctica diferentes experimentos.

Los datos que hasta hoy tengo de esta primera palabra denominada «Radiofotografía», y que en sucesivos números continuaré tratando sobre el tema de la televisión con arreglo a los nuevos datos que voy adquiriendo en relación con las últimas investigaciones que se llevan a cabo en esta materia, son los siguientes: Al recibir el contacto con el mercado, la válvula triodo fué admitida como el móvil más aparente para la transmisión de la palabra a distancia en telefonía inalámbrica, y al mismo tiempo se pensó en ella para transmitir autógrafos, imágenes, dibujos, etc., seres animados; en una palabra, se creyó era el fundamento inicial para lograr la televisión.

Si la transmisión de la palabra por radio es indiscutible su resolución, al enviar las ondas acústicas sobre su soporte apropiado de las hertzianas, que por ser de frecuencia mucho mayor de las sonoras podrán ser moduladas por ellas, no sucediendo lo mismo con las ondas luminosas que, aun estando en razón más directa con las hertzianas (por ser ambas vibraciones etéreas y no del aire, como ocurre con las acústicas), tienen su banda de frecuencia tan sumamente estrecha, que están muy por encima del amplio margen hertziano, no pudiendo, por tanto, propagarse por el último medio antedicho; es decir, que un color del espectro o vibración etérea de determinada frecuencia no puede ser radiotransmitido como se hace con una nota musical, por grave o aguda que ésta sea.

Mientras no se descubra, pues,

RCA SUPREMACIA EN RADIO! Es una realidad con los receptores R. C. A. S. I. C. E. garantiza el perfecto funcionamiento de cuantos aparatos vende «CEREBRO MAGICO» para todas las ondas. Pida pruebas y detalles a S. I. C. E. AVENIDA DE EDUARDO DATO, 9 Apartado 990 - MADRID Delegaciones y agentes autorizados en todas las poblaciones importantes ¡Mi R.C.A. nunca tiene averías!

el aparato o dispositivo que transforme la elevadísima frecuencia de la onda luminosa, calorífica, etcétera, en la relativa baja de la hertziana, tenemos que contentarnos con los medios indirectos que se están ensayando desde el principio de este siglo.

Tres son los medios que se disponen para este fin, óptico, eléctrico y mecánico, para reproducir imágenes a distancia; el primero, iniciado por Korn en 1909, en que la película de la imagen a transmitir se enrolla en un cilindro móvil de cristal, y un foco y un lente exterior proyectan un vivo punto luminoso en la citada película fotográfica, atravesándola con

más o menos facilidad, según el grado de opacidad que tenga la impresión, y esta luz que pasa a través de la película induce en el detector fotoeléctrico (célula fotoeléctrica), que transforma los haces de luz en variaciones de corriente de un circuito de pila que acciona el revelador de un transmisor radio de onda continua.

EZEQUIEL SOLIS ACOPLAMIENTOS NO DESEADOS

Cuando la tendencia a oscilaciones e inestabilidad en un receptor se vuelve más notable a medida que aumenta la longitud de onda a que está sintonizado, se tiene una indicación bastante cierta de que es responsable de la falla alguna resistencia común a los dos circuitos y que actúa acopiándose.

En nueve casos sobre diez se deben tales efectos a mal contacto entre placas móviles del condensador variable y «tierra» del receptor.

La experiencia ha enseñado que la falla aparece con mayor frecuencia cuando para hacer la conexión no depende del contacto entre la armazón del condensador y el chasis metálico.

El tono humano más elevado sobre el disco

El micrófono de la Academia de Canto de Berlín ha tenido hace poco un gran día al cantar la cantante de ópera Erna Sack la canción «Cuando se enamora una mujer bonita» para la impresión de un disco Telefunken. La cuarta octava alta, a la que hasta hoy ninguna voz humana ha podido llegar, es lo predominante de esta célebre artista. Como acontecimiento hay que hacer constar que ha habido que recoger mediante un micrófono la nota «do» de la cuarta octava alta para poder reproducirla sobre el disco. (Este tono tan elevado tiene una frecuencia de más de 4.000 kilociclos.) No todos los altavoces que hoy día están en función son capaces de reproducir un tono humano tan sumamente alto.

INSISTIENDO CONTRA LAS PERTURBACIONES

Supongo que conoceréis el problema aquel que consistía en averiguar cuántos disparos habría que hacer con un arma cuyo proyectil alcanzaba un kilómetro para cubrir una distancia de 40. Los espíritus sencillos responderán inmediatamente que 40 disparos; pero los espíritus de esta clase se equivocan siempre casi, como ahora, pues claro está que por muchos tiros que se tiren no lograremos pasar del kilómetro sin llegar al blanco.

Viene esto a cuento de que, si no han tenido ningún efecto las lamentaciones anteriores de los que tienen la humorada de escribir sobre estas cosas, no es ningún absurdo el suponer que ahora habrá de conseguir los mismos. Pero como quiera que los que nos dedicamos al periodismo nos debemos al público, y éste nos manda intervenir en este asunto, ahí va un tirito más...

España podría considerarse muy bien como el paraíso de la «jurisdicción». Aquí hay una ley para todo, y el jurista no tiene más que buscar bien y siempre encuentra un precepto legal que apoya su tesis; lo mismo que el contrario para la suya. Por eso en nuestra nación no hay que legislar, sino hacer que se cumpla lo legislado en cuanto esto no se oponga a otra legislación, en cuyo caso deberán intervenir los doctores en leyes y acaso los otros también.

Los que estamos en contacto con el público radioyente sabemos de sus quejas por las perturbaciones que sufren procedentes de diversas instalaciones eléctricas, de tal magnitud que son legión los que han tenido que renunciar a sus receptores, por los que se les ha exigido una tributación y por cuya falta se les ha amenazado con sanciones, y sin que se les haya atendido cuando han recurrido, previo el pago de otra tributación como es la póliza porresponsante de la instancia, no sola-

mente en cosa por la que tienen razón, sino, además, por la que tienen derecho, puesto que existe toda una legislación antiparasitaria que no se cumple y debe cumplirse, con lo que se plantea aquí un problema que ha dejado de serlo en todos los países en que la radiodifusión existe.

La Dirección de Telégrafos se descarga con la Sección de Industria del Gobierno civil. Dirijámonos, pues, a ésta, haciéndola saber, o recordándole, que las instalaciones eléctricas en general son fuentes de perturbaciones que pueden y deben ser anuladas mediante montajes adecuados prescritos por la ley, que al no cumplirse privan de la radiodifusión a muchos millares de ciudadanos que se les obligó a pagar por oír, y esto no debe ser, ni en nombre de la razón, ni en el del derecho, ni en el del sentido común, que debe ser ley donde no la haya y donde la haya si va contra él.

Cambio de programas entre Rusia y América del Sur

En vista de los buenos resultados obtenidos en los ensayos hechos recientemente, se ha decidido organizar un cambio regular de programas entre Rusia y América del Sur.

Relación anual de la radiofonía soviética

Se ha reunido en Moscú un Congreso de los diferentes Comités encargados de la radiodifusión. El presidente Kerjensev presentó una relación general sobre la radiofonía en los diferentes distritos. Declaró, entre otras cosas, que en la República soviética hay actualmente 70 emisoras. Las emisiones se efectúan en 62 lenguas diferentes. En 1934 el número total de horas de emisión alcanzó 140.000. Existen 20.000 escuchas. Un gran número de programas fué consagrado a la música. Sólo la emisora de Moscú radió 40.000 obras musicales diferentes. Se prefiere generalmente el arte popular de las diferentes regiones de Rusia.



EL SERVICIO RADIO PARA TODOS puede proporcionar a usted el receptor del tipo y marca que más le guste y asegurarse su funcionamiento en inmejorables condiciones. Pida informes en UNION RADIO Pi y Margall, 10; tel. 21181 o en REKORD Pi y Margall, 22; tel. 18888

El carillón «reconocido» en la Exposición de Bruselas

Con ocasión de la inauguración del pabellón holandés de la Exposición de Bruselas se produjo un incidente muy curioso: el día de la inauguración resonaron, desde una de las torres, las notas argentinas de un carillón. Pues bien: por casualidad se encontraba en el terreno de la Exposición un pariente del famoso maestro holandés que tocaba el carillón en cuestión. Este pariente reconoció inmediatamente la ejecución característica del maestro y se dirigió en seguida hacia la torre para saludarle. Pero cual no fué su decepción cuando al aproximarse comprobó que se trataba de una instalación amplificadora; el carillón solo era una reproducción fonográfica; pero tan perfecta que hasta este conocedor se había engañado. He aquí lo que prueba bien la fidelidad extraordinaria de que es capaz la técnica sonora moderna.

Las palomas mensajeras y la radio

El autor muy conocido Maurício Maeterlinck escribe en su nuevo libro «Palomas y arañas» que la facultad de orientación de las palomas disminuye notablemente en la proximidad de una emisora radiofónica. Se han efectuado ya numerosos experimentos con relación a este fenómeno. Así, en Francia se soltaron recientemente unas docenas de palomas mensajeras en la proximidad de una potente estación radiofónica. El resultado fué que sólo un número muy pequeño de estas aves lograron encontrar su dirección, mientras que las otras volaban alrededor de los mástiles de antena; sólo pudieron orientarse y tomar el vuelo seguro cuando se interrumpió la corriente en la antena.

Talleres de LA LIBERTAD, teléfono num. 27152

LA FIESTA DE LOS TOROS Muere en Málaga el novillero Gil Chacón

Se atravesó una pierna con el estoque

Málaga, 25.—A las diez de la noche ha fallecido, en el Hospital Provincial, el novillero Gil Chacón, herido en Estepona al atravesarle el estoque una pierna.

Había despachado a su primer toro, y se disponía a muletear al segundo, castigado fuertemente por el viento, que le dificultaba toda suerte de movimientos con el trapo rojo, cuando, en una de las embestidas del animal, Gil Chacón, que tenía extendida la muleta en la espada, recibió un golpe en la mano, con tal desgracia que el estoque le perforó la pierna, produciéndole fuertes desgarros en la pantorrilla derecha.

De la herida manaba abundante sangre, lo que produjo en el público honda emoción.

Gil Chacón fué trasladado a una de las dependencias de la plaza, donde se le practicó una cura de urgencia, disponiendo los doctores el inmediato traslado del diestro a Málaga.

Aquí el doctor Lizárraga dispuso lo necesario para la práctica de la cura, que fué en extremo dolorosa, pues Chacón presentaba la sección de la pierna derecha, con un tajo extenso y profundo que interesaba las partes blandas y los vasos. La hemorragia era intensísima. El doctor Lizárraga, ayudado muy eficazmente por los médicos Sres. Luna y Vial, ligaron los vasos y aplicaron al diestro inyecciones de suero y tónicos cardiacos.

En el momento de expirar rodeaban al infeliz novillero familiares y amigos. Mañana se verificará el entierro.

La corrida se había organizado con motivo de las fiestas de Estepona. Se lidiaban reses de González Nandín, y alternaban con Gil Luis Sánchez y Morenillo.

Gil Chacón tenía veintiséis años. Debutó en Málaga en la temporada pasada, obteniendo un triunfo resonante, toreando en el año 24 novilladas. Este año debutó, también en Málaga, el domingo de Resurrección y en el mes de Mayo toreó en Valencia.

EN ZARAGOZA.—Lázaro Obón, Paco Céster y El Indio.—Novillos de Ernesto Blanco

Zaragoza, 24.—Los novillos de D. Ernesto Blanco han resultado bravos y manejables. Han destacado los corridos en primero, cuarto y quinto lugar. A este último se obligó, a petición de los espectadores, a darle la vuelta al ruedo.

Lázaro Obón en el primero escuchó aplausos al torear de capa y en quites. Con la muleta hace una gran faena, metido entre los pitones, que es coreada por el público y amenizada por la música.

Mata de una pinchazo y una buena estocada. (Ovación y vuelta al ruedo.) Al cuarto lo torea y mata con brevedad y acierto. (Aplausos.)

Paco Céster, que en su primero se limitó a cumplir, tanto toreando como matando, en su segundo hizo una gran faena de muleta, con pases de todas las marcas, que levantaron a los espectadores de los asientos, al compás de la música. Destacaron unos magníficos naturales, varios de pecho y unos derechos. Da una gran estocada de la que rueda el novillo. (Gran ovación, dos orejas y varias vueltas al ruedo.)

El Indio, al que le tocaron en suerte los únicos novillos regulares, toreó de capa finamente, siendo aplaudido. Hizo dos faenas de muleta breves, para matar a su primero de una buena estocada, y al último, de varios pinchazos y un descabello.

El mejicano fué ovacionado con entusiasmo al hacer un quite a un picador en una caída al descubierto, en el que colgó bravamente al novillo, y en tres enormes pares de banderillas a su último.

EN TOLOSA.—Venturita y Miguel Cirujeda.—Novillos de Cobeleda

Tolosa, 24.—Con gran animación se celebró la corrida de San Juan, lidiándose ganado de Cobeleda, que resultó bravo el único que se lidió.

Primero.—Venturita le torea lucidamente con el capote. Cirujeda hace un gran quite, dando unos

lances suaves y templados que arrancaron una ovación.

Empieza a llover torrencialmente y Venturita lo despacha como puede. Como arrecia la lluvia la corrida tiene que ser suspendida.

EN MURCIA.—Niño del Barrio, Rafaellillo y Pedro Barrera.—Novillos de Hernández

Murcia, 24.—Con una gran entrada se ha celebrado la novillada de D. Esteban Hernández, que resultó buena.

Niño del Barrio, que fué recibido con una gran ovación en el pase, toreó superiormente con el capote al primero, en el que realizó una gran faena, que fué coreada por la gente y amenizada por la música. Mató de una gran estocada y cortó las dos orejas y el rabo, siendo aclamadísimo.

En el cuarto volvió a entusiasmar a la gente con la capa y con la muleta, y a los acordes de la música hizo una bonita faena para un pinchazo hondo. (Gran ovación y vuelta al ruedo, siendo sacado en hombros.)

Rafaellillo cortó una oreja y Pedro Barrera estuvo mal.

EN CORDOBA.—La rejoneadora Beatriz Santullano, Juanito Tirado y Antonio Flores.—Ganado de Herranz

Córdoba, 24.—Se lidió ganado de Herranz, que resultó bueno. La presentación de la señorita rejoneadora Beatriz Santullano constituyó un éxito. Toreó superiormente a caballo, demostrando unas grandes condiciones de caballista. Clavó admirablemente tres rejones y fué ovacionadísima al banderillar a caballo. Se la despidió con una gran ovación. Juanito Tirado y Antonio Flores fueron aplaudidos.

EN SEVILLA.—Borrallo, Morateño y Manuel Escobar, que debutó. Novillos de Anastasio Martín

Sevilla, 24.—Regular entrada en la sombra y mala en el sol. Al hacer el pase las cuadrillas suena palmas a Morateño por la labor del día de su debut.

Tomás Borrallo da al primero varias verónicas admirables, que le valen una ovación.

Con la muleta está valiente, no pudiendo hacer más por las malas condiciones del animal, que cada vez está más difícil. Un pinchazo y otro superior. Intenta el descabello dos veces, y como el toro se tapa, la faena se hace pesada. Suenan dos avisos y por fin acierta. Pitos al toro y palmas al torero.

En su segundo vuelve a torear

admirablemente por verónicas, y con la muleta está breve y mata de una estocada, que se aplaude. El toro también es manso.

Morateño desistió de torear con la capa a su primero, pues como los anteriores es manso. Un espontáneo se arroja al ruedo, y después de darle unos pases es cogido y lanzado a distancia.

El toro no toma vara alguna y es condenado a fuego.

Morateño, con gran valor, da unos cuantos muletazos. Señala un pinchazo y seguidamente da una estocada superior que mata. Es ovacionado. Pita general al toro.

En su segundo, otro espontáneo se arroja al ruedo y torea de muleta con una chaquetilla, siendo retirado.

Se ve que los espontáneos le han tomado con él.

Morateño torea bien de capa y hace un quite superior.

Con la muleta está breve y decidido, acabando con el bicho, que como sus hermanos, es manso, de media estocada buena y dos descabellos. (Ovación y vuelta.)

El debutante Escobar toreó bien de capa a su primero, demostrando tener condiciones para la lidia. Con la muleta, breve. Mató de un pinchazo y una estocada.

En su segundo, valiente y adornado. Con la muleta no pudo lucirse, por estar el toro muy quedado y no pasar. Mató de otro pinchazo y otra estocada.

Casi todos los bichos fueron pitados en el arrastre.

OTRAS NOVILLADAS

En Valencia. Novillos de Miura, regulares.

Josellito de la Cal, muy bien con el capote. Con la muleta, valiente y adornado, y con la espada, breve. (Se le ovacionó.)

Cepeda, bien con el capote, formidable con los palos, bien con la muleta y regular con la espada. (Ovacionado.)

Pepete de Triana, que hacía su presentación en esta plaza, se reveló como un novillero de porvenir. En el primero no tuvo suerte matando; pero al otro le tumbó de media en las agujas y se le concedió las orejas y el rabo.

—En Salamanca. Los novillos de Montalvo, superiores.

Palomino de Méjico, muy bien con las banderillas y con la muleta. A su primero lo mató de una ladeada y un descabello a la tercera, y al otro, de media estocada. Cortó una oreja.

Silverio Pérez estuvo bien. También cortó la oreja de su segundo,

Jaime Coquilla, que debutaba, estuvo muy torero en el primero e inteligente en el segundo.

—En Medina de Rioseco lidiaronse tres novillos de Villarreal y tres de Encinas. Magritas (hijo) ejecutó excelentes faenas con capote y muleta, matando de superiores estocadas. Banderilleó sus novillos magistralmente y cortó orejas y rabo.

Carriches estuvo también superior en todo. Cortó oreja. Cabañas, novillero regional, muy valiente y afortunado. Fué ovacionado.

—En Ledesma. Novillos de Villarreal, buenos. Andrés Valle, único matador, superiorísimo toreando y matando. Fué orejado.

—En Albacete. Los novillos de Herreros Manjón, buenos.

Paquito Jiménez, bien en los dos suyos. Fué ovacionado.

Josellito Jaén, muy bien. Aplaudido.

Práxedes Montero, superior en todo. Mostróse valiente. Fué cogido sin consecuencias. Se le ovacionó también.

—En Puente del Arzobispo. Novillos de Blanco, buenos.

Morenillo, bien en su primero y superior en el segundo, del que cortó la oreja.

Luis de la Cruz realizó una gran faena de muleta a su primero, que coreó la música. Mató de un pinchazo y una gran estocada. (Ovación fuerte y oreja.) En su segundo, que era muy difícil, estuvo cerca y dominador, matándole de una desprendida. (Ovación.)

—En Vinaroz. Ganado de Letona, bravo. Gracia, bien toreando, banderilleando y matando. Cortó orejas y rabo. Guinda, regular toreando en el segundo y desdichado matando. En el cuarto, bien.

—En Almaguera. Novillos de Burgos, bravos. Figueroa (La Rosa), superior. Oreja.

ASOCIACIÓN DE VECINOS

La revisión de alquileres

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid ha reclamado nuevamente del Gobierno de la República la derogación del decreto de 4 de Agosto de 1934, que establece el plazo de un año para la prescripción del derecho de los inquilinos a reclamar la revisión de los alquileres, de acuerdo con las disposiciones legales.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Los partidos republicanos

«La juventud y la guerra», conferencia de D. Fernando Merino en Unión Republicana

Ayer, en los locales de Unión Republicana, y organizada por la Juventud, desarrolló su anunciada conferencia el presidente de la misma, D. Fernando Merino.

Comienza haciendo una definición abstracta de qué es la guerra, considerándola como «la imperfección del hombre», y pasa después a analizar, en el sentido histórico, los motivos que la producen, llegando a la conclusión de que las guerras modernas son ocasionadas por problemas económicos del capital, que busca su último baluarte en la lucha de los pueblos.

Analiza la posibilidad de una guerra mundial, y dice: «En esta conflagración, España debe colocarse en situación de neutralidad. En la guerra no hay ideal. Vemos cómo países de ejemplar tradición liberal buscan apoyos preventivos o hacen alianzas amenazadoras con otros de absolutismo y tiranía.»

Considerando la guerra como un fenómeno económico, exceso de producción, cierre de mercados y defecto de consumo por falta de ocupación jornalera, desplazada por el gran maquinismo, entiendo el orador que todas las ju-

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (68.780,86), Neny y Chiky (10,00), Sr. Quiñones (85,00), Total (68.875,86).

La suma total de esta subscripción está depositada en la cuenta especial abierta en el Banco Hispano Americano, de esta capital, y a diario se hace entrega en dicho Banco de los donativos que se reciben en la Administración de este diario.

ventudes, ante esta continua belicoidad con que los viejos países europeos preparan sus armamentos, deberían formar un frente: el de la paz, haciéndola perdurable por medio de una redistribución de riqueza que empezara a hacer sentir en el Mundo la verdadera justicia social, ya que—sirva de ejemplo—la situación difícil o trágica por que está atravesando España es por no haber sabido ser revolucionarios de labios adentro los hombres que dirigieron la proclamación de la República. No se puede hablar de convivencia social mientras haya gentes que sienten la tragedia de la miseria y poderosos que con su riqueza les retan a la desesperación.

Fué controvertido por los señores Del Río y Bayoto, a los que contestó brillantemente.

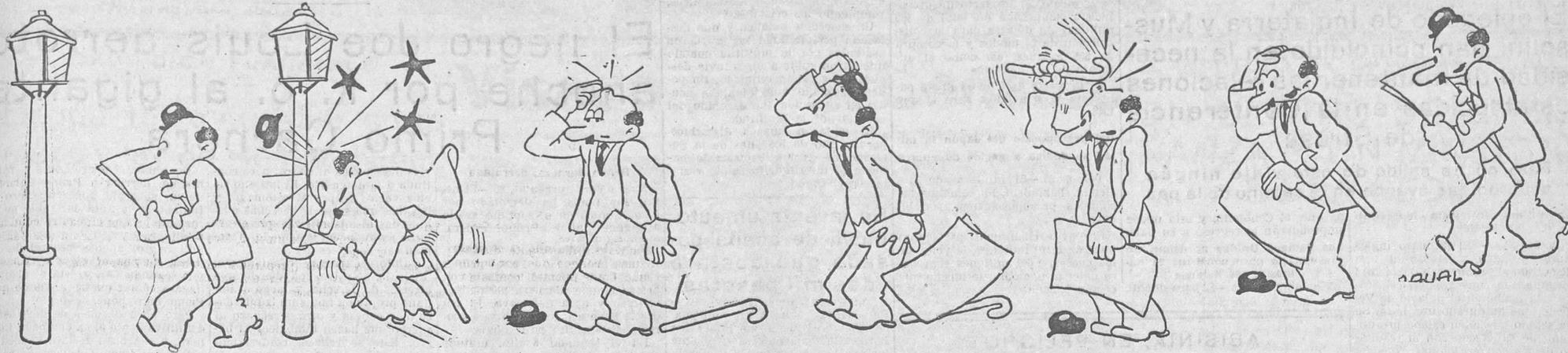
Unión Republicana Femenina

El próximo lunes, día 1 de Julio, a las siete y media, en primera convocatoria, o a las ocho, en segunda, celebrará esta entidad su asamblea general.

Se ruega a todas las asociadas no faltar.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono num. 27153

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Luna, 13 Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Camas, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Asistencia urgente liquidación de piso lujo, comedor moderno, magnífico despacho español, tresillos de cuero y tapizado, muchos muebles isabelinos, cuadros, alfombras, bargeños, arañas. Velázquez, 30, primero izqda.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. Teléfono 60.458.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duos. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Almacén o garaje próximo Atocha. San Blas, 6.

AUTOMOVILES

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir auto, tomoviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Carnets, garantizo conducir camiones, automoviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir auto, tomoviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquilo jaulas. Hermosilla, 97. Teléfono 62.483.

Alquiler automoviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Cruceetas todas clases, paliers, grupos cónicos, Federal, Dodge, Chrysler, etc. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14.

Canga. Véndense dos camiones Renault, 5 toneladas, tres mil pesetas cada uno; otro Latil, 6 toneladas, seis mil pesetas. Teléfono 11.246.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Señora viuda ofrece cuidar caballero, niños. Dos Hermanas, 7.

OFERTAS

Modista. Falta aprendiz adelantada. Alenza, 5, cuarto izquierda.

Necesito aprendiz adelantada modista. Travesía Pozas, 1, segundo derecha.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Señora. La regla suspendida volverá con Píldoras Foredal. Pesetas, 10. En Madrid, Borel, Gavoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

COMPRAS

Compra alhajas, anti-guas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Montevideo, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincias.

Médico loco. Trasládese paseo Extramadura, 48. Consulta, 25 pesetas.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, aspermatocoria. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

ENSEÑANZAS

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco Montera, 9.

FINCAS

Compra hipotecas vendidas. Sr. Vega. Apartado 3.078.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Novísimo multicopista «Triunfo», precio reducido, harrés circulares, copias perfectas. Moreo. Hortaleza, 17.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

PATENTES

Licencia de explotación se ofrece para las patentes de invención número 96.967, expedida en 14 Julio 1926, por «Una disposición de tracción y de percusión para vagones de ferrocarril». Número 118.385, expedida en 12 Julio 1930, por «Procedimiento para la fabricación de barriles, especialmente de acero inoxidable y para líquidos sensibles al gusto». Número 126.946, expedida en 18 Julio 1932, por «Un procedimiento para fabricar artículos de hierro fundido destinados a ser endurecidos mediante nitrado». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 98.309, expedida en 30 Julio 1926, por «Cilindro para motores de combustión de dos tiempos y doble efecto con purga por ranuras». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

PELUQUERIAS

Quillones J. A. S. O., José Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 78.021.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRES

Traje a medida, con dos pantalones, 42,50. San Vicente, 33, segundo.

SASTRERIAS

Sastrería. Ocho mensuales. Trajes, 100 pesetas. Reina, 5.

Sastrería García. Hechuras, forros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entre-suelo.

TRASPASOS

Se traspasa tienda con vivienda. Almirante, número 28.

Urge traspaso bodega. Razón: Marqués de Leis, número 1.

VARIOS

Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 26, clínica (Tejuán).

Ocasión. Grupo eléctrico, 35 amperes, 25-40 vatios. Sin usar. Toledo, 42. Electricidad.

Ocasión. Máquina eléctrica cortadora flambres. Sin usar. Atocha, 96. Electricidad.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Alemán veintiocho desea amistad con señorita para hablar español. Escribid: Todten. Pensión Medina. Atocha, 28.

Cine Pathé Baby, películas, tomavistas, vendida ocasión 150 pesetas. Malasaña, 19. Alquiler películas: 47.420.

VENTAS

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.978.

Hacen e instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Trajes caballero, semi-nuevos, americanos, pantalones sueltos, modernísimos, inmensos surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Cien ladrillos gordos, 5,50, tejar Ventas. Teléfono 78.625. Grandes existencias.

Derribo. Vendo madera barata, puertas, barandilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Jipis Guinea. Hechos por el famoso oficial cubano, últimos modelos, desde 15 pesetas. Ved escarpates. Bordadores, 12.

Persianas, 1,50. Limpieza alfombras, barata. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 58.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Ocasión. Radios Philips, Steward Warner, Echo-phone, Atwater Kent, de corriente continua y universal. Plaza San Martín, 5.

Derribo. Véndense toda clase materiales, leña, escalera imperial. Paseo Recoletos, 16 (palacio marquesa Manzanedo).

Ocasión. Grupo eléctrico, 35 amperes, 25-40 vatios. Sin usar. Toledo, 42. Electricidad.

Ocasión. Máquina eléctrica cortadora flambres. Sin usar. Atocha, 96. Electricidad.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **MADERA, 8**
Teléfono 27150

En todas las **AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

BRAVO MURILLO, 79
BAR METROPOLITANO
TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Y en los de venta de periódicos siguientes . .

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

CONSULTAS MEDICAS
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

DENTISTAS
Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Dentista. Hago dentaduras, treinta pesetas; diente oro, garantizado, quince. Aduana, 3, primero.

FRUTERIAS
Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para agardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES
Muebles, 5 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

MADERAS
Adrián Píera, sucursal segunda. Plaza Atila. Casado, 5 (Alcalá Henares).

MAQUINAS
Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer garantizada cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

MUEBLES
Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

OPTICA Y OCULISTA
Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

LA PAZ EUROPEA

El delegado de Inglaterra y Mussolini han coincidido en la necesidad de mantener las relaciones establecidas en la Conferencia de Stresa

Pero no ha salido de este viaje ningún acuerdo que avance en el camino de la paz

La última entrevista Mussolini-Eden

Roma, 25.—El ministro inglés Anthony Eden y Mussolini han discutido el problema italoabisinio durante una conversación celebrada esta noche en el palacio de Venecia, que ha durado una hora. Se ha sabido que Eden estaba profundamente satisfecho con el resultado de las conversaciones, considerando que habían valido la pena en todos los aspectos.

En las conversaciones también se ha discutido el propuesto Pacto danubiano, el propuesto Pacto oriental europeo y varios acuerdos aéreos. Como consecuencia de las conversaciones se ha logrado establecer claramente, según se ha declarado, los puntos de vista británico e italiano en lo que respecta a los problemas europeos y africanos. Ambos ministros han convenido en la necesidad de continuar lo más rápidamente posible con el propuesto Pacto aéreo entre las potencias occidentales. Han convenido también en que el acuerdo naval angloamericano es trabajo preparatorio para la futura Conferencia naval.

El comunicado italiano dice así: «El ministro británico Anthony Eden ha celebrado esta tarde otra conversación con Mussolini, que ha durado una hora. Se han examinado varios problemas europeos, según la dirección establecida en la declaración de Londres del 3 de Febrero y la resolución de Stresa, y que pudieran ser desarrollados en interés de la estabilidad de Europa. Durante la conversación se examinó también la cuestión de Abisinia.

Por su parte, el ministro británico ha dicho a los periodistas: «Mussolini y yo hemos convenido en lo que se refiere a la posibilidad de continuar la obra de reconciliación europea de acuerdo con los principios directores establecidos en la declaración de Londres del 3 de Febrero y de la resolución de Stresa.»

Eden saldrá para París mañana miércoles al mediodía para conferenciar nuevamente en la capital francesa con el primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores, Pierre Laval.

Eden saldrá hoy para París

Roma, 25.—El Sr. Eden saldrá mañana de esta capital para dirigirse a París, después de que haya hecho su última visita diplomática al Sr. Suvich.

Acuerdos de la Comisión de Marina de la Cámara francesa

París, 25.—La Comisión de Marina militar de la Cámara ha adoptado por unanimidad un orden del día en el que se dice que el acuerdo naval germano-británico anula las disposiciones navales del Tratado de Versalles y traerá como consecuencia la libertad total de Francia en materia naval hasta que se concierten nuevos acuerdos generales.

La Comisión invita al Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias, a fin de que Francia tenga constantemente fuerzas navales suficientes para su seguridad.

Antes de adoptar esta moción la Comisión escuchó una extensa exposición del ministro Sr. Pietri.

Los ex combatientes alemanes, en Londres

Londres, 25.—Ha llegado a Londres, procedente de Brighton, la delegación de ex combatientes alemanes.

Fue recibida por varios funcionarios de la Embajada de Alemania, y por representantes del cuartel general de la British Legion.

Los ex combatientes alemanes depositaron esta mañana una coro-

na ante el Cenotafio, y esta noche emprenderán el regreso a su país.

Los Estados Unidos aprueban un presupuesto para construir 24 navíos y 555 aviones

Washington, 25.—El presidente

ABISINIA, EN PELIGRO

Han comenzado en Holanda las deliberaciones de la Comisión arbitral

Los Italianos no quieren que la Prensa se entere de lo que se discute

Scheveningen (Holanda), 25.—Se ha facilitado un comunicado después de la reunión de los miembros de la Comisión conciliatoria italoabisinia en el Hotel Palace. En el comunicado se declara que los miembros de la Comisión están en posesión de los documentos que solicitaron en su resolución de Milán a ambos países, y que ahora procederán al estudio de los documentos.

Aparte del comunicado, las dos Delegaciones no han querido hacer manifestaciones. Los italianos han dado órdenes muy severas por medio del jefe de Policía para que no se acerque ningún periodista.

El punto de vista de Italia

Roma, 25.—Las autoridades italianas esperan que la Comisión italoabisinia establecerá tres hechos:

Primero. Justificación del programa de Italia en el Este de África.

Segundo. Incumplimiento por Abisinia de las obligaciones asumidas que le permitían entrar en la Sociedad de Naciones.

Tercero. La necesidad de la revisión del Tratado de 1906 entre Inglaterra, Francia e Italia, en el que se define el «statu quo» de Abisinia.

En dicho Tratado se limitaba estrictamente a Abisinia la importación de armas, que Italia está dispuesta a probar ha sido excedida.

Al entrar Abisinia en la Sociedad de Naciones, merced al apoyo de Francia, Inglaterra pidió tres garantías: primero, que el emperador demostrase saber gobernar todo el reino, especialmente las tribus en las partes remotas del país; segundo, que todas las formas de esclavitud deberían ser abolidas, y tercero, que las armas debían ser importadas solamente bajo cupos definidos.

Se aprobó el ingreso de Abisinia en la Sociedad de Naciones en Septiembre de 1923 porque prometió cumplir dichas peticiones. Italia está dispuesta ahora a demostrar que nunca se cumplieron estas garantías.

En el Tratado de 1906 se definen las fronteras generales de Abisinia, especialmente en la sección que bordea las posesiones africanas de las tres potencias europeas. Esto fué establecido sobre la base de que el Gobierno de Abisinia mantuviese la autoridad en todo el país.

La tarea específica de la Comisión es fallar sobre el incidente de Ual Ual, aunque se reavisarán encuentros anteriores y 18 incidentes que han ocurrido después de aquello.

Si bien la Comisión no tiene por misión tratar de la línea fronteriza, es preciso saber en el territorio de quién ocurrió para poder

Roosevelt ha firmado el mayor presupuesto naval de tiempo de paz.

En efecto, el proyecto de presupuesto comprende un total de 460 millones de dólares para la construcción de 24 navíos y la compra de 555 aviones, así como el aumento de los efectivos.

El proyecto de Marina prevé para esta 2.000 aviones para el año 1942.

Del presupuesto del Japón la mitad se dedica a gastos de guerra

Tokio, 25.—El ministro de Hacienda, Takahashi, ha sometido los cálculos presupuestarios al Gabinete.

El diario «Hichinichi» predice un total de 2.210 millones de yens, de los cuales, 1.002 millones será para defensa nacional, lo mismo que el año pasado.

cuando la multitud empezó a arrojar piedras contra los autobuses en los que llegaban los católicos, rompiendo los cristales.

Un sacerdote católico y una destacada personalidad seglar fueron asaltados por la multitud cuando intentaron subir a un tranvía después del servicio religioso. Un policía montado que intentaba acudir en su ayuda fué arrojado del caballo por la multitud.

Se evitaron nuevos disturbios porque uno de los jefes de la Sociedad de Acción Protestante habló a la multitud, logrando restablecer el orden.

Se inventa un automóvil de aceite pesado que costará dos mil pesetas

Edgewater (Nueva Jersey), 25.—Persistentes, aunque no confirmados, rumores dicen que la fábrica Ford está haciendo secretamente las pruebas de un motor Diesel de cuatro cilindros, con el cual se piensa hacer frente a la competencia, más bien en el Extranjero que en el país, del nuevo coche japonés que se ha lanzado al mercado a un precio barafísimo.

El nuevo coche Ford podrá correr a una velocidad de 110 kilómetros por hora y será movido por aceite pesado, a un coste de una peseta los cien kilómetros. Los nuevos automóviles Ford se venderán a un precio de unas 2.200 pesetas. Las personalidades de la fábrica Ford se han negado a hablar de este asunto.

Por qué desafió Chiappe a Godin

Un telegrama publicado por toda la Prensa daba la noticia de que M. Jean Chiappe, ex prefecto de la Policía de París y figura destacada de las derechas francesas, había desafiado a M. Pierre Godin, ex presidente del Consejo municipal de París.

«¿Motivos? No ha sido una simple discrepancia política, ni los incidentes corrientes en toda lucha electoral. Ha sido algo más; pero antes hemos de advertir que M. Godin no es un hombre de izquierda, sino un reaccionario, un antiguo clemencista, viejo amigo de Chiappe, que tuvo en su despacho a un hijo suyo.

Chiappe lo hizo derrotar en las elecciones y emprendió una violenta campaña contra él, a la que ha respondido M. Godin con un folleto titulado «Primera carta abierta a M. Jean Chiappe».

En ella alude a las bandas organizadas, a un periódico familiar de gran resonancia y de escándalo, le llama politicastro poligrafo y bajo y como policía lo



estima un Fouché de menor cuantía.

Le hace responsable de que en la Policía de París haya habido policías «gangsters», estafadores y espías como Mariani, Moeller, Zographos, Loublie, Costachesco; le echa en cara el famoso asunto Staviski; habla de sus arrogancias y majezas, que durante la gran guerra no le hicieron abandonar la poltrona de su oficina para defender a Francia.

Le recuerda que el 6 de Febrero, lejos de estar en la plaza de la Concordia, en los Campos Eliseos, en los elegantes lugares que fueron campo de batalla, se estuvo hasta las tres de la tarde en la cama gimiendo y llorando anodado. Y eso duró hasta que se decidió a salir y le comunicaron que había un muerto en la plaza de la Concordia, lo que, en su opinión, cambiaba el aspecto del problema favorablemente para él, y ello era tanto mejor a sus intereses cuando mayor resultaba el número de víctimas. A la quinta, soñaba con la reposición en su puesto; a la décima, pedía una subsecretaría, y cuando el balance llegaba a veinte, exigía la cartera del Interior. ¡Sueño macabro de una noche de delirio!

Así, con estas palabras y estos recuerdos, combate Godin a Chiappe y pide que Paris vigile. Era lógica la reacción de Chiappe. Ahora falta saber lo que piensa el pueblo y lo que hará en definitiva.

LA VIDA DEPORTIVA

El negro Joe Louis derrotó anoche por k. o. al gigante Primo Carnera

Primo Carnera, derrotado Nueva York (urgente), 25.—El negro Joe Louis ha derrotado por k. o. técnico en el séptimo asalto al gigante italiano Primo Carnera.

Cómo se desarrolló el combate Nueva York, 25.—En el primer round Louis inicia el combate con brioso ataque. Carnera permanece confuso y a la defensiva. El negro le lleva a las cuerdas y le acorrala. Este asalto es de Louis.

En el segundo asalto, mutuos puñetazos de tanteo. Louis coloca una serie de directos a Carnera, que sangra por la boca. No puede rehacerse, y el round es del negro.

En el tercero, el norteamericano también persigue a Carnera, que da algún rechazo a Louis; pero éste impone energicamente su juego.

Cuarto round: Carnera dirige va-

rios rechazos al negro; pero continúa a la defensiva. El italiano recibe varios golpes al estómago, y después una serie de derechas e izquierdas al mismo sitio, que el público aplaude entusiasmado. También este asalto es del negro.

Quinto: Carnera, rápidamente, inicia la ofensiva con dos ligeros directos de derecha, y luego el italiano propina a Louis un izquierdazo a la cabeza y otro rechazo al cuerpo que hacen tambalear al negro. Este se rehace, contestando con terribles directos de derecha al italiano. Este sangra por la boca.

Sexto round: Al iniciarse este asalto, los dos boxeadores emplean gran cautela.

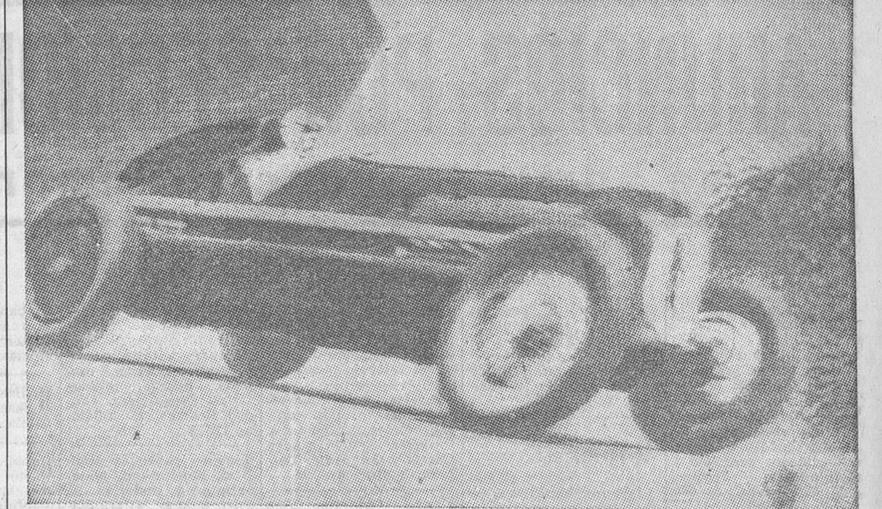
Carnera intenta en vano colocar un golpe de izquierda a la cabeza del negro; pero luego logra llegar al cuerpo con un buen directo.

Reacciona el negro Louis y, rápidamente, derriba a Primo Carnera de un soberbio uppercut; pero el italiano se levanta del suelo en el instante en que el árbitro comenzó a contar.

El negro, apenas reanudada la pelea, derriba al gigante Carnera por segunda vez, y ésta el árbitro llega a contar cuatro antes de que Primo logre ponerse en pie.

Pero poco después es derribado definitivamente el ex campeón Carnera, y el árbitro declara vencedor a Joe Louis por k. o. técnico.

Esto ocurría a los dos minutos y treinta y dos segundos de haber comenzado el sexto asalto. Presenciaron el encuentro unas cincuenta mil personas, entre ellas varias grandes figuras del boxeo, como Dempsey, Tunney, Max Baer y Boad.



Nuvolari, el «demonio de la velocidad», campeón italiano, fotografiado en pleno lanzamiento

Otras notas deportivas

FUTBOL

El Sabadell, a El Escorial Barcelona, 25.—El Sabadell ha designado su equipo para jugar la final. Es éste: Masip; Morral, Blanch; Argemi, Font, Gracia; Sangüesa, Calvet, Gual, Barceló, Parera. Serán recluidos en El Escorial.

Adquisiciones del Valencia Valencia, 25.—Bermúdez, el guardameta hasta el presente del Club Deportivo Nacional, ha firmado por el Valencia F. C. También han subscrito su ficha por este equipo el interior izquierdo Lele, procedente del Arenas.

El Schalke, campeón de Alemania Berlín, 25.—En Colonia se ha disputado el partido final del campeonato alemán. Contendieron el Schalke y el Stuttgart, venciendo el primero por 6-4.

CICLISMO

XI campeonato de la Prensa Han comenzado con toda actividad los trabajos preliminares para la organización del XI campeonato de la Prensa, que se celebrará el próximo día 11 de Agosto.

Los señores que componen la Comisión organizadora son los siguientes: Presidente, D. César Regulez; secretario, D. Felipe Herencia, de «El Sol» y «La Voz»; tesorero, D. Benito Sánchez, de «A B C»; vocales, D. Fernando Esparza, de «A B C»; D. Antonio López, de «La Nación»; D. Luis Dupuy, del «Heraldo de Madrid», y D. Angel Meseguer, de «Ahorra».

Como todos los años se espera que el XI campeonato de los ciclistas de la Prensa y Agencias de Madrid se verá coronado por el más franco de los éxitos, como lo demuestra que al solo anuncio de la simpática carrera de este año ya se han recibido los primeros donativos correspondientes al diario «Informaciones», con 50 pesetas, y Agencia Prado, con 10 pesetas.

La Vuelta a Luxemburgo

Luxemburgo, 25.—La quinta etapa de esta Vuelta ha sido ganada por el belga Ceyen, que empleó en cubrir los 132 kilómetros 3 horas 58 m. 17 s., a una media de 35,525.

Después se clasificaron Marchand, Antoine y Clemens. Este último sufrió una caída sin consecuencias.

Después de esta etapa la clasificación general se establece así:

1, Oubron, 20 h. 0 m. 45 s.; 2, Clemens, 20 h. 2 m. 36 s.; 3, Hammerlinck, 20 h. 3 m. 2 s.; 4, Oeyen, 20 h. 5 m. 35 s.; 5, Pedrolli, 20 h. 6

ATLETISMO

Campeonato de la base naval Cádiz, 25.—En el festival de la base naval para seleccionar el equipo que irá a San Javier (Murcia), al campeonato de la Marina, se dieron estos resultados:

100 metros lisos.—Venció Turnay en 12 s. 2/5.

400 metros lisos.—Vencedor, Marchand, en 59 s. 3/5.

800 metros lisos.—Vencedor, Español, en 2 m. 20 s. 4/5.

1.500 metros lisos.— Vencedor, González, en 4 m. 55 s. 2/5.

5.000 metros lisos.— Vencedor, Arrarte, en 20 m. 19 s.

10.000 metros lisos.—Vencedor, Alba, en 50 m. 26 s.

110 metros vallas.—Vencedor, Rolanti, en 20 s.

400 metros vallas.—Vencedor, Rolanti, en 1 m. 7 s. 2/5.

Lanzamiento de peso.—Castro, en 10,70 metros.

Lanzamiento de disco.—Vencedor, Riba, con 31,35 metros.

Lanzamiento de jabalina.—Vencedor, Constania, con 38,88 metros.

Lanzamiento de martillo.—Vencedor, Riba, con 23,70 metros.

Salto de altura.—Vencedor, Díaz, con 1,59 metros.

Salto de longitud.—Vencedor, Romero, con cinco metros.

Salto con pértiga.—Vencedor, Riba, con 2,90 metros.

Campeonatos de Francia

París, 25.—Han continuado disputándose las pruebas de estos campeonatos.

Los resultados más destacados fueron éstos:

800 metros lisos.—Norman, 1 minuto 50 s.; lanzamiento de disco, Winter, 45,42 metros; 10.000 metros, Arnold, 33 m. 32 s. 4/5.

BOXEO

Walter Neusel vence a Jack Petersen

Londres, 25. El peso pesado alemán Walter Neusel ha derrotado al campeón de pesos pesados británico, Jack Petersen, por k. o. técnico en el décimo asalto de un combate concertado a quince, y que se ha celebrado en el estadio de Wembley.

Esta es la segunda vez que un alemán obliga a retirarse al galés Petersen. En la primera ocasión que le sucedió esto, Petersen duró hasta el onceavo asalto, en el que tuvo que retirarse por estar medio cegado a consecuencia de la sangre que le manaba por un corte antiguo sobre un ojo, que se le había abierto a consecuencia de un golpe.

HOCKEY

Grave sanción

Barcelona, 25.—Celebró la Federación Catalana una reunión extraordinaria para tratar de un partido del torneo de primavera entre el Tarrasa y el Aero Club, de Sabadell, del que fué entregada el lunes acta a la Federación por el Tarrasa, dándose vencedor por 2 a 1, con la firma del capitán del Sabadell. El encuentro no se llegó a jugar.

Reunido el Consejo directivo, acordó descalificar por tres meses

OMNIBUS de 23 y 40 plazas

DISPONIBLES

REO

GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD

HAY PIEZAS DE RECAMBIO

de S. BERNARDO 3.MADRID

GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD

HAY PIEZAS DE RECAMBIO

de S. BERNARDO 3.MADRID

GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD

HAY PIEZAS DE RECAMBIO

de S. BERNARDO 3.MADRID



Ciudadanos londinenses en el momento de enrolarse en las fuerzas de Aviación militar